TOMO 189 Montevideo, Lunes 27 de Octubre de 1952 Núm. 13775

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

1

Decreto. Se autoriza una exportación de aceites comestibles semirrefinados.

Ministerio de Defensa Nacional

2

Mensaje. Se solicita la consideración de un proyecto de ley por el que se otorga una pensión a la viuda e hijos del ex soldado don Darío Silvera.

Ministerio de Industrias y Trabajo

3

Decreto. Se comete una adquisición de azufre al Banco de la República

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se autoriza una exportación de aceites comestibles semirrefinados

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 13 de octubre de 1952.

Vistos estos antecedentes, relativos a las gestiones realizadas por la Cámara Nacional de Aceites Comestibles, solicitando se amplíe la cuota de exportación de hasta 10.000 toneladas, autorizada por decreto de fecha 20 de agosto del corriente año.

Resultando los diversos estudios realizados por los organismos técnicos del Ministerio de Industrias y Trabajo, señalan la conveniencia de realizar la exportación de hasta 12.000 toneladas de aceite comestible semirrefinado.

Atento a lo dispuesto por la ley 10.000 de 10 de enero de 1941 en su artículo 10.

Considerando la necesidad y conveniencia de ampliar en la forma aconsejada, la libre exportación de estos aceites comestibles nacionales, semirrefinados, con cargo a las existencias de oleaginosos de las cosechas 1950-51 y 1951-52.

Con lo propuesto por el Ministerio de Industrias y Trabajo y oído el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la libre exportación de hasta 2.000 toneladas de aceites comestibles nacionales, semirrefinados, de las cosechas 1950-51 y 1951-52, cuyos embarques no podrán realizarse más tarde del 31 de enero próximo.

Art. 2º Facúltase al Banco de la República para establecer las normas para un intercambio en compensación con aquellas exportaciones, dentro de las reglamentaciones vigentes.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — HECTOR A. GRAUERT. — JUAN T. QUILICE. — *Eduardo Jiménez de Aréchaga*, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Mensaje. Se solicita la consideración de un proyecto de ley por el que se otorga una pensión a la viuda e hijos del ex soldado don Darío Silvera.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de octubre de 1952.

Señor Presidente de la Asamblea General Legislativa:

Tengo el agrado de dirigirme a ese Alto Cuerpo, para reiterar el mensaje Nº 987, de fecha 29 de mayo de 1951, por el cual el Poder Ejecutivo, elevó a consideración de la Asamblea General un proyecto de ley en el que se solicita una pensión graciable para la viuda y ocho hijos menores, del ex soldado del Regimiento de Caballería Nº 8, Darío Silvera, fallecido de fiebre tifoidea el 15 de abril de 1949, el que, de acuerdo a la legislación pensionaria vigente, no genera pensión por no computar los años de servicios necesarios para la misma y no poder considerarse su óbito como acaecido en actos del servicio.

Por lo expuesto, precedentemente, es que el Poder Ejecutivo, se permite reiterar el mensaje aludido, en la seguridad de que el proyecto de ley que se adjuntó al mensaje Nº 987, obtendrá la sanción legislativa correspondiente, en virtud del sentido humanitario que la guía.

Reitero al señor Presidente, las expresiones de mi más alta consideración. — Por el Consejo: ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — *Eduardo Jiménez de Aréchaga*, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Decreto. Se comete una adquisición de azufre al Banco de la República

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Vistas las comunicaciones cablegráficas de la Embajada del Uruguay en los Estados Unidos de América, remitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y relacionadas con el abastecimiento de azufre al país.

Con el número 13774 (25 de octubre) aparecieron los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1952

Resultando: I) En síntesis la representación diplomática de la República en Wáshington consulta si la industria del Uruguay estaría dispuesta a adquirir en los mercados libres de Chile u otros países latinoamericanos, una cuota de seiscientas (600) toneladas de azufre de carácter suplementaria para el cuarto trimestre del año en curso, e informa que Chile tendría veintidós mil (22.000) toneladas disponibles al precio de ochenta y seis dólares FOB puerto de embarque y que Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú dispondrían de existencias, con precios de competencia con los del país trasandino, etc.

II) El cable 1394 hace notar particularmente que habiendo el Gobierno de los Estados Unidos reducido al cincuenta por ciento (50 %) la cuota de azufre con destino a nuestro país por el cuarto trimestre de 1952, sería necesario pensar en abastecimientos futuros de otro origen y que el panorama mundial del consumo de dicho producto y las restricciones en los Estados Unidos por las necesidades militares hacen prever que es imprescindible dispersar la comercialización de dicho material crítico para evitar que la concentración de pedidos a aquel país, que posiblemente no podrán satisfacer hasta 1956.

III) Teniendo en cuenta el contenido de las precitadas comunicaciones, el Ministerio de Industrias y Trabajo provocó una reunión en mesa redonda con asistencia de delegados de Secretaría, Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco de la República, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Director del Instituto de Química Industrial y representantes de las industrias privadas "Duperial", Compañía Bao, Quimur e Isusa, acordándose sugerir al Poder Ejecutivo la adquisición por el Banco de la República, del azufre necesario para el abastecimiento del país durante el año 1953, a cuyo monto se añadirían la cuota estadounidense correspondiente al cuarto trimestre del año actual y la cuota suplementaria concedida para ser adquirida en los mercados libres en el ejercicio en curso, debiendo fijarse promedialmente el costo y precio de venta a los industriales, y cometiéndose la distribución como se ha hecho habitualmente al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Considerando: I) Frente a las noticias de la Embajada del Uruguay en Wáshington, el Poder Ejecutivo entiende que es de elemental prudencia adoptar medidas que aseguren a las industrias del país la disposición de la materia prima indispensable para sus necesidades básicas.

II) Si bien en este momento la industria uruguaya no experimenta escasez de azufre y ello no obstante las restricciones dispuestas por los mercados proveedores habituales, el hecho es debido a circunstancias accidentales y pasajeras, tales como la disminución del ritmo de trabajo de la industria textil y la no utilización de fertilizantes, hasta tanto no se promueva una nueva subvención, pero puede descontarse que encauzadas las actividades en sus líneas normales, la industria de la República exigirá los abastecimientos habituales ya puestos en conocimiento de la Conferencia Internacional de Materiales.

III) Con el propósito de mantener los abastecimientos corrientes del país, el Poder Ejecutivo acepta pagar en el mercado libre por lo cuota complementaria, un precio aproximadamente triple del que se abona en el mercado estadounidense, pero aunque sea de sacrificio entiende que debe admitirlo: 1º) Porque asegura en el "quantum" sus aprovisionamientos de normalidad y 2º) Porque el "surplus" podrá diluirlo al promediarlo con el que adquiera en Estados Unidos, que representa un 70 % del abastecimiento total.

IV) En último análisis estimulan al Poder Ejecutivo a aceptar la sugestión acordada por los industriales del azufre y funcionarios intervinientes, dos hechos de significación vertebral: en primer término asegurar de modo eficiente las necesidades del país de la mencionada materia primera y concomitantemente prevenir las contingencias derivadas de la situación mundial de la comercialización de dicho producto, y en segundo lugar establecer la distribución racional y el mejor aprovechamiento por parte de las actividades interesadas.

V) Es conveniente facultar al Banco de la República —dado el carácter contigentado del azufre— para llamar a licitación o para proceder previo pedido de precios a la compra directa del producto.

Atento a lo dispuesto en las leyes Nº 9.808, orgánica del Banco de la República, artículo 24, inciso 16; y 10.940 sobre subsistencias, de 19 de setiembre de 1947,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Cométese al Banco de la República —con su acuerdo— la adquisición por cuenta y orden del Estado de hasta cinco mil (5.000) toneladas de azufre de las calidades y características que determinará el Instituto de Química Industrial, con los asesoramientos y consultas que correspondan. En dicha partida estarán comprendidos el azufre necesario para el abastecimiento del Uruguay en el año 1953 y además la cuota estadounidense correspondiente al cuarto trimestre de 1952 y las seiscientas (600) toneladas suplementarias a adquirirse en los mercados libres.

Art. 2º La adquisición que se confía al Banco de la República por el artículo anterior, deberá efectuarse preferentemente por medio de licitación pública, autorizándosele no obstante, para comprar directamente, previos pedidos de precios, si aquélla no fuera factible.

Art. 3º Para establecer el precio de costo y fijar los de venta a los industriales, el Banco de la República hará un promedio de precios entre la cuota estadounidense y la de los mercados libres. La distribución se efectuará en la forma habitual, es decir por intermedio del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 4º Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.**

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta Nº 620 — En Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y dos en acuerdo de gobierno celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Retiro

No haciendo lugar a la gestión del ex-Soldado Gregorio Castro, del Regimiento de Caballería Nº 6.

Modificaciones de Retiro

Se modifican las resoluciones que se expresan, fijando los retiros en las sumas que se expresan: Tambor Dámaso Daniel González $ 53.67, asignación que será aumentada a $ 83.67 según la ley de 20 de noviembre de 1951; y Apuntador Celestino Coitiño, $ 37.12 que será aumentada a $ 82.12 por imperio de las leyes de aumentos.

Pensiones

Se modifican las resoluciones que se indican fijando las pasividades en las sumas siguientes: Sebastiana Grande de Bueno, $ 160.00; y Evangelina Morales de Fagúndez, $ 30.60.

Compensaciones Especiales

Se conceden las siguientes a partir del 1º de octubre corriente: Cabos Baltazar Vicente Correa Porto y Linar Antúnez Maciel, del Regiminto de Caballería Nº 1, $ 5.00; Cabo Benjamín Praxedes Vaz Pérez, de la Base Aérea Nº 1, 5.00; y acrecer a $ 15.00 la que percibe el Cabo Damasio Silveira de Lima, del Regimiento de Caballería Nº 6.

Asignaciones de Rancho en Metálico

Se conceden las siguientes a partir del 1º de octubre corriente, a favor de Marinero de 2ª Roberto de las Carreras Bartora de la Inspección General de Marina; Soldados Raúl Vaz y Francisco Silva, de la Inspección General del Ejército y Marineros de 2ª Mario Angel González Mantero, Ricardo Adán Morales Reyes, Oscar Peragallo Torreira, Julio José Varela Antelo y Carlos Aníbal Tonello Peluffo, de la Inspección General de Marina.

Orden de Pago

Se expide por $ 68.50 a favor de la Inspección General del Ejército para atender gastos de los festejos del 25 de agosto en Florida.

Privilegios de Paquete

Se concedn los siguientes en la Categoría "C" a favor de los vapores cuyas banderas se expresan: Chilena, "Andino"; Holandesa, "Altair"; Danesa "Danfjord"; Noruega, "Norg"; Norteamericana, "Mormachwk; Francesa, "Dijon"; Sueca, "Industria"; Norteamericana, "Del Valle"; Inglesa, "St. Essylt"; y Panameña, "Hafez".

Varios

Manteniendo la resolución del 6 de setiembre de 1948 en la que se desestimó el pedido de Premio de Constancia formulado por el Soldado (R) Amaranto Correa y dando de baja de la lista de Viu-

das y Menores de Militares a las pensionistas Manuela Gordillo de Ocampo y Pilar Belmonte de Leiva, por no justificar existencia tres meses consecutivos. Extiéndase las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA.** — **LEDO ARROYO TORRES.** — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 17 de octubre de 1952.

1—Modifícase la Resolución Nº 9.210 del 22 de noviembre de 1948 fijando la pensión de la señora Clotilde Carmen Martínez Thedy de Bernardez en $ 324.00, a partir del 28 de febrero de 1950.

2—Confírmase la Resolución del 23 de mayo de 1952 no haciendo lugar al pedido de liquidación de diferencias de sueldos formulado por el Capitán (Adm.) Josefa Sueia de Dotta quien obtuviera estado militar por sentencia del Tribunal Extraordinario.

3—Expídase una orden de pago a favor de la Dirección de Aeronáutica Civil por $ 2.694.61 para abonar al Aero Club de Paysandú la subvención del año en curso, según la ley Nº 9.977.

4—Acéptase la renuncia que del cargo de Auxiliar 4º (Sgto. 1º Asimilado) Partida 7 del Item 3.02 "Dirección General de Aeronáutica Militar", presenta el señor Aurelio Carmelo Angona.

5—Desestímase la gestión del Mayor (R) Armando Severo para que se le reparen las lesiones causadas por sentencias del Tribunal Extraordinario al ascender y reincorporar otros Oficiales.

6—Intégrase la Comisión que habrá de proyectar el Reglamento de Suministros de la Marina, para el Servicio de Intendencia, con los señores Jefes y Oficiales que se indica.

7—Expídase una orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por pesos 330.06 por concepto de suministro de nafta al Centro de Instrucción de la Marina, importe a atenderse con cargo al rubro 8.0302 "Gastos diversos no especificados bajo otros rubros".

8—Expídase una orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por pesos 862.50 por concepto de suministro de nafta a la Región Militar Nº 1 durante agosto próximo pasado.

9—Expídase una orden de pago a favor de la Dirección de Aeronáutica Civil por $ 1.655.63 para abonar al Centro de Aviación Civil Florida la subvención del 4º trimestre de 1951, según la ley número 9.977.

10—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a practicar una liquidación talonaria a favor del Capitán Carlos M. Lázaro por $ 420.00 por concepto del aumento de $ 30.00 fijado por la ley número 11.070 durante el período 1º de junio de 1948 al 1º de mayo de 1949 en que ocupaba una cátedra en el Liceo Militar y Naval.

11—Acéptase con fecha 30 de setiembre de 1952 la renuncia que del cargo de Oficial 3º del ítem 3.11 "Inspección General del Ejército" presenta el señor Arturo Safons Acuña.

12—Confírmase la Resolución del 2 de mayo de 1952 por la que se desestimó la solicitud del Coronel (A) Umberto Lavaggi para que se le liquidaran diferencias de sueldos después de obtener estado militar por Sentencia del Tribunal Extraordinario.

13—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia por el que se acusa recibo del mensaje Nº 1.033 de ese Poder relacionado con el enjuiciamiento del soldado Angel Ruben Ferreira del Regimiento de Caballería Nº 8.

14—Desígnase para las asignaturas "Gimnasia y Natación" de los Cursos Superior y Medio de Administración a los señores Teniente 2º (EF) Guillermo López Menéndez y Alférez (EF) Luis G. Rivas, respectivamente.

15—Mensaje a la Asamblea General reiterando los mensajes N.os 766 y 1.283 por los que se solicitaba $ 1:158.589.52 destinados a reforzar partidas asignadas por el Apartado D) del artículo 2º de la ley Nº 10.589 del 23 de diciembre de 1944, para poder terminar las obras de los cuarteles de San Ramón, Mercedes, base aeronáutica de Laguna del Sauce y Polígono de Tiro del Ejército.

16—Mensaje a la Asamblea General, reiterando el mensaje Nº 987 por el cual se solicitaba una pensión graciable para la viuda y ocho hijos menores del ex soldado Darío Silvera, del Regimiento de Caballería Nº 8, fallecido de fiebre tifoidea el 15 de abril de 1949.

17—Autorízase a la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco a vender, en remate público, el material que indica.

18—Confírmase la resolución de 28 de marzoz de 1952 por la que no se hace lugar a la solicitud del Teniente Coronel (A) Alberto Rico a fin de que se le liquiden diferencias de sueldos.

19—Mantiénese la resolución Nº 11.181 en la gestión promovida por el Teniente Coronel Héctor R. Caetano a fin de que se le retrotraigan fechas de ascensos.

20—Autorízase al Servicio de Intendencia a adquirir en forma directa y mediante pedido de precios, las cantidades de maíz o avena necesarias, dentro del margen de $ 267.500.00, cuya inversión fué autorizada por Resolución Nº 11.426.

21—Declárase Aeródromo Privado de 3ª Categoría el predio ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja (paraje de Pirarajá) Padrón número 1.178, propiedad del señor Bernardo Jaureguito, que usufructúa actualmente el Aero Club de Minas.

22—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a practicar una liquidación talonaria por $ 401.59 a favor del Capitán Carlos María Lázaro y para incluir en la relación de Créditos pendientes de pago a la clausura del Ejercicio 1497 y a favor del mismo Oficial $ 172.11, por concepto de diferencias de sueldo.

23—Modifícase el decreto Nº 21.742 por el cual se confiere el ascenso al Capitán de Fragata Leonel Alberto Franzoni, con fecha 1º de febrero de 1952, en el sentido de que dicho ascenso es con fecha 1º de febrero de 1951.

42—Modifícase el decreto Nº 17.357 en el sentido de que el cómputo de servicios del Capitán (SM-O) (R) Alcides T. Carlevaro es de veintiocho años, cuatro meses y doce días.

25—Confírmase la aceptación de la renuncia presentada por el Coronel (R) Artigas Plaza del cargo de Juez Militar de Instrucción, de 1.er Turno.

26—Modifícase la resolución Nº 10.467 en el sentido de establecer que el aumento a acordar a la señorita Andrea Gilberta Bargas o Vargas Bálsamo, sobre su pensión de $ 130.00 mensuales, es de pesos 22.45 mensuales.

27—Autorízase al Servicio de Sanidad a adjudicar de acuerdo con los llamados a lcitación pública realizada al efecto, la adquisición de artículos de bazar y menaje necesarios para el presente Ejercicio Económico a la firma Arricar Labat Oddone Sociedad Anónima (ALOSA) por pesos 1.572.30.

28—Desestímase la gestión promovida por el Teniente 2º (B.M.) Washington Aquines, en el sentido de que se le retrotraiga fecha de ascensos.

29—Acéptase con fecha 15 de setiembre de 1952 la renuncia que del cargo de Auxiliar Extra-presupuesto, del Servicio de Transmisiones, presenta la señora Blanca Elsa Zerbi de Rivas.

30—Otórgase a la señora Marta Andreoli de Pardías y por vía de traspaso una pensión de $ 23.10 mensuales la que podrá acumular libremente al sueldo que percibe como empleada de la Intendencia Municipal de Soriano, debiendo ser liquidada esta pasividad con cargo a los recursos de la Caja de Pensiones Militares, desde el 5 de julio de 1952 y desde ésta misma fecha, mejorada con la cuota suplementaria que establece el artículo 3º de la ley Nº 11.780.

31—Mantiénese la Resolución del 2 de mayo de 1952 por la que no se hizo lugar a la anterior solicitud formulada por el Teniente 2.o (E. F.) (R) Juan B. Borrás a fin de que se le abonaran diferencias de sueldo que indica.

32—Amplíase el decreto de fecha 5 de setiembre del año en curso, en el sentido de que la designación del señor Coronel Darío T. Saráchaga, lo es como Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada del Uruguay en la República Argentina.

33—Acta Nº 620 — Compuesta de: 1 Retiro; 2 Modificaciones de Retiro; 2 Modificaciones de Pensión; 3 Compensaciones Especiales; 3 Asignaciones de Rancho en Metálico; 1 Orden de Pago; 11 Privilegios de Paquete; 2 Varios.

Destinos

1—Nómbrase Jefe de Estado Mayor de la Región Militar Nº 3 al Coronel Severiano Barrios.

2—Nómbranse para prestar servicios en la Dirección General del Servicio de Sanidad al Mayor (SM-M) Héctor Homero Muiños y como Jefe del Servicio Odontológico del Batallón de Infantería Nº 4 al Teniente 1º (SM-O) (R) Ernesto J. Mitameglio, quien deberá atender también las demás fuerzas militares de guarnición en Colonia.

3—Adscríbese al Ministerio de Defensa Nacional, al solo efecto de la revista, al Contraalmirante (R) Carlos Carbajal.

4—Pásese a situación de "Disponibilidad" al Alférez Félix J. Yáñez.

5—Pásese a situación de "Disponibilid'ad' al Teniente 2º Emilio Cañibe.

Nombramientos

1—Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia, a contratar los servicios como chofer, Categoría G Nº 34, del señor Elías Chihan quien percbiirá un jornal de $ 6.00.

2—Nómbrase en el Item 3.27 "Dirección de Aeronáutica Civil" para ocupar un cargo de Oficial 5º (Mecánico Ayudante) Partida 7, Categoría III, Grado 7, al señor Ruben Luis Vanzzino.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 17 de octubre de 1952.

Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos: Acta 8416 "Un nuevo tipo de parrilla para electricidad" de Luis Segundo Scarone, de Montevideo. — Acta 6673 "Máquina para la producción continua de dulces y productos afines" de Ramón Zamanillo, de Montevideo. — Acta 6614 "Perfeccionamientos en dispositivos de tinta para instrumentos trazadores" de Lazlo Jozsef Biro, de Buenos Aires. —

Acta 43040 "Gaserex" de De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. — Acta 58575 "Pancreatol F.I.S.C.H.E.R." de Cosme de los Santos, de Montevideo.

—A la Dirección de Industrias: Acta 6739 "Mejoras en un método para conservar cueros y pieles y los productos usados en el mismo" de Cristóbal Meredith y Heriberto Gibson, de Montevideo. — Acta 9141 "Nuevo tipo de marco y porta-retrato de metal" de Norberto J. Awin, de Montevideo. — Acta 9226 "Nuevo producto industrial de aplicación en la industria o higiene" de Laboratorios Glacoxan S. R. L. Cap. $ 130.000.00 m|n de Buenos Aires. — Acta 8839 "Dispositivo en cartuchos para tiros de armas de fuego" de Américo Médici, de Montevideo. — Acta 8948 "Procedimiento para reformar una fracción de gasolina con un catalizador que comprende alúmina, platino y un halógeno" de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América. — Acta 8103 "Una composición vitamínica soluble en agua y su método de preparación de U. S. Vitamin Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 7464 "Mejoras en o relativas al recubrimiento de semillas" de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Acta 6274 "Un procedimiento para el tratamiento del lavado de la lana" de Industrial Development Corporation of South Africa Limited, de Union de Sud Africa. (Johannesburg). — Acta 836 "Fabricación de carbonato de potasio y sus derivados" de Solís Angueira, de Montevideo. — Acta 6536 "Nuevo método y procedimiento para la preparación de ácido nítrico y soda o potasa cáustica" de Félix Jourdent Ciet y Jorge Beeche Caldera, de Chile. — Acta 8292 "Método y medios mejorados para el desgrase de huesos" de British Glues and Chemicals Ltd. de Inglaterra. Acta 8293 "Mejoras en o relativas para la recuperación de grasas de productos que contienen grasa animal" de British Glue and Chemicals Limited, de Inglaterra. — Acta 6997 "Mejoras en o relacionadas con un procedimiento para eliminar sílice de un flúido acuoso" de American Cyanamid Company de Estados Unidos de América.
— Acta 9200 "Nuevo envase combinado para cajilla de cigarrillos y fósforos con mecanismo" de Néstor Maso Abal, de Montevideo.

—A la Cámara Nacional de Comercio: Acta 62817 "Verdum" de Julio Barthaburu, de Montevideo. — Acta 64179 "Rosskopf Patent Legitimo" de Andrés Kahn, de Montevideo. — Acta 60781 "Sieber" de Paolo Sieber, de Suiza.

—Al señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno el expediente: Acta 58522 "Kolley Koett Kelesket" de The Kelley Koett Manufacturing Company de Estados Unidos de América.

—A la Facultad de Química y Farmacia el expediente: Acta 9219 "Procedimiento para la producción de materiales plásticos" de Ladislao J. Biro, de Buenos Aires.

—A la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, el expediente: Acta 8804 "Aparato grabador de tipo magnético para grabar, reproducir y contestar automáticamente mensajes telefónicos" de Compañía Técnica y Comercial S. de R. Ltda., de la Rep. Argentina.

—A la Facultad de Arquitectura: Acta 8769 "Dispositivo especial destinado a impedir la filtración de aire o agua en ventanas y puertas de hierro, etc. etc." de Alfredo López, de Montevideo.

—A la Cámara de Industrias: Acta 9079 "Aparatos de ventosas destinados a ser solidarios temporalmente de uno o varios objetos, etc. etc." de Societe du Vacuum Concrete de Marruecos. — Acta 8966 "Mejoras en la fabricación de sombreros entelados y otras prendas" de Jorge Antonio Ulecia, de Buenos Aires.

—Registros de marcas concedidos: Acta 64443 "Celconus" de Shell Mex Uruguay Ltda. de Montevideo. — Acta 63624 "Cillimycin" de Laboratorios Americanos S. A. de Montevideo.— Acta 63437 "Aleudrin" de C. H. Boehringer Sohn de Alemania. — Acta 64444 "Coniva" de Shell Mex Uruguay Ltda. de Montevideo. — Acta 64305 "Farmidone" de S. A. Farmaceutici Italia, de Italia.

—Renovación de marca concedida: Acta 62292 "Emblemática" de Dunlop Rubber Company Ltd. de Inglaterra.

—Transferencias de marcas concedidas: Nº 55179 "Baby Bron" a favor de F. Rodríguez Yeart Kopp Limitada, de Montevideo. — Nº 41872 "Flor de la Habanera" a favor de Fernando García S. A. de Montevideo. — Nº 46413 "Ciro" a favor de Fernando García S. A. de Montevideo.

—Se tiene por abandonadas las gestiones siguientes: en los expedientes: Acta 7359 "Perfeccionamientos de un secador para el secado de productos en escamas gránulos o en otras formas" de Giulio Genta, de San Pablo, Brasil. — Acta 6775 "Circuito Recibidor" de la Compañía Standard Electric Argentina S. A. Industrial Comercial, de Buenos Aires. — Acta 7360 "Perfeccionamientos introducidos en un secador para el secado de productos en escamas, gránulos o en otras formas" de Giulio Genta, del Brasil. — Acta 5768 "Nuevo sistema de reactancias aplicable al encendido instantáneo de tubos lámparas, bulbos fluorescentes tubos de alta tensión, etc. etc." de Otakar Kratechvil, de Montevideo.

—Vista por 10 días: Acta 7140 "A International General Electric Company Incorporated, "Artículos difusores de la luz y método para la fabricación de los mismos". — Acta 8068 a la misma firma "Organo polosiloxano". — Acta 7277 a Automatic Totaliaators Limited "Aparatos mejorados para entrega de boletos para expedidores de boletos de totalizadores de carreras". — Acta 7281 a la misma firma "Unidad de rele mejorada para proporciones de dividendos para totalizadores de carreras". — Acta 7278 a la misma firma "Dispositivo impresor mejorador de control remoto para expedidores de boleto para totalizadores de carreras" — Acta 7351 a la misma firma "Mejoras en medios registradores de cantidades de transacción para unidades sumadoras de totalizadores de boletos". — Acta 7280 a la misma firma "Mejoras para los dispositivos computadores de dividendos para totalizadores de carrreras". — Acta 57543 "Solera Brandy" de Francisco Soler Ballesteros, de Buenos Aires. — Acta 7275 a Automatic Totalisators Limited. "Mejoras en conjuntos de operación a manivela de interlock e interruptor de transmisión, etc. etc.". — Acta 6429 a National Lead Company "Tratamientos de flúidos para la perforación de pozos".

—Vista por 20 días: Acta 8709 a José M. Laborde y Luteck Hamburger, "Nuevo sistema de letrero luminoso". — Acta 66448 a J. H. Fuss "Sidney". — Acta 66015 a Gutiérrez y Colotta S. C. "Washintgon". — Acta 64025 a Schulke y Mayr A. G. "Lysol". — Acta 8912 a Cía. Industrial y Comercial Eternit S. A. "Procedimiento y máquina para la fabricación de una hoja. — Acta 60162 a Laboratorio Athena S. A. "Ash England". — Acta 60163 a Laboratorio Athena S. A. "Ash".

—Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en los asuntos: Acta 7652 "Marginador de final de hojas en máquinas de escribir" de Pedro Ladislao Agustoni, de Montevideo. — Acta 8289 "Mejoras en bombillas" de Ricardo Plá Cortez, de Montevideo. — Acta 6015 "Dispositivo secador para productos elaborados por el sistema de inmersión particularmente de soluciones de caucho o de latex" de Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), de Montevideo. — Acta 7512 "Un envase para cerillas" de Malaspina, Ferrari y Cía. de Buenos Aires. — Acta 7753 "Una máquina para la fundición inyectada entre matrices" de Plasco Limited, de Escocia. — Acta 5952 "Nuevo tipo de conmutador eléctrico de clavijas" de José Lara y Jocobo Muchnik, de Buenos Aires, R. A.

—Se detiene el trámite en los expedientes Acta 64040 "Selva" de Juan Nicolás Bordo, de Canelones R. O. del U. — Acta 36228 "National's Eagle" de National Distillers Products Corporation, de Estados Unidos de América. — Escrito de Conafar Ltda. referente a la marca "Preservatex" Acta 60803. — Acta 35908 "Tevirol" de Schering Corp. de Estados Unidos de América. — Acta 65657 "Viogen F.I.S.C.H.E.R. de Cosme de los Santos, de Montevideo. — Acta 59919 "Venus" de Manuel Rodríguez Carressi, de Montevideo. — Acta 7951 "Dispositivo indicador de pérdida de presión" de Juan Werner Saiter, de Buenos Aires. — Acta 9196 "Una llave o interruptor eléctrico denominado "Tines" de Humberto F. Parrella y Enrique Schwendner, de Montevideo. — Acta 9001 "Botique de viaje" de Ladislao Vertesi, de Montevideo.

—Vista denegada: Acta 57660 "Degalol" de Ricardo Garrido, de Montevideo.

—Se notifica a los interesados que por Resolución Superior se concede el registro de la marca "Pib" Nº 59414, a favor de U. S. Industria Chemical Inc. de Estados Unidos de América.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 189 — Montevideo, Lunes 27 de Octubre de 1952 — Núm. 13775

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día .	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años ...	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez por la provisión de una (1) sierra eléctrica para cortar carne.

Las propuestas se presentarán el día 31 del mes en curso a la hora 16 en la Sección Contrataciones y Suministros de esta Jefatura, calles San José y Yí (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Octubre de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub Oct.23-32814-v.oct.31

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública número 21 para la construcción de una biblioteca destinada a depósito de libros antiguos para la Biblioteca del Poder Legislativo.

Las propuestas correspondientes se abrirán en presencia de los interesados el día 7 de Noviembre a las 16 horas.

Los recaudos correspondientes están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones (subsuelo del Palacio Legislativo), todos los días hábiles de 8 y 30 a 11 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.24-32817-v.oct.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 81
Tercer llamado

Artículos: Camisetas de punto, lana para tejer, hule para mesa, cretona floreada.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: 5 de Noviembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 21 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.24-32820-v.nov.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 1
Segundo llamado

Artículos: Fiambres surtidos, frutas de estación, limones, gallinas en pie, huevos, manteca, boniatos.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Para atender los aprovisionamientos de las Escuelas Militar, Naval y de Mecánicos de la Marina, Liceo Militar y Naval y Escuela Técnica de Aeronáutica durante el primer semestre del ejercicio 1953. Apertura: Noviembre 4 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 20 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.23-32801-v.nov.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 101. As. 142|3638
Primer llamado

A fin de adquirir un proyector de cine sonoro completo de 16 mm. con destino al Casino de Tropa del Regimiento de Caballería número 2.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 30 de Octubre de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 16 de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.20-32772-v.oct.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3. As. 90|4025
Segundo llamado

A fin de contratar la torrefacción de 8.000 kilogramos aproximadamente de café en grano.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Stock de Almacenes.

Apertura: 29 de Octubre de 1952, a las 16 horas. — Montevideo, Octubre 15 de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct 18-32759-v.oct.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

Artículos: Aceite puro girasol, arvejas, avena laminada, canela, cebada glaceada, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, fideos comunes tallarines, macarrones, mostacholes, garbanzos, grasa caracú, harina de maíz, maíz pisado, mondadientes, orejones de duraznos, porotos comunes, pasta o extracto de tomates, pasas de uva, queso duro y fresco, sal gruesa y fina, sémola, te, tocino, vinagre o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	30.000.00	$	50.00	la página
De $	30.001.00	"	"	60.000.00	"	70.00	" "
" "	60.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
" "	400.001.00	"	"	600.000.00	"	220.00	" "
" "	600.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
" "	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante		"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

días hábiles de 14 a 18 horas; Sábados de 8 a 12 horas. Destino: Stock de Almacenes. **Apertura:** Noviembre 1.o de 1952, a las 10 horas. — **Montevideo**, Octubre 17 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Oct.21-32756-v oct.31

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 99
Primer llamado

Artículos: Forro, entretelas, satinet rayado, percalina, cretona, acolchado, liencillo, brin, botones, hebillas, escarapelas "Artigas"

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599 los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Apertura: Octubre 27 de 1952 a las 15 horas — Montevideo, Octubre 13 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.16-32735-v.oct.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 100. As. 286|1233
Primer llamado

Artículos: Dulce de membrillo y grasa caracú (tipo frital o similar).

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas)

Apertura: Octubre 29 de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 15 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Oct.18-32753-v.oct.29.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 135

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de aceite comestible puro de maní o girasol, correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día cinco de Noviembre de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo Octubre 16 de 1952 — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente) 10 pub Oct 16-32732-v oct.27

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 137

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de verduras, tubérculos y frutos, correspondiente al año 1953

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día siete de Noviembre de 1952 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno — Montevideo, 18 de Octubre de 1952 — La Comisión de Compras
(Cta. corriente) 10|pub. Oct.20-32764-v.oct.30

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la reforma y ampliación de la instalación eléctrica del edificio que ocupa el Servicio de Material y Armamento, ubicado en la avenida 8 de Octubre número 2540, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares memoria descriptiva y relación de materiales confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle 25 de Mayo número 269 todos los días hábiles

Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas y abiertas en presencia de los interesados en esta oficina el día 14 de Noviembre de 1952 a la 15 horas, labrándose el acta respectiva — Montevideo, Octubre 16 de 1952 — El Director interino
(Cuenta corriente) 23 pub Oct.20-32770-v.nov.14

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 5745
Sucursal Canelones
Reparación de la instalación eléctrica y de timbres

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de estos trabajos en el edificio sede de la Sucursal Canelones de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco avenida 18 de Julio número 1883 esquina Sierra (segundo piso), edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en dicha dependencia.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central el día 10 de Noviembre de 1952 a las 16 horas

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Canelones deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura
(Cuenta corriente) 5|pub Oct 22-32795-v oct 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 426
Zapatos para personal de portería
Segundo llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de zapatos para el personal de portería.

La apertura de las propuestas se efectuará el 5 de Noviembre de 1952 a las 16 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso)

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría Río Negro 1484, todos los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas) — Montevideo, Octubre 22 de 1952 — La Gerencia General
(Cuenta corriente) 5|pub. Oct.23-32803-v.oct.28

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 427
Central de Servicios Médicos. Trabajos complementarios en la instalación de aire acondicionado.

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos complementarios a realizarse en la instalación de aire acondicionado del edificio de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, ubicado en la calle Mercedes esquina Julio Herrera y Obes de esta ciudad, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (sexto piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia General (cuarto piso), el día 7 de Noviembre de 1952 a las 16 horas. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.16-32733-v.oct.27

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el corte y retiro del pasto del Aerdromo "Angel S. Adami", en las condiciones que se determinan en el pliego de condiciones que puede retirarse en la citada Dirección-División Asuntos Legales, calle Piedras número 437, en horas hábiles, hasta el día 29 de Octubre, a las 14 horas, procediéndose a la apertura de propuestas, en el mismo local, el día 29 de Octubre, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y de las autoridades de dicha Oficina. — El Director de Aeronáutica Civil José M. Peña.
(Cta. corriente) 9|pub. Oct.20-32773-v.oct.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 836
Cabo cairo

Se ha dejado sin efecto el llamado a licitación del epígrafe, cuya apertura se había anunciado para el día 14 de Noviembre a la hora 16.

LICITACION PUBLICA N.o 860
CABO CAIRO

Apertura: 9 de Enero de 1953 a la hora 10 en la Secretaría de la Dirección General (tercer piso). Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.25-32833-v.oct.28.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA
Trabajos de herrería para la Aeroestación de Laguna del Sauce
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la construcción de las aberturas de herrería destinadas a la Aeroestación del Aeródromo de Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269 y en el Cuartel que se construye en la Laguna del Sauce, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas simultáneamente en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, y en el Cuartel que se construye en Laguna del Sauce, en presencia de los interesados que concurran, el día 5 de Noviembre de 1952 a la hora 16.
(Cta. corriente) 16|pub. Oct.25-32840-v.nov.5

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Segundo llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de hasta 1.000 (un mil) kilos de hilo patente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 29 del corriente a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.24-32816-v.oct.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso número 34

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 27 de Octubre de 1952. Hora 16 y 30. Licitación número 147: impresos y artículos de librería, plaza (segundo llamado). Hora 17 y 30 Licitación número 154: butacas de cine para conferencias, plaza (segundo llamado).

Lunes 17 de Noviembre de 1952. Hora 8 y 30. Licitación número 164: vehículos automotrices, Cir y o plaza (primer llamado). Hora 9. Licitación número 165: impresión de 2.000 ejemplares de la Ley Orgánica de Salud Pública, plaza (primer llamado). Hora 9 y 30 Licitación número 166: artículos de molino (periódica) plaza (primer llamado) Hora 9 y 45 Licitación número 167: forrajes (periódica), plaza (primer llamado) Hora 10. Licitación número 168: huevos (periódica), plaza (primer llamado) Hora 10 y 15. Licitación número 169: queso duro y fresco (periódica), plaza (primer llamado) Hora 10 y 30. Licitación número 170: sal fina y gruesa (periódica), plaza (primer llamado) Hora 10 y 45. Licitación número 171: hielo cristalino (periódica), plaza (primer llamado) Hora 11. Licitación número 172: transporte de leche (periódica), plaza (primer llamado). Hora 11 y 15 Licitación número 173: suministro de leña (periódica), plaza (primer llamado) Hora 11 y 45 Licitación número 174: artículos de limpieza (periódica), plaza (primer llamado). Hora 12. Licitación número 175: frutas, verduras, ajos, boniatos y cebollas (periódica), plaza (primer llamado) Hora 12 y 20. Licitación número 176: pastas frescas (periódica), plaza (primer llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Minisetrio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Octubre 20 de 1952.
(Cuenta corriente) 4|pub. Oct.23-32806-v.oct.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 37|952
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 37|952 por la adquisición de pan dulce, fijándose para la apertura de propuestas el día 31 de Octubre a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub Oct.20-32769-v.oct.30.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONES

Llámase por primera vez, a licitaciones públicas, para la adquisición de los artículos que al final se detallan, cuyos pliegos de condiciones pueden retirarse en esta Secretaría (Soriano 1045), dentro del horario administrativo; donde también se efectuarán las recepciones y aperturas de propuestas.

1.o Para la compra de los materiales necesarios para la construcción de aulas desmontables destinadas a los siguientes establecimientos docentes: "Escuela Auxiliar para Anormales Psíquicos"; "Escuelas números 7 y 37 de Montevideo" y "Escuela Experimental de Progreso, Departamento de Canelones". — (Apertura de propuestas: 5|11|952, a 15 horas).

2.o Para la compra de mesas individuales y de un juego de escritorio, destinados al Instituto Normal de Paysandú. — (Apertura de propuestas: 12|11|952, a las 15 horas).

3.o Para el transporte hasta los respectivos locales de escuelas del interior del país, de galpones pre-fabricados de hormigón armado, y para la adquisición de varios implementos destinados a Escuelas Granjas. — (Apertura de propuestas: 13|11|952, a las 13 horas). — La Secretaría.
(Cta. corriente) 20|pub. Oct.20-32775-v.nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase por primera vez a licitación pública para la adquisición de los artículos que al final se detallan, cuyos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de las propuestas se realizará en la sede de este organismo, Soriano 1045, a las quince horas:

1.o Suministro de ropa y calzado y túnicas y trajes para el personal de servicio. Plazo: 24 de Octubre de 1952.

2.o Compra de menaje y cajones de embalaje destinados a las escuelas públicas. Plazo: día 31 de Octubre de 1952.
(Cuenta corriente) 24|pub Oct.4-32622-v.oct.31.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
LICITACION N.o H. C. 68
Segundo llamado

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de "caños sin costura, galvanizados, etc." para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 29 de Octubre de 1952, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, planta baja.

$9.00 5|pub. Oct.25-15967-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 48

Llámase a licitación para adquirir artículos de electricidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12).

Apertura de las propuestas: día 14 de Noviembre a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.25-32832-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 47

Llámase a licitación pública para adquirir artículos de ferretería, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la institución, San Salvador 1674 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección el día 4 de Noviembre a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.16-32734-v.oct.27.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
SECCION ARQUITECTURA
Licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de muebles con destino a parador de Punta Gorda, ubicado en la octava sección judicial de Nueva Palmira (Departamento de Colonia).
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo, Sección Arquitectura, en Sarandí 394 (segundo piso), en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el mencionado local el día 10 de Noviembre de 1952 a las 16 horas en punto.
La Administración General se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Por el Secretario General: Luis R. Clavier.
(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.25-32834-v.oct.28.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 91

Llámase a licitación pública para la adquisición de 12.500 kilos de papel obra 2.a 0.69 x 100, de 25 kilos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Imprenta Nacional (2.o piso) todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 5 de Noviembre de 1952 a las 14 y 30 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Manuel V. Rodríguez, Presidente — Juan Carlos Sardá, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. Oct.24-32821-v.nov.1.o.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 92

Llámase a licitación pública para la adquisición de 43.200 kilos de papel obra 1.a, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Imprenta Nacional (2.o piso) todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 5 de Noviembre de 1952 a las 15 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Manuel V. Rodríguez, Presidente — Juan Carlos Sardá, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub Oct.24-32822-v.nov.1.o

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 93

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.850 kilos de papel medio hilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Imprenta Nacional (2.o piso) todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 5 de Noviembre de 1952 a las 15 y 45 en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Manuel V. Rodríguez Presidente — Juan Carlos Sardá, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub Oct.24-32823-v.nov.1.o.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 90

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel, envolturas de bobinas, etc.: con sujeción al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional (2.o piso) todos los días hábiles de 14 a 18 horas
Las propuestas se abrirán el día 29 de Octubre de 1952, a las 15 horas — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Manuel V Rodríguez, Presidente — Juan Carlos Sardá Secretario
(Cta. corriente) 8 pub. Oct.18-32757-v.oct.27.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 393
Suministro de herramientas neumáticas

Se llama a licitación para el suministro de herramientas neumáticas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este instituto al precio de un peso ($ 1.00) el ejemplar
Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro número 1790, el día dos (2) de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos a las diez (10) horas. — Montevideo, Octubre de 1952. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 5|pub. Oct.22-32798-v.oct.27.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS C. M. 226
Suministro de escobas, escobillas, escobillones, cepillos y plumeros
Segundo llamado

Apertura: Noviembre 11, hora 15, en la Administración del organismo, calle La Paz número 1095 (segundo piso).
Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos), el que puede obtenerse en la misma oficina entre 13.30 y 18.30 horas. Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) 8|pub. Oct.22-32794-v.oct.30.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.094. Confección de 50.000 Albumes-Folletos para el año 1953. Apertura: 3 de Noviembre de 1952, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.095. Compra de tapones de hierro fundido para tambores de acero. Apertura: 5 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.
N.o 2.096. Compra de arandelas de cartón. Apertura: 6 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 10|pub. Oct.21-32793-v.oct.31

U. T. E.
LICITACION N.o 3810-52
Materiales para líneas de alta tensión

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Diciembre de 1952 a las 10 horas para proveerse de accesorios para líneas de alta tensión: 300 uniones para cable de cobre desnudo, 100 prensahilos, 15.600 pernos rectos y 3.500 juegos de crucetas para líneas de 6 a 15 kW., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 2.00 — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) 10 pub. Oct.23-32804-v.nov.3

U. T. E.
LICITACION N.o 3809-52
Cajas de fundición

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 14 de Noviembre de 1952 a las 16 horas para proveerse de 2.880 cajas de fundición para cables armados: de unión terminales, unión telefónicas, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431 (8.o piso) los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas)
Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo Octubre 16 de 1952 — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) 10 pub Oct.17-32750-v.oct.28

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"E. ARISTIDES MOYA "EL PARCO" peruano, militar, con domicilio en el hotel "Globo" de la calle Colón N.o 1579 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra (folleto) titulada "Tesis de patriotismo integral en el Perú y un apéndice" del cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 16 de Octubre de 1952 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino
$6.00 10|pub. Oct.21-15673-v.oct.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DEMETRIO SOBRINO SISTO, ciudadano legal, rematador, domiciliado en la calle Comandante Braga 2464 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "Guía de la Administración Nacional de Servicios Oficiales, Públicos y Consulares", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que correspondan — Montevideo 13 de Octubre de 1952 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino
$6.00 10|pub. Oct.18-15499-v.oct.29

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"RODOLFO VAZQUEZ MARTIN y HERBERT G. KOLBE, oriental y alemán respectivamente, editores domiciliados en la calle Ituzaingó N.o 1283 de esta ciudad solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra (folleto) titulada "Gui Jacko (Programa semanal montevideano)" de la cual se declaran autores, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 16 de Octubre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.
$6.00 10|pub. Oct.21-15733-v.oct.31.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámite de marcas

ACTA N.o 66921 — Montevideo Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Clements Mfg. Co., de Estados Unidos de Norte América solicitan la marca

Cadillac

para artículos de la clase 12 (s d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$20.00 10 pub Oct.17-15497-v.oct.28

ACTA N.o 66929. — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Con esta fecha American S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 11 12 y 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$24.00 10|pub Oct.20-15575-v.oct.30

ACTA N.o 66957. — Montevideo, Octubre 18 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo solicitan la marca "FEMES" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.23-15819-v.nov.3

ACTA N.o 66925. — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Godfrey L. Cabot Inc (EE. UU. de A.), solicitan registrar la marca "CARBOVAR" para artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10 pub Oct.20-15577-v.oct.30.

ACTA N.o 66941. — Montevideo Octubre 17 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Finishing Processes (Textiles), Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca "NEGAFEL", para artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.22-15752-v.nov.1.o

ACTA N.o 66963. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha La Pampa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TARANTELLA", para distinguir las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10 pub Oct.23-15836-v.nov.3

ACTA N.o 66955. — Montevideo, Octubre 18 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor Walter Spitz de Montevideo solicitan la marca "HOREX IMPERATOR" para artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10 pub Oct.23-15817-v.nov.3.

ACTA N.o 66956. — Montevideo Octubre 18 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Spitz de Montevideo, solicitan la marca "HOREX REGINA" para artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10 pub Oct.23-15818-v.nov.3.

ACTA N.o 66926 — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Russi y Burastero S. A. (Montevideo) solicitan registrar la marca "VILLAFRANCA" para artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10 pub Oct.20-15578-v.oct.30

ACTA N.o 53336. — Montevideo, Abril 12 de 1948 — Con esta fecha The Bastian - Blessing Company, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca

REGO

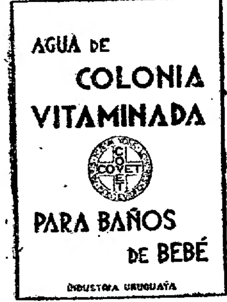
para artículos de las clases 6 y 41 (s/d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Oct.22-15782-v.nov.1.o

ACTA N.o 66936. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicitan la marca, "FLORENCIA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.21-15723-v.oct.31.

ACTA N.o 66937. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca, "VAGOVERAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.21-15722-v.oct.31.

ACTA N.o 66932. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Sapt Ltd., de Zurich, Suiza, solicitan la marca, "SAPT" para artículos de la clase 4 (SID). — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.21-15714-v.oct.31.

ACTA N.o 66938. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Con esta fecha Silvera y Cía., de Montevideo solicitan la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24 00 10|pub. Oct.21-15713-v.oct.31.

ACTA N.o 66935. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Con esta fecha Romeo A. Borsani Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "QUICKEST" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.21-15708-v.oct.31

ACTA N.o 66918. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Novo Terapeutisk Laboratorium A/S., de Dinamarca han solicitado el registro de la marca "INSULIN NOVO LENTE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.18-15505-v.oct.29

ACTA N.o 66927. — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Russi y Burastero. S A (Montevideo), solicitan registrar la marca "SAN ROQUE" para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.20-15579-v.oct.30

ACTA N.o 66928. — Montevideo, Octubre 15 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Russi y Burastero. S A (Montevideo) solicitan registrar la marca "ALMAGRERA" para artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.20-15580-v.oct.30

ACTA N.o 66922. — Montevideo Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor José A Brancato de Buenos Aires, solicitan la marca "GOMIN" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.17-15496-v.oct.28

ACTA N.o 69906. — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S A., de Buenos Aires (República Argentina), solicitan la marca "LOZADUR" para artículos de las clases 6, 8 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub. Oct.17-15453-v.oct.28

ACTA N.o 66917. — Montevideo. Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Novo Terapeutisk Laboratorium A/S., de Dinamarca, han solicitado el registro de la marca "INSULIN NOVO SEMILENTE", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.18-15504-v.oct 29

ACTA N.o 66931. — Montevideo. Octubre 16 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "TROPHITE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub. Oct.21-15671-v.oct.31.

ACTA N.o 66897. — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Con esta fecha Bentancourt Hnos, de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$20.00 10|pub Oct.16-15396-v.oct.27.

ACTA N.o 66879. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Con esta fecha Orlando González y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$18.00 10|pub Oct.16-15376-v.oct.27

ACTA N.o 66877. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Con esta fecha el ingeniero Leopoldo Lorenzo Gianalli Martin, de Montevideo, solicita registrar la marca

gianelco

para distinguir las clases 6, 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$14.00 10|pub Oct.16-15419-v oct.27

ACTA N.o 66904. — Montevideo Octubre 11 de 1952 — Con esta fecha Odilon Van Rietvelde, de Montevideo solicita registrar la marca "BUNKER" para artículos de la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.16-15410-v.oct.27.

ACTA N.o 66901. — Montevideo, Octubre 11 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Siemens - Reiniger - Werke Aktiengesellschaft de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 16 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$16.00 10 pub Oct.16-15364-v.oct.27.

ACTA N.o 66915. — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Hoffmann - La Roche Inc (Estados Unidos de América), ha solicitado registrar la marca "TREBURON" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.16-15411-v.oct.27

ACTA N.o 66878 — Montevideo, Octubre 7 de 1952 — Con esta fecha Orlando González y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "INDAYA" para artículos de la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.16-15379-v.oct.27

ACTA N.o 66876 — Montevideo Octubre 7 de 1952 — Con esta fecha Omar Simón Osuna de Montevideo, solicita registrar la marca "OKEY" para artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. Oct.16-15377-v.oct.27

ACTA N.o 66875. — Montevideo Octubre 7 de 1952 — Con esta fecha Odilon Van Rietvelde de Montevideo solicita registrar la marca "NEVADIN" para artículos de las clases 1 y 13 (s/d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.16-15373-v.oct.27.

ACTA N.o 66930. — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía., por Batavum N. V., de Buizen N. H (Holanda), solicita la marca "BALASTORE", para artículos de las clases 4 y 15 (s/d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub. Oct 20-15576-v.oct.30.

ACTA N.o 66912. — Montevideo, Octubre 13 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, por Manzanares, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TRIANA", para artículos de la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.18-15562-v.oct.29.

ACTA N.o 66911. — Montevideo, Octubre 13 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, por Manzanares, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "MARICARMEN". para artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.18-15563-v.oct.29.

ACTA N.o 66913. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, por Manzanares, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca

MANZANARES

para distinguir las clases 2, 3, 6, 7 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub Oct.18-15561-v.oct.29.

ACTA N.o 66914. — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Con esta fecha Industria Algodonera, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$22.00 10|pub Oct.18-15565-v.oct.29.

ACTA N.o 66920. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Yarnall - Waring Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$16.00 10|pub Oct.18-15507-v.oct.29.

ACTA N.o 66902. — Montevideo, Octubre 11 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Héctor Homero Fernández, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 10 13 y 17 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$18.00 10 pub Oct.18-15508-v.oct 29.

ACTA N.o 66910. — Montevideo, Octubre 13 1952 — Con esta fecha Enrique Tato, por Manzanares, S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

para artículos de la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$16.00 10|pub Oct.18-15564-v oct.29.

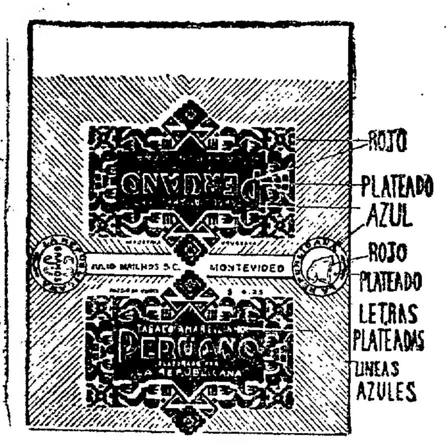
ACTA N.o 66924. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha Mir Rodríguez Riet, de Montevideo solicita la marca "COPIAS XEROGRAFICAS" para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.18-15539-v.oct.29.

ACTA N.o 66919. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Novo Terapeutisk Laboratorium A S., de Dinamarca, han solicitado el registro de la marca "INSULIN NOVO ULTRALENTE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.18-15506-v.oct.29.

ACTA N.o 66958. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha Incoti, S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PIEDRAMAG", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Oct.24-15860-v.nov.4.

ACTA N.o 66961. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Julio Mailhos, Sociedad Colectiva, de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 22 (tabacos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$34.00 10|pub. Oct.24-15861-v.nov.4.

ACTA N.o 66962. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Materiel Industriel, S. A., de Suiza, solicitan registrar la marca



para artículos de las clases 11 y 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10.pub - Oct.24-15865-v.nov.4

ACTA N.o 66923. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Con esta fecha Renán Morresi, de Montevideo. solicita registrar la marca "TRI-FLEX". para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Oct.24-15866-v.nov.4.

ACTA N.o 66959. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha F. Rodríguez Ycart. Bravo Limitada, de Montevideo. solicita la marca "LIOGEL", para artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Oct.24-15863-v.nov.4.

ACTA N.o 66960. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira. por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la mraca



para artículos de la clase 11 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$18.00 10|pub. Oct.24-15862-v.nov.4.

ACTA N.o 66975. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société des Produits Nestlé S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$18.00 10|pub. Oct 25-16012-v.nov.5.

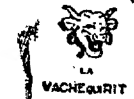
ACTA N.o 66974. — Montevideo. Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Benjamín Nahum. de Montevideo. solicita la marca "ALTEZA" para artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10 pub Oct.25-15954-v.nov.5

ACTA N.o 66939. — Montevideo, Octubre 16 de 1952 — Con esta fecha Lareo Hermanos. de Montevideo. solicitan registrar la marca "CORALITO". para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 10|pub. Oct.25-15995-v.nov.5.

ACTA N.o 66953. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Fromageries Bel, Sociedad Anónima, de París (Francia), solicita la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Oct.22-15758-v.nov.1.o.

ACTA N.o 66952. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ernst Benner, de Remscheid, solicita la marca



para artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$20.00 10|pub. Oct.22-15759-v.nov.1.o.

ACTA N.o 66944. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Con esta fecha Santos Panzini, de Montevideo, solicita la marca "RICO GUSTO" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Oct.22-15757-v nov.1.o.

ACTA N.o 66951. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T. Y. M. S. A., Tejidos y Medias, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "SIN-FIN". para artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8.00 10|pub. Oct.22-15783-v nov.1.o

ACTA N.o 66940 — Montevideo Octubre 17 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Compañía Bao, S A (Montevideo). solicitan registrar la marca "TOXYCLAN". para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 10|pub Oct.22-15751-v.nov.1.o.

ACTA N.o 66965. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PARADRYL". para distinguir artículos de la clase 9 (productos antihistamínicos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Oct.25-15938-v.nov.5.

ACTA N.o 66966. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Míguez (Montevideo), solicitan registrar la marca



para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Oct.25-15937-v.nov.5.

ACTA N.o 66976. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Comptoir de l'Industrie Cotonnière, Etablissements Boussac, de Francia. han solicitado el registro de la marca "BOUSSAC", para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub Oct.25-16011-v.nov.5.

ACTA N.o 66982. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, por Félix Vasallo, de Montevideo, solicita registrar la marca "TICINO". para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub Oct.25-15994-v.nov.5.

ACTA N.o 66964. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Licores Vinos S. A. (Montevideo) solicitan registrar la marca "LA SALEROSA" para artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub Oct.25-15939-v.nov.5.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9393. — Montevideo Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Electrolux Corporation (EE UU de A.). solicitan patente de invención por quince años para "Un aparato limpiador aspirador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 10|pub. Oct.25-15936-v.nov.5.

ACTA N.o 9396. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha Antonio Alberto Saporta, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para mantener el planchado de los pantalones". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15953-v.nov.5.

ACTA N.o 9394. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Con esta fecha Guillermo Francisco Hanswald, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo gancho para ejecutar rulos en el cabello" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$12.00 10.pub. Oct.24-15891-v.nov.4.

ACTA N.o 9391. — Montevideo. Octubre 18 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited. de Manchester (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para el tratamiento de telas con productos de condensación resinosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub Oct 23-15812-v.nov.3.

ACTA N.o 9390. — Montevideo Octubre 18 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Manchester (Inglaterra). han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso en el tratamiento de telas con productos de condensación resinosa". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco. Secretario.

$12.00 10'pub Oct 23-15813-v.nov.3.

ACTA N.o 9389. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S A., por Manuel Pérez. de Buenos Aires (República Argentina). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Economizador de combustible para motores a explosión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H Tedesco. Secretario.

$12.00 10'pub. Oct.22-15755-v.nov.1.o.

ACTA N.o 9388. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Con esta fecha Víctor Magelko, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva prensa para colgar y|o sujetapapeles, ropas u otros elementos similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub Oct.22-15756-v.nov.1.o.

ACTA N.o 9392. — Montevideo, Octubre 18 de 1952 — Con esta fecha el señor Giácomo Mazzagatti, de Montevideo. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una manija o pasamano semiautomático para anunciar avisos en los colectivos". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco. Secretario

$12 00 10'pub Oct 22-15789-v nov.1.o.

ACTA N.o 9387. — Montevidedo, Octubre 16 de 1952 — Con esta fecha Ruben S Carvallo, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en enchufes para artefactos eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario

$1[illegible] 10|pub. Oct. 20-15599-v.oct.30

ACTA N.o 9386. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Rafael de la Torre, de la República Argentina han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo publicitario" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco. Secretario

$12 00 10 pub Oct.17-15498-v.oct.28.

ACTA N.o 9383. — Montevideo Octubre 8 de 1952 — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Felipe Wensell de Madrid (España), han solicitado patente de invención por

el término de quince años para "Soporte auxiliar para microteléfono" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa. Director — Bernardo B Tedesco Secretario.

$12 00 10 pub Oct.16-15381-v oct 27

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 12 - 1952

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de vigas de madera dura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Sección Proveeduría calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 27 del corriente mes de Octubre a las 15.30 horas en presencia de los interesados que concurran — Montevideo. Octubre 15 de 1952. — El Jefe de Proveeduría.

(Cta. corriente) 4|pub. Oct.23-32805-v.oct.27

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.207 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar con destino al ensanche a 30 metros del Camino Felipe Cardozo, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup aprox.
62.092	A. Deus S. A.	1há 8.070 m2
62.087	Quintín J. Giriboni y otros	3.241 "
62.086	Quintín J. Giriboni y otros	5.015 "
60.202	José María Arrechavaleta	9.880 "
60.203	Rosa O. de Barriola	1.900 "
60.204	María L. O de Pérez	2.760 "
144.795	Francisco y Alberto Mazzone	1.630 "
144.796	Guillermo Pérez Butler	3.120 "
117.608	Alejandro Arrechavaleta	3.270 "
118.781	María Rosa Pérez Butler	5há 2.000 "
117.621	Laura Arrechavaleta de Moura	1.680 "
60.604	Alejandro Arrechavaleta	1.700 "
60.605	Zulema Arrechavaleta de Torres	1.740 "
60.606	Rosa Ordeig de Barriola	1.710 "
60.624	Clementina Ordeig de Azpitarse	1.220 "
60.623	Juan Pablo Delbene	1.220 "
60.622	Justino Hernández	1.220 "
117.628	Alejandro Arrechavaleta	1.250 "
60.795	Andrés Deus S. A.	7.500 "

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Setiembre 12 de 1952

(Cta corriente) 8|pub. Oct.20-32777-v.oct.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8 294 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones de ensanche de la avenida Avellaneda, el inmueble siguiente:

Padrón 74.515. — Propietario: Horacio Ydiartegaray. Superficie aproximada: 534 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub Oct.24-32824-v.nov.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8 292 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la avenida Avellaneda de 60 metros de ancho, el inmueble siguiente:

Padrón 74.615. — Propietaria: Epifanía Reyes de Bentancour Superficie aproximada: 1.512 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247, se cita a la propietaria mencionada o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Oct.24-32825-v.nov.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón, proyectadas para tramos de las calles: 12 de Octubre, Del Fuerte, Avenida A, Avenida B, Monte Carlo, Ferrara, Oficial número 1 y Oficial número 5, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 7 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Palacio Municipal, 7.o piso.

(Cta. corriente) 3|pub. Oct.24-32828-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 32
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de harina de trigo a los Hoteles Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos y que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 29 de Octubre de 1952 a las 15 horas. Valor de los pliegos $ 0.60.

(Cuenta corriente) 2|pub. Oct.25-32841-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presentó ante esta oficina solicitando trasladar con destino al Celular 3 827 Grupo O Torre B del Cementerio Buceo procedente del nicho 1.353 del mismo cementerio los restos de su padre don Lorenzo Vidal Se hace público este pedido previniéndose a quien se crea con derecho que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término, se procederá como se pide — Montevideo 31 de Julio de 1952 — La Jefatura

$108 00 90|pub Ag 5-10773-v.nov.18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta oficina Ondina Podestá de Sanzone solicitando trasladar con destino al Urnario del Cementerio Norte los restos de su madre JOSEFA PODESTA CAIMI procedentes del sepulcro 2144 del Cementerio Buceo: se hace público que quien tuviere derecho, puede interponer reclamo dentro de los 90 días Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 8 de Agosto de 1952 — La Jefatura.

$108 00 90|pub Ag 13 11239-v nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA IMPRESION VALORES EJERCICIO 1953

Llámase a licitación pública para la impresión de valores para el ejercicio del año 1953, de acuerdo al pliego particular de condiciones que podrá ser retirado en la Tesorería Municipal previo pago de $ 2.50.

Apertura: 31 de Octubre de 1952 a las 14 y 30 horas. — Florida, Octubre 15 de 1952 — Arnoldo Camps Olivera, Jefe de Proveeduría, Inversiones y Contralor.

(Cuenta corriente) 9|pub. Oct.22-32799-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION TRACTORES

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de cuatro (4) tractores, de acuerdo a lo establecido en el nuevo pliego particular de condiciones que podrá ser retirado en la Tesorería Municipal.

Apertura de propuestas el día 1.o de Noviembre de 1952 a las 9 horas — Arnoldo Camps Olivera, Jefe de Proveeduría. Inversiones y Contralor

(Cuenta corriente) 10|pub Oct.21-32784-v.oct.31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Minas, Octubre 15 de 1952 — Atento: A que la Junta Departamental, por decreto número 3.428, de fecha 1.o de Octubre corriente, ha concedido la autorización prescripta en el artículo 19, inciso 25, de la ley número 9 515, la Intendencia Municipal de Lavalleja, decreta: Artículo 1.o Desígnanse con destino a la expropiación, por razones de utilidad pública, (Camino de Tropas en José P Varela), los siguientes terrenos ubicados en dicho pueblo, 10.a sección judicial de este Departamento, compuestos, según planos del ingeniero agrimensor don Arturo Silva Mestre, de fecha 30 de Abril de 1952, de 1.472 metros 50 decímetros cuadrados (padrón número 1 463): 6.067 metros 56 decímetros cuadrados (padrón número 1 467) y 3 700 metros cuadrados (padrón número 1.498), propiedad de los señores Oscar Senociain, Felipe Macedo y José M.a Goya, respectivamente.

Art. 2.o Notifíquese a los propietarios antes referidos, pasando este expediente de manifiesto por el término de ocho días.

Art. 3.o Emplácese por igual término, por edictos, a los interesados.

Art. 4.o Comuníquese. — Pedro Zabalza, Intendencia. Santiago Dossetti, Secretario.

(Cta. corriente) 8|pub. Oct.20-32776-v.oct.28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DECRETO

Número 1.091, Fs 58, Tomo IX. — Maldonado, 26 de Setiembre de 1952. — La Junta Departamental, en sesión de hoy y con 2|3 de votos, decreta: Visto: El precedente dictamen de la Comisión de Legislación, que el Cuerpo comparte, restitúyase al nomenclator de la ciudad de Maldonado, con el nombre de "Santa Teresa", a la actual calle Presidente Terra. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — Héctor Jaurena. — Tomás I. Casella, Secretario. — Maldonado, Octubre 6 de 1952. — Visto: Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, publíquese en "Diario Oficial" y periódico "Orientación". — Pase a Dirección de Contaduría Municipal, para que disponga la confección de las chapas. Hecho, vuelva a Dirección de Secretaría, para un archivo. — Ernesto F. Paravís Intendente Municipal. — Jorge A. Paullier, Director de Secretaría.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.24-32830-v.nov.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE 70.000 KILOGRAMOS DE ALFALFA MEZCLA DE BUENA CALIDAD.

1.o Llámase a licitación para el suministro de setenta mil gilogramos (70.000) de alfalfa mezcla de buena calidad, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 10 del día 3 de Noviembre del año en curso en la repartición mencionada precedentemente

3.o La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú. Octubre 22 de 1952. — Ing. José Acquistapace Intendente. — Arturo Nessi, Subsecretario.

(Cuenta corriente) 5|pub. Oct.25-32831-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
LICITACION

Llámase a licitación para la compra de un camión y una camioneta para la Dirección de Vialidad y Obras Municipales, de acuerdo al pliego de condiciones que obra en el expediente número 45.157.

Las propuestas reglamentarias que se presenten en sobres cerrados y lacrados se abrirán en el despacho de esta Intendencia el día miércoles 5 de Noviembre próximo, a la hora 10.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la o las propuestas más convenientes o rechazar todas; y a la vez de aceptar por la compra de una sola de las unidades de este llamado. — Rivera, Octubre 13 de 1952. — Doctor Orlando V. Gil, Intendente. — José M. Ruiz, Secretario.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.24-32829-v.nov.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LLAMADO A LICITACION

Se llama a licitación para las obras de hormigonado y/o movimiento de tierra para el "Campus" de Treinta y Tres.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes a dichas obras en la Secretaría de la Intendencia Municipal, previo pago de $ 80.00 (ochenta pesos)

El plazo de apertura de las propuestas vence el día 15 de Noviembre próximo a las 9 horas. — Treinta y Tres, Octubre 11 de 1952 — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub Oct.29-32768-v.oct.30.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 39 de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y

publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley (Espacio limitado a 3 días por la ley 9 906).

Montevideo, Octubre 25 de 1952

2.a Sección

CONSTANTE GOMEZ, 65 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Guaraní 1491 y MARIA MERCEDES NAVARRO 52 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 580.

6.a Sección

ANTONIO ULISES PORTEIRO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paysandú 1430, apartamento 5 y OLGA MARTINEZ 23 años, soltera oriental, domiciliada Paysandú 1430, apartamento 5.

HECTOR ERIN 52 años, viudo, farmacéutico, oriental, domiciliado Yí 1613 y ELFRIDES NUÑEZ GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental domiciliada Yí 1613.

10.a Sección

WALTER GUIMARANS, 22 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Barroso 3141 y NILDA ARNAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3461.

RENATO ARTURO CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2324 y NORMA ELIDIMA CARMONA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2327.

12.a Sección

LIBERO FERRARI, 29 años, soltero comercio, italiano, domiciliado Doctor Majesteo 1782 y ELSA BOLSI, 22 años soltera, oriental domiciliada Doctor Majesteo 1782.

ROBERTO MARTINEZ 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3124 y MARIA HAYDEE GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3124.

KEMETH DONALD WIDD, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1555 e IVONNE PATIÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1555.

ESTEBAN DENIS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2985 y MARIA ELISA SILVERA, 37 años soltera, modista, oriental domiciliada Francisco Rodrigo 2985.

ROBERTO PEREZ, 24 años, soltero albañil, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 y ENRIQUETA ALVAREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2629.

JACOBO SZTERN, 28 años, soltero, comercio, polaco domiciliado Garibaldi 1898 y SARA SZWARC, 24 años soltera, empleada polaca domiciliada Garibaldi 1898.

LUIS NICOLAS UBAL, 32 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado B. Artigas 3141 y DEOLINDA LUZARDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2572.

MARIANO GREGORIO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. Artigas 3456 y OLGA ESTHER BURGOS, 28 años, soltera empleada oriental, domiciliada B. Artigas 3456.

OMAR SANTOS BADAN, 29 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Cufré 2867 y OLGA ESTHER ZUCCOLINI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2868.

ALBERTO POSE, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3255 y ALBA NELLY SCIUBBA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3255.

LEON JABLONSKY 28 años soltero comercio, polaco, domiciliado Rivadavia 1695 y RAQUEL DINES 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1695.

13.a Sección

JOSE ANTONIO RAMPOLDI, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Charcas 1734 y LILIA MABEL BESTARD, 19 años, soltera oriental, domiciliada Grecia 4295.

ANTONIO PISCIOTTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4036 y ELIDEZ ESPERANZA BENITEZ 21 años soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4036.

19.a Sección

ENRIQUE PRUSINOWSKI, 28 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Martín García 2086 y ELIDA ENCARNACION FRAGA, 28 años, soltera empleada, oriental domiciliada Martín García 2086.

DAVID SALOMON 20 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Goes 2014 y JUANA MILLER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2014.

HECTOR BONIFACINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 1961 y MAGDALENA ELIDA COPPOLA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 1961.

20.a Sección

MARIO CABRERA DE LEON, 34 años, divorciado, portero, oriental, domiciliado Lucas 346 y RAMONA CUNILL BAUGAL, 27 años, soltera, española, domiciliada Lucas 346.

24.a Sección

JUAN MARIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1458 bis y BERNARDINA FURTADO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1458.

CARLOS DUILIO FARIELLO, 36 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Perreya 2771 y GLADYS DINA MANCINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1641.

$2 00 P.p.-v oct.27.

Montevideo, Octubre 24 de 1952

5.a Sección

ALFREDO BARREIRO, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1217 y OLGA MARIA PEREZ, 41 años soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1204.

DIONISIO LAVIE, 24 años, soltero albañil, oriental, domiciliado Cuareim 1152 y CARMEN NUÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1152.

ISMAEL WALTER MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1076 e IRMA MALDONADO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1076.

8.a Sección

ALEJANDRO ALBERTO RAIZ LAENS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1765 y AMPARO FERNANDEZ MONTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1761.

ENRIQUE ARIEL VILLAR KIRKERUP, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 2245 y GLADYS YOLANDA ORTIGOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2245.

AGUSTIN ANTONIO CASTRO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2237, apartamiento 2 y SARA ANASTASIA TUDURI, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Arenal Grande 2237 apartamiento 2.

SANTIAGO COSTAS, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rocha 2218 y MARIA DELIA FRIERI, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2218.

RAUL BLUSZTEIN SFARD, 31 años soltero, comerciante, polaco (ciudadano legal) domiciliado Isidoro de María 1377 y MENIA CIWJA FELDMAN GUBERMAN, 27 años, soltera, profesora de inglés, polaca, domiciliada Isidoro de María 1377.

OSCAR ALBERTO HENNIG, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Blandengues 1459 y FLOR DE LIZ ALFONSO, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Blandengues número 1459.

JOSE LUIS FONTES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paraguay 2236 y OLGA MIREYA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 2236.

TELMO ULISES JUNCAL RIPOLL, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2282 y CLEMENTINA SEVERINA PEREZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Arequita 2263.

SOFILDO FERRON, 23 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Sierra 2163 y GRIFILDA VILLAGRAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2163.

10.a Sección

RITO MANRIQUE CHASSALE, 36 años, divorciado, chofer oriental, domiciliado Sanguinetti 2230 e IRMA LAUREIRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2299, apartamiento 17.

AQUILINO DOMINGUEZ, 29 años, soltero empleado, español, domiciliado Samuel Blixen 4088 y MARIA OLIVIA DOMINGUEZ, 22 años soltera, empleada, española, domiciliada Samuel Blixen 4088.

14.a Sección

JUAN EDUARDO MOLTRASIO, 27 años, soltero, carrocero, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2814 y MARIA DEL CARMEN FARROSA, 20 años, soltera, pantalonera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2814.

PEDRO ALFREDO NARBONDO VAZQUEZ VARELA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Buschental 3430 y CAROLINA RAQUEL ALVAREZ STORM, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Buschental 3430.

15.a Sección

ERNESTO KUHN, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y SUSANA TERESA BALBI, 22 años soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.

MIGUEL ANGEL SILVA AGUILAR, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado La Paz 2198 y MATILDE ELIDA ROMAN, 32 años soltera, oriental, domiciliada La Paz 2198.

ENRIQUE JUAN CARLOS COSTA, 43 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República 1637 y ROSA ESTHER GARCIA 30 años soltera, oriental, domiciliada República 1637.

MANUEL LAREO, 33 años, soltero comercio español, domiciliado Municipio 1721 y ANUNCIACION CUBEIRO, 33 años, soltera, española, domiciliada Municipio 1721.

LUIS ALBERTO YERLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1833 y JOVITA GUASQUE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1833.

16.a Sección

RAUL ALBERTO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4772 y MARIA TERESA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4772.

FEDRO DIAZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez s/n. Km. 13 y GLADYS VILMA GALEANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez s/n Km. 13.

RODOLFO BIURRA, 47 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Camambú 4444 y LUCILA BIURRA, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Camambú 4444.

ASDRUBAL REPETTO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 4 6656 y TELESFORA OLIVERA 18 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 4 6656.

CALISTRO GRACIANO BENTABERRY, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4571 y RUFINA ELISABETH PEREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4357.

CARLOS MARIA RAMIREZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ascasubi 45 y MARIA ALBA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 45.

18.a Sección

DOMINGO MAXIMO BONFIGLIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1185 y LILLIAN DIRCHES LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1185.

HECTOR BAYARDI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Muñones 483 y GLORIA ESTHER RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2931.

GUILLERMO VEIGA FREIRE, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Palmar 2584 y MARIA ESTHER ARGEMIN, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Palmar 2584.

FAUSTINO HUMBERTO BARRETTO 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3139 y MARTA ESPERANZA MAROÑAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3139.

JACINTO RAUL MUÑOZ, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cololó 2622 y ANTONIA ELENA ROCHA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cololó 2622 apto. 3.

HAIG GARABEDIAN 38 años, soltero comercio, armenio, domiciliado Juan Paullier 1306 y ARAKSI BOYADJIAN 24 años, soltera libanesa, domiciliada Chaná 2255.

JOSE RODRIGUEZ, 23 años soltero, tapicero, español, domiciliado Dr. D. Terra 1029 apto. 2 y CARMEN GLORIA DE LEON, 24 años soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1029.

OSIRIS CLAVIJO 23 años soltero comercio, oriental, domiciliado Obligado 1043 y GLORIA ELENA NAVARRETE 24 años soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2718.

ARTIGAS WASHINGTON BRUZZONE, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlos M. Maggiolo 693 y CLARA ALCIRA NASER, 29 años soltera oriental, domiciliada Carlos M. Maggiolo 739.

JUAN MANUEL DE LA SIERRA, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Guayaquí 3024 apto. 2 y OLGA RECCHI 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 2924.

JULIO CESAR BISOGNO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis de la Torre 579 apto. 3 y MARIA ESTHER GUBETTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones N.o 2226.

RAUL PABLO MARCELINO CROVETTO, 61 años, soltero empleado, oriental domiciliado Lavalleja 2218 e ISABEL GONZALEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2218.

ROBERTO PABLO SCHMIDT VON SCHMIDSFELDEN, 50 años, soltero abogado, austríaco, domiciliado Bartolito Mitre 2794 y ELBA ELENA FERNANDEZ, 33 años soltera, argentina, domiciliada Bartolito Mitre 2794.

21.a Sección

BECHARA CHAIN, 44 años, soltero, sastre, libanés, domiciliado Domingo Torres 4429 y MARIA INOCENCIA CACERES, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 776.

FRANCISCO JOSE PALERMO 35 años, soltero, empleado oriental domiciliado Castro 818 y DELIA DIETRICH 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 924.

OMAR CAMPEON, 25 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Raffo 699 y DORA ESTHER ALPINO 25 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 699.

ADAM CZYNCZYK, 64 años soltero zapatero, polaco domiciliado Diewlafoy 1336 y TATIANA FCHINTCHIK, 57 años, soltera, polaca, domiciliada Diewlafoy 1336.

22.a Sección

MARIO CANDIDO DEL RIEGO 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado N. de Herrera 3120 y GLADYS OLGA LONATTI 25 años, soltera oriental, domiciliada N. Herrera 4120.

CECILIO PEREZ, 19 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado San Gabriel 4979 y DOMINGA PLACIDA GAZINEO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4080.

HUGO PEREIRA DE CASTRO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado R. Márquez

3421 y ELVIRA JULIA GESTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3421.

HECTOR GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Contucci 4112 y HAYDEE YOLANDA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Contucci 4108.

24.a Sección

ENRIQUE GUILLERMO JOHNSTON, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1476 y MARIA ANA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Payán 3043.

ALFRED KAUFMANN, 62 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado Gabriel Pereyra 3121 y SELMA LEVI, 54 años, soltera, alemana, domiciliada Gabriel Pereyra 3121.

NEPOMUCENO SILVESTRE FLEITAS, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1336 y SARA MIRANDA, 34 años soltera, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3770.

$2.00 P|p. v.oct.27.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha doce de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado Municipio de Montevideo con BOEDO BORRAZAS (PERFECTA) Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 14, folio 184, se cita, llama y emplaza a Perfecta Boedo Borrazás, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 86.200 (ochenta y seis mil doscientos), ubicado en la calle Juan Cruz Varela entre Lamas y Larrañaga para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 593, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 24 de 1952. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta. corriente) 30|pub. Oct.20-32738-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Po disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H Dubra, de fecha veinticinco de Julio del corriente año dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 178.222" Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 14, folio 132), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 178.222, o a sus sucesores a título particular o universal y especialmente a doña Serafina o Sarafía V. de Lataste o Amelia Lataste de Cornu, o a sus sucesores, y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle General Urquiza entre Comandante Braga y Jaime Cibils, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Agosto 1.o de 1952. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Interina.

(Cta. corriente) 30|pub. Oct.18-32737-v.nov.21

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H Dubra de fecha nueve de Junio del corriente año, dictada en los autos "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 62.744 (sesenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro)". (Libro 14, Fo 115). Cobro ejecutivo de pesos, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 62.744, y especialmente al señor José Fuentes, o a los sucesores de ambos a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y se cita asimismo a fin de llenar el requisito de la conciliación. Dicho bien se encuentra ubicado sobre la línea E de la calle Villademoros entre Argerich e I. García. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José T. Sosa Días, Actuario.

(Cta. corriente) 30|pub Oct.18-32739-v nov.21

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha veintidós de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PEREZ EDUVERRIANTE (VICENTE) o PEREZ DUBILLETE (VICENTE) Indemnización de daños y perjuicios. L.o 14, F.o 199, se cita, llama y emplaza a don Vicente Pérez Eduverriante o Vicente Pérez Dubillete, y sus causahabientes por cualquier concepto, para que comparezcan a manifestar sus defensas o cumplir lo que se mandase, en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Setiembre 30 de 1952. — Ana E. Bonet Torres Actuaria Adjunta.

(Cta. corriente) 30|pub. Oct.17-32754-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, de fecha doce de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 35 971. Cobro ejecutivo e pesos. Libro 10, Folio 531, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 35.971, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle Pedro Bauzá entre G Camino y Molina, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1952 — Ana E. Bonet Torres, escribana adjunta.

(C. corriente) 30|pub. Oct.16-32741-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veinticinco de Julio del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 39.352. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 13, Folio 266, se cita, llama y emplaza a don SEVERINO BRESSO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considerare con derecho al bien empadronado con el número 39.352 ubicado en la línea O de la calle Cotagaita entre Carlos de la Vega e Illescas para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Agosto 6 de 1951. — René L. Etchandy, escribano.

(Cta corriente) 30'pub. Oct.16-32740-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alcides Sánchez Rogé dictada en autos "Municipio de Montevideo contra LOPEZ, VICTOR H Cobro de pesos Libro 3, folio 373" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado don Víctor H López, sus causahabientes o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre de 1952 — Eduardo Mattos Ramos Actuario

(Cuenta corriente) 30|pub Set.25-32529-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA CALVO DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.25-15944-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o PABLO DOMINGO GIRIBALDI HEGUY o HEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.24-15874-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO PONCIANO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.24-15918-v.nov.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza a don RODOLFO MENDOZA GARIBAY, para que dentro del término de noventa días, para que comparezca por sí o por legítimo representante a estar a derecho en las sucesiones de sus padres Inés Guichón o Inés Guichón de Mendoza Garibay y Pedro Mendoza Garibay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de Febrero de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$48.00 30|pub. Oct.23-15832-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CAMMARANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.23-15674-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BALCIKONIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.23-15675-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposiicón del seuor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SCHENDY o SEHENDY POSADA o POSADA DE BAUSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct. 22-15807-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposiicón del seuor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MILANO o MILANO TEMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.22-15736-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposiicón del seuor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SARA PEREZ DE MARTUCCI o MARTTUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 17 de 1952. — Alfredo. L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.22-15737-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA ILUSO o LUZZO DE BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.20-15556-v.oct.30.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "EISSIG MAUTNER". Quiebra L.o 43 F.o 781 se cita, llama y emplaza a todos los acreedores privilegiados y personales del fallido para la audiencia fijada en autos que se realizará ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, primer piso, el día 19 de Diciembre del corriente año a las 9 horas, para considerar el estado del activo y pasivo de la mencionada quiebra, presentado

por el señor Síndico Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopte la mayoría Y de acuerdo al artículo 1.673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$72.00 30|pub. Oct 18-15524-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALOMON CADUR o CADOR o CADOV o KADOV o KADOR o KADORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Oct.21-15676-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO o JULIUS MAGNUS DALLDORF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Oct 21-15677-v.nov.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITERBO R. o VITERBO ROSALIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 16 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.21-15730-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GUIMARAES LESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.21-15726-v.oct.31

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA LEONOR FERNANDEZ MORICONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.21-15678-v.oct.31

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELISEO VARELA o VARELA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.18-15560-v.oct.29

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido HIGINIO MESA MAYERO y MARIA ADELA GARCIA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos legítimos Sergio e Ibone pues donde en ellas dice "María Delgado" debe decir María Mayero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 9 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto
(Aux.) $16.80 15|pub Oct.18-15570-v.nov.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROTTA DE AGAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.18-15523-v.oct.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO GUASTAVINO, de doña ANGELA GUASTAVINO DE TORRETTI y de don LORENZO TORRETTI o TORRETTI GUASTAVINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.18-15522-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SCAPPINO o SCAPINO ZUNINO, citándose a los herederos, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.17-15455-v.oct.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — OSVALDO MOLINARI, con domicilio en Soriano 1019, al señor Juez dice: Que habiendo optado por el título de procurador solicita se reciba la siguiente información sumaria por intermedio de los testigos Francisco Filippini y Ariel López domiciliados en Soriano 1112, quienes depondrán sobre la conducta y costumbres del subscripto. Será justicia. — O Molinari". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$20.00 10|pub. Oct.17-15481-v.oct.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público Que en los autos caratulados "ALBERTO BERNARDO PARMA o ALBERTO PARMA REVERDITO o RIBARDITO Sucesión", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Carlos Parma, pues donde el apellido materno aparece como "Reverdito" debe decir Ribardito; B) La de nacimiento de Carmen María Parma, pues donde el apellido materno aparece como "Rivaldito", debe decir Ribardito; C) La de nacimiento de Alberto Bernardo Parma, pues donde el apellido materno aparece como "Rebeldito" debe decir Ribardito; D) La de nacimiento de María Parma, pues donde el apellido paterno aparece como "Palma" debe decir Parma y donde el apellido materno aparece como "Rivaldito" debe decir Ribardito; E) La de matrimonio de Catalina Ribardito con Antonio Parma pues donde dice "Reverdito", debe decir Ribardito. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$42.00 15|pub. Oct.17-15309-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS o NICOLAS LUIS MOLINARI DATENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.17-15304-v.oct.28.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber que en los autos caratulados "PAULINO SOBRAL", quiebra, Lo. 43, Folio 206, ha sido presentado por el Síndico don Juan José Garí, el estado de crédito y sus graduaciones, lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, primer piso, a disposición de los acreedores, por el término de diez días A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.759 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Montevideo Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. Oct.17-15310-v.oct.28

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "LORENZO BELVEDERE contra MARIA LUISA RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 46, F.o 459), se hace saber que por resolución del veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Lorenzo Belvedere y María Luisa Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Oct 16 [illegible]-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERMAN C. o GERMAN CLODOMIRO PERDOMO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.17-15306-v.oct.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados 'MARIA LUISA SOSA contra CARMELO EMILIO GUADALUPE. Divorcio unilateral" (L.o 47, F.o 154), se cita, llama y emplaza a don Carmelo Emilio Guadalupe, para que comparezca ante este Juzgado en los mencionados autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a fin de estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 7 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$43.00 30|pub Oct.17-15315-v.nov.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ADELAIDA SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: La de nacimiento de su menor hija Nélida Yolanda, pues donde dice Nélida Yolanda Alfonso, debe decir Nélida Yolanda Silva y donde dice dice hija natural de Adelaida Alfonso, debe decir de Adelaida Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub Oct.15-15307-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO RICARDO DUSSERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Oct.14-15277-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "María de Luján Sánchez c. Sucesión MARTIN ROJAS. L.o 47, F.o 35; "Posesión notoria de estado civil", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los sucesores a cualquier título del extinto Martín Rojas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos en el juicio que ne instaurado María de Luján Sánchez, por posesión notoria de estado civil, contra el extinto Martín Rojas. - Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Oct.15-15308-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES GALLART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub Oct 11-15127-nov.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en autos "JUSTO MICHILENA o MICHELENA Prescripción" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Michilena o Michelena iniciando juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble Una fracción de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria, en este Departamento empadronada con el número 81.143 la que, según plano del agrimensor Carlos Macazaga de Marzo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado, en fecha Marzo 11 de 1952, con el número 25.236 se compone de una superficie de 4081 metros cuadrados 2342 centímetros y tiene el deslinde siguiente: 27 metros 60 centímetros de frente al Sureste a la calle Huáscar; al Oeste, una línea de dos tramos: uno de 97 metros 40 centímetros y otro de 18 metros 45 centímetros, lindando en parte con el padrón número 132.170 y el resto con [illegible]

calle Darwin; al Norte una linea recta de tres tramos uno de 38 metros 95 centímetros, otro de 3 metros 75 centímetros y el último de 4 metros 80 centímetros lindando las dos primeras con el padrón número 104 999 y la tercera con los padrones números 81.146 y 81.145 y, finalmente 121 metros 50 centímetros al Sureste por donde linda con el padrón número 81.142 En consecuencia se cita llama y emplaza a Pedro Martínez Paula Laguna de Martínez Antonio Morandi, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto

$156 00 30 pub Oct.9-14829-v.nov.12

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "ANTONIO CAPPETTA y ELVIRA SANCHEZ DE CAPPETTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47 F.o 35) se hace saber al público que por resolución del día trece de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Cappetta y Elvira Sánchez de Cappetta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis

A los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$40 00 20 pub Oct.14-15256-v.nov.5

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL SAUZON iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las fracciones de terreno y demás mejoras, ubicadas en el Departamento de Montevideo manzana número veintitrés del paraje conocido por Cerrito de la Victoria compuestas de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cinco metros con dos mil siete setenta y ocho centímetros y se hallan designadas con los números nueve ocho siete seis cinco cuatro tres dos y uno respectivamente en el plano que acompaña del agrimensor Carlos M Macazaga de Mayo del año 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 del mismo mes y año con el número 23.943 Están empadronados con los números 77.524 y 93 477 al 93 484 respectivamente, y el deslinde general siguiente 42 metros 96 centímetros al Norte a la calle Hum; 85 metros 89 centímetros al Este, a la calle Juan Arteaga; 17 metros 19 centímetros al Sur a la calle Estanislao Vega; 71 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con los padrones números 93 487 y 178.362; 25 metros 77 centímetros al Sur lindando con el padrón 178.362 y finalmente 14 metros con 31 centímetros al Oeste lindando con el padrón 178.372 En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan de Achucarro Melchor de Viana y María Antonia de Achucarro Manuela Viana de Ordóñez José B Hubé sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto

$144 00 30 pub Oct 9-14830-v nov.12

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EVANGELIA o ANGELINA CANEDO GRAÑA DE TEIJEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto

$36 00 30 pub Oct 7-14328-v nov 10

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ARNOLI MILANI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 25 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto

$36 00 40 pub Oct 3-14557-v nov 6

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "ALBERTO MIGUEL y RODOLFO ARTURO VIGNOLA con Suc ESIA MOSANOFF (Intimación" (L 45 F 65) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos hereditarios en la sucesión de doña Esia Mosanoff a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito previo de la conciliación y seguirán adelante los procedimientos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 282 307 y 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Octubre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto

$60.00 30 pub Oct.7-14831-v.nov.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que por resolución dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FERDINANDO GALLI Quiebra. Calificación" (Lo 40 Fo 342) se cita llama y emplaza a don Ferdinando Galli por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los principales bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 16 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto

$48 00 30 pub Oct 7-14832-v.nov.10

Junta de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FELIPE ROSANO Quiebra" Lo 43 Fo 185 ha sido presentado por el señor Síndico el estado de verificación de los créditos y a tal efecto se ha resuelto convocar a todos los acreedores a la junta que se realizará en este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, primer piso) el día 22 de Diciembre a las 9 horas

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 22 de 1952 — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto

$72 00 30 pub Set.29-14317-v.nov.1 o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA GONZALEZ DE COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 2 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$36 00 30 pub Set 24-14031-v.oct.2..

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.

$36.00 30 pub Set 24-14032 v oct 28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEREGRINO ABOLLO MAGARIÑOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$36.00 30 pub Set 24-14033-v oct 28

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FERDINANDO GALLI Quiebra" Lo 43 Fo 307 se hace saber al público que ha sido presentado por el señor Síndico el estado de verificación de los créditos y a tal efecto se ha resuelto convocar a todas aquellas personas que tengan créditos a la junta que se realizará en este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, primer piso) el día 23 de Diciembre a las 9 horas

Se previene que los acreedores inasistentes se tendrán como adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran al acto Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 18 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto

$72 00 30 pub Set 23-13954-v.oct.27

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CARMELO HUGO SCALANTE, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Blanca Scalante Veglio, pues donde esta figura como hija natural de doña Rosa Blanca Bell, soltera, debe decir "Hija legítima de Carmelo Hugo Scalante y Rosa Blanca Veglio, que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18 00 15 pub Oct.10-15073-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.25-15992-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEROLINO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.25-15972-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RICCIO DE FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.25-15973-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS SEVERO REPETTO y MARIA ROSALIA SANCHEZ, en el sentido de sustituir donde dice Atilio Repetto debe decir Jesús Severo Repetto y las de nacimiento de sus hijos legítimos Rodolfo, María Adelaida y María Esther Repetto donde dice: Comparecen Atilio Repetto debe decir Jesús Severo Repetto, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis E. Fontana.

(Aux.) $16.80 15 pub. Oct.24-15920-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SERIS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.24-15924-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES BOSELLI y LUISA FRATI o FRATTI DE BOSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10 pub Oct.24-15902-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO PABLO OTHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.24-15903-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.24-15905-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES FERREIRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15904-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LECUMBERRI VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15906-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUCCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15907-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JOSE ZACARIAS PONCE DE LEON ERRAZQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15880-v.nov.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO VILLAMIL BLANCO y ELISEO VILLAMIL TOS o TOST o TOSTT o TOTTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Oct.24-15881-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA ANA PEYRAMALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.23-15640-v.nov.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de BORIS IVAN BABUGLIA, en el sentido de sustituir donde dice Loris por Boris, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub Oct.21-15728-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GHISSO DE BORNIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.21-15707-v.oct.31

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN STEINER BELLANTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.21-15715-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA OLID DE ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.21-15720-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o LUCIA FELICIA DIAZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.20-15628-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ESTHER BALLERIO DE SAPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.20-15629-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRISSOLESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.20-15630-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HERRERA Y THODE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.20-15631-v.oct.30

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VILLA o PASCUAL F. VILLA o PASCUAL FERMO VILLA o PASCUAL FERMIN VILLA TANNASSIA o CANNASIA o CAUNASSIA o CANNASSIA o CAMNASIO o CAMNASSIO o CANINASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$48.00 30|pub Oct.20-15637-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR OLIVERA RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12 00 10|pub. Oct.20-15632-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUSTINIANO LEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.20-15633-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASIA SCHÜTZ de SCHMIEDT o SCHMIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 13 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15634-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15635-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARCHISSIO de ASTESIANO y MIGUEL ASTESIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15636-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO ZABALETA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15638-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRESA o JOSE MARIA PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15639-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTRADA GOWLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15641-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IMPERIO TUFARO o TOFARE, TUFARE o TUFARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.18-15548-v.oct.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA SIOLA DE QUIROGA o de SANTOS QUIROGA o de DE LOS SANTOS QUIROGA e ISOLINA QUIROGA o SANTOS QUIROGA o DE LOS SANTOS QUIROGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.18-15550-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA BACARESSA DE PELANDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.18-15549-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.18-15530-v.oct.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PONCE DE ZIGNAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 29 de 1952. — Luis E Fontana

$12.00 10|pub. Oct.18-15531-v.oct.29

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr don Carlos Fleurquín Narbondo se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado

CARMELO ANTONIO y TORIBIO ANTONIO DELGAURIO, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de los solares que a continuación se detallan: Primer título: Compraventa, que figura con el N.o 329, del folio 423 al 424 v. del Protocolo del Esc. Zoilo de Simone, tomo 2.o archivado en el Juzgado L. de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, de fecha 26 de Diciembre de 1911 por la cual Cayetano Delgaurio, casado con Rosa Revello compró a José Galietta, casado con Graciana Delgaurio, parte del solar N.o 16 del plano que en Abril de 1900 levantó el Agr. Ubaldo Pittaluga, situado en el Barrio Nueva Savona de la ciudad de Montevideo, compuesta de 537 mts. c. 50 dms. lindando: por el Sur, con calle Pública (hoy llamada Arapey), en una línea de 10 mts. por el Norte en igual extensión con solar 4 de José Sorrentino; por el Este, con la calle Abayuba por formar esquina, en una línea de 53 m. 75 cm. y por el Oeste con el resto del solar propiedad del vendedor. Está empadronado actualmente con el número 55624. — Segundo título: Compraventa por la cual Cayetano Delgaurio casado con Rosa Revello, compró a Francisco Piria un solar de terreno situado en la 14a. Sección judicial de Montevideo, compuesto según plano del Agr. Pfaffly de 12 de Octubre de 1884 de 112m.c. 3160 ctms. teniendo 13m 05 al Norte, a la calle Manuel Villagrán, por 8m.60 al Este de frente a la calle Venancio Benavídez, por ser esquina. Padrón N.o 55723 y fecha de escritura el 12 de setiembre de 1886, ante el escribano Agustín J. Morartorio. A tal fin se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derechos a oponerse a la expedición de dichas segundas copias, para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente, y con el cual se llenará el requisito de la conciliación, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2, y en los autos caratulados: Carmelo y Toribio Delgaurio. Expedición de 2.as copias. Libro 47-Folio 571. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1952. — Fdo: Luis E. Fontana, Act. Adj.

$63 00 10|pub. Oct.17-15335-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.17-15431-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELOY TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.17-15432-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CHIFFONE o ANA CHIFFONI, SALVADOR LARROBLA (hijo) LORENZO AVIUSO o ABIUSO y CAROLINA AVIUSO o ABIUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 10 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.16-15388-v.oct.27.

Posesión notoria de estado civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos caratulados: JOVITA ALVARIZA contra sucesores de JUSTA RUFINA ALVARIZA. Posesión notoria de estado civil L.o 47, F.o 536 en la gestión promovida por la parte actora se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Justa Rufina Alvariza y a cualesquiera que tengan interés en oponerse a la acción de posesión notoria de estado civil bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$60.00 30|pub. Oct 4-14629-v nov 7

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "ALBERTO J. BARRAGUE y DELIA FASOLI de BARRAGUE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 47, F.o 564, se hace saber que por resolución de fecha 20 de Agosto de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alberto J. Barrague con Delia Fasoli, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. Oct.15-15356-v.nov.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en los autos caratulados "VICTOR FEJER contra MARIA JACOBIS DE FEJER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 47 Fo 497), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Setiembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Víctor Fejer con María Jacobis, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub Oct.7-14878-v.oct.29.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: MANUEL DOMINGO NIETO contra JUANA SEVERO ANTUNEZ Divorcio L.o 47 F.o 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juana Severo Antúnez para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — Juanángel L. Gianolo, Actuario.

$48.00 30|pub Oct.4-14710-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de ROSA MARIA RICCIARDI GRIPPO, donde dice "Felipe Richardo" debe decir: "Felice Ricciardi" y donde los apellidos de los abuelos paternos figuran como: "Richardo" y "Olla" deben decir: "Ricciardi y Agoglia" y el de la abuela materna que figura como: "Machetto" debe decir: "Marchetti". — Montevideo Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16.80 15|pub. Oct.24-15882-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PANY o JORGE NICOLAS ADALBERTO PANY BALDOVINAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.23-15848-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARREIRO GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub. Oct.23-15815-v nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CALACIONE DE FRESSA o CALASCIONE DE FREZZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 6 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Oct.18-15559-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REYES ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Héctor López Fernández, Acuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.22-15738-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposiicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GARCIA LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.22-15739-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposiicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ALONSO BASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. Set.22-13904-v.oct.2.
Oct.22-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA CARABALLO o CARABAL o CARBALLO DE CASTIÑEIRA o CASTIÑEIRAS o CASTINEIRAS o CASTINEYRAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Oct.17-15312-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOSIK o JOSE KOSIK KMOSKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Oct.17-15461-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO COSTA o MARIO ANTONIO DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 13 de 1952. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.17-15520-v.oct.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARIA LIA SCHAUER IRIGOYEN, donde dice "Schaner" debe decir: "Schauer" y donde dice: "María Sara" debe decir: "María Lía" — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.60 15|pub Oct.16 15360 v.nov.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: En la de nacimiento de Félix Francisco Logullo, donde dice: "Francisco Félix" debe decir: "Félix Francisco" — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario-Adjunto.

$12.00 15|pub. Oct 15-15234-v.oct.31.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos "BARRIOS, LUIS Prescripción Lo 49 Fo 40" se cita, llama y emplaza a Francisco Berrutti a los herederos de María Vade de Berrutti: Francisco, Modesta, Jacinto Emma María Luis Marcos Justo Héctor y Blanca Berrutti Vade y a los linderos Suc Cipriano Abreu, Luisa A de Lantes Jacinto Vanini y Miguel Purcade y a todos los que se consideren con derechos con respecto a las sobras existentes en los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción compuesta de 7 H. 9.988 ms. 24 dcms. cuadrados, pa-

drón 20 154 señalada con el N.o 2 B del plano del agrimensor Senaldi inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 5552 el 27 de Febrero de 1950, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Pando paraje conocido por Rincón de Carrasco séptima sección judicial del Departamento de Canelones que se deslinda 200 ms de frente al Sur a la calle Pública de 10 metros 30 cms de ancho, por medio con sucesión García Lagos; por 400 ms de fondo lindando al Este con parte de la sucesión de Cipriano Abreu y al Norte y Oeste con fracción 2 A que se describirá B) Una fracción con la misma ubicación de la anterior padrón 19 153 señalada con el N.o 2 A en el citado plano del agrimensor Senaldi y según el cual consta de una superficie de 33 H 3 803 ms 58 dcms cuadrados que se deslindan 192 ms 10 cms de frente al Sur a calle Pública de 10 ms 30 cms de ancho por medio con sucesión García Lagos: dos rectas una que corre de Sur a Norte de 400 ms y otra que corre de Oeste a Este de 200 ms. lindando con la fracción 2 B, del mismo plano de Francisco Berrutti 652 ms al Este con parte de la sucesión Cipriano Abreu y Luisa A de Lantes: 409 ms 50 cms. al Norte con la fracción uno de Francisco Berrutti y 1.013 ms 20 cms al Oeste confinando con Jacinto Vanini y parte de Miguel Furcade

En consecuencia las dos fracciones descriptas tienen un área superficial de 41 H 3 791 ms 82 dcms cuadrados habiendo absorbido de las sobras aparecidas según la citada mensura del agrimensor Furriol 4 H 0 927 ms 20 dcms cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre 22 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$204 00 30|pub Set.30-14422-v.nov.3

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMENEIROS o AMENEIROS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub Oct 11-15118-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR MURTAGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$36 00 30|pub Oct.11-15117-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO JOSE MARGHIERI PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15957-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIACCARINO DE GARGIULO o ICCARINO DE GARGIULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 20|pub. Oct.25-15958-v.nov.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de NORMA CIRIGLIANO, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Chirigliano" y "Pisotto", debe decir: "Cirigliano" y "Pirotto". — Montevideo. Octubre 13 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.25-15955-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PESCA DE NESE o CARMELA PESCA NESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15926-v.nov.4.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL CONDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de: "Condo", debe decir: "Conde". — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 15|pub. Oct.25-15952-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15927-v.nov.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO VILLAGRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.

$12.00 10|pub. Oct.24-15928-v.nov.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MATTOS GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.

$12.00 10|pub. Oct.24-15929-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15856-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ DE BALSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.

$12.00 10|pub Oct.24-15857-v.nov.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos caratulados: "Slowak, Roberto con HILDA SCHLOSSER de SLOWAK Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Slowak e Hilda Schlosser En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$40.00 20|pub Oct.20-15581-v.nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS RUBIÑOS DE FONTENLA o REMEDIOS RUBIÑOS DE FONTENLA o MARIA RUBIÑOS DE FONTENLA o REMEDIOS RUBINOS de FONTENLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario

$12.00 10|pub Oct.20-15646-v.oct.30

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BACIGALUPO o BACIGALUPO BOSOLASCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 8 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15647-v.oct.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de VICENTE GONELLA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Gonello" "Gevara" "Caula" y "Chiara", debe decir: "Gonella", "Cantoni" "Caula" y "Viara"; B) En la de nacimiento de Carolina Gonella, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Gonela", "Quiara", "Caura", "Viera" y "Teresa", debe decir: "Gonella", "Cantoni" "Caula", "Viara" y "Carolina"; C) En la de matrimonio de Margarito Porcal y Carolina Gonella, estableciéndose que donde respectivamente dice: "veintitrés de Abril de mil ochocientos ochenta y uno", "Villa de Santa Lucía", "natural" "soltero" y en espacio en blanco, debe decir: "veintiséis de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos", "Cagancha", "legítima", "casado", "Teresa Caula" "italiana", "casada" "labores"; D) En la de nacimiento de Mauro Porcal, estableciéndose que donde dice: "Gonela", debe decir: "Gonella": E) En la de nacimiento de Paula Porcal, estableciéndose que donde dice: "desconocidos" debe decir: "Antonio Gonella y Teresa Caula"; F) En la de nacimiento de Carmen Porcal, estableciéndose que donde dice: "Caubla", debe decir: "Caula": G) En la de nacimiento de Carmen Gonella, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Gonela" "Viana" "Caluela" y "Viera" debe decir: "Gonella" "Cantoni" "Caula" y "Viara"; H) En la de nacimiento de Antonio Gonella, estableciéndose que donde dice: "Gonela", debe decir: "Gonella": I) En la de nacimiento de Lorenzo Gonella, estableciéndose que donde dice: "Gonela" debe decir: "Gonella" J) En la de nacimiento de Teresa Gonella, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Canta" y "Antonia" debe decir "Caula" y "Cantoni": K) En la de nacimiento de María Gonella, estableciéndose que donde dice: "Viera", debe decir: "Viara" ...) En la de nacimiento de Emeterio Alberto Gonella estableciéndose que donde respectivamente dice: "Gonela", "Alverto", "Chaula" y "Biara", debe decir: "Gonella", "Alberto", "Caula" y "Viara". — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$78 00 15|pub. Oct.17-15444-v.nov.2.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SAQUIERES y RAMONA LARROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: "Patricia Ramona Larrosa" debe decir: "Ramona Larrosa. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub Oct.16-15373-v.nov.1.o.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de María Josefa Yozzi, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Iozzo" y "Occhiuso" debe decir: "Yozzi" y "Occhiuzzi" y B) En la de nacimiento de Rosita María Alba Russo, estableciéndose que donde respectivamente la madre y el abuelo materno de la inscripta aparecen como: "María José y Miguel José", debe decir: "María Josefa Yozzi y Miguel Yozzi". — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $16 80 15|pub. Oct.11-15147-v.oct.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro ...zharo, se hace saber que este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO WALTER MAS, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el nombre de: Lilian", debe decir: "Lilia". — Montevideo, Noviembre 5 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario

(Aux.) $8 40 15|pub Oct.13-15176-v.oct.29.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de JUAN PEDRO PICCONE, estableciéndose que donde respectivamente el apellido paterno y materno del inscripto aparece como "Picune" y "Liuanine" debe decir "Piccone" y "Giovannini": B) En la de nacimiento de Angel Esteban Juan Piccone estableciéndose que donde respectivamente el apellido paterno y materno del inscripto aparece como "Picune" y "Giovanina" debe decir "Piccone" y "Giovannini"; C) En la de nacimiento

de José María Piccone, estableciéndose que donde, respectivamente, el apellido paterno y materno del inscripto aparece como "Picconi" y "Juanini" debe decir "Piccone" y "Giovannini"; D) En la de nacimiento de Ernesto José Piccone, estableciéndose que donde, respectivamente el apellido paterno y materno del inscripto aparece como "Peccone" y "Giovanini" debe decir "Piccone" y "Giovannini"; y E) En la de nacimiento de María Josefa Piccone, estableciéndose que donde, respectivamente, el apellido paterno y materno de la inscripta aparece como "Piconi" y "Juanani" debe decir "Piccone" y "Giovannini". — Montevideo, Octubre 9 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 15|pub. Oct.14-15239-v.oct.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "PARIS JUAN c. AIDA CANEVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (41|545), se hace saber que con fecha 27 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Juan París y Aída Cáneva. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.

$40.00 20|pub Oct.10-15016-v.nov.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "SANTA MARIA o SANTAMARINA ANTONIO Escrituración de Oficio" (L.o 41 F.o 448), se emplaza por el término de noventa días a José Fernández Lorenzo, su esposa Manuela Conde García, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la solicitud de escrituración de oficio formulada por Antonio Santa María o Santamarina con respecto al siguiente bien solar empadronado con el N.o 38 187 situado en el Pueblo Victoria 20.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28, manzana 200 de dicho pueblo compuesto según título por una superficie de 368 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Oscar A Olave de 4 de Junio de 1949 por 377 metros 0036 centímetros cuadrados teniendo 8 metros 78 centímetros de frente al Noroeste a calle Emilio Romero distando su punto extremo al Este, 42 metros 98 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de Gobernador del Pino — Y a los efectos del artículo 31 de la ley 8.733, se hace este emplazamiento — Montevideo, Setiembre 15 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$96.00 30|pub Oct.6-14778-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA BONAVIA DE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-16030-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BOVE o MARIA ROSA BOVE DE GALANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curia Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.23-25851-v.nov.3

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión d JOSE MARIA o JOSE MARCELINO ESPASANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.22-15805-v.nov.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NATIVIDAD ESMERALDA GONZALEZ con DANIEL FERNANDEZ y la de nacimiento de su hija Manuela Norma Fernández, estableciéndose en ambas que donde dice María Natividad E. debe decir Natividad Esmeralda. Y a los efectos legales se hace publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Oct.22-15801-v.nov.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de nacimiento de DOMINGO ESTEBAN FARRO y B) En la de matrimonio de DOMINGO FARRO con CAMILA SINFOROSA ALVAREZ, donde el nombre de la contrayente figura como Victoria debe decir Camila Sinforosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Oct.22-15802-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARLETTE GENOVEVA GERMANA DREYFUS DE LANG WILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 30|pub. Oct.21-15731-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARBAJAL VICTORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.21-15732-v.oct.31.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Sucesión Salvador Piña", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Gregorio Salvador Piña y Flora Cabrera, de nacimiento de Humberto Piña y de nacimiento de Cirilo Fermín Piña, estableciéndose: En las dos primeras donde dice Gregorio Piña debe decir Gregorio Salvador Piña y en la última donde dice Salvador Piña (hijo) debe decir Gregorio Salvador Piña. Y a los efectos legales se hace etsa publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. Oct.22-15784-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario

$36.00 30|pub. Oct.20-15597-v.nov.22

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JUDEL BARANOWICZ con SARA KATZ, y de nacimiento de sus hijos Isaac y David Baranowicz, estableciéndose en todas ellas que donde dice Baranovich debe decir Baranowicz Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$18.00 15|pub Oct.18-15566-v.nov.4

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE DI LUCA y CLARA DI LUCA DE VACCHINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1950 — C Walter Balleta Actuario.

$36 00 30|pub Oct.14-15276-v.nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de sucesión de JOSE CARBONE y de CATALINA CARBONE DE CIANINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 27 de 1952. — José Curi Ziaga, Actuario.

$12 00 10|pub Oct 15-15298-v.oct.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Salvador José y Nelly Matilde Spósito, estableciéndose que donde dice hijo legítimo del declarante y su esposa Blanca Birriel la primera es hija legítima del declarante y su esposa Blanca Virriel en la segunda debe decir respectivamente hijo legítimo e hija legítima del declarante y su esposa Manuela Bengochea; y en la de matrimonio de ésta con José Spósito donde figura como Blanca Virriel debe decir Manuela Bengochea. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario. (Auxil) $21.00 15|pub. Oct.15-15333-v.oct.31.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "ERIBERTO PRATI y ROSARIO BELLETTIERI DE PRATI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público que por resolución de fecha cinco del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Eriberto Prati y Rosario Balettieri, citándose por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$40.00 20|pub Oct.11-15140-v nov.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en los autos caratulados Sucesión ROQUE BUENO' se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En las de nacimiento de Zulma, Donato, Francisco, Juan y Domingo Bueno en la de defunción del causante Roque Buono en la de defunción de Rafael Buono, en la de matrimonio de éste con Rene Cruz, y la de nacimiento de los hijos de éstos, Jorge Rafael y Rolando Carlos Buono, donde el apellido aparece Bueno debe decir Buono; B) En la partida de nacimiento de Donato Buono donde el padre figura como Donato debe decir Roque; C) Y en las partidas de nacimiento de Donato, Francisco, Juan Buono y de defunción de Rafael Buono, en donde el nombre y apellido de la madre dice respectivamente Femia Millone, Femia M Milloco, Femia Migliónica y Eufemia Miglionico, debe decir Eufemia Antonia Miglionico — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 29 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

42 00 15|pub Oct.11-15141-v.oct.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turrno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha [illegible] la rectificacin de la partida de nacimiento de NORBERTO GUERRA, estableciéndose que donde dice Nolberto debe decir Norberto. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — Jose Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15 pub Oct.10-15023-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: FRANZ STROSS y DORA MARIA KLINDERT DE STROSS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 8 de Setiembre de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Franz Stross y Dora María Klindert citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley número 10 783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo Setiembre 16 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$40 00 20pub Oct.8-14938 v oct.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en autos: 'SANTIAGO J ROMERO SCIUTTO contra CARMEN D SIRER FOSSATTI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes' se hace saber que por resolución de fecha 26 de Setiembre de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Santiago José Romero Sciutto y Carmen Delia Sirer Fossatti, citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley número 10 783 de Setiembre 18 de 1946 — Montevideo, Setiembre 16 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.

$40 00 20 pub Oct 8-14939-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la aper-

tura de la sucesión de DOMINGO GIUSSI ZOLESI o DOMINGO GIUZZI o GIUSI o YUSI o YURI o GIOZZA o GIOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y emplazándose especialmente al heredero Isicro Giussi o Giuzzi para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$48 00 Oct.8-14922-v.nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOB SELIGMANN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo Setiembre 15 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30 pub Set.30-14290-v.nov.3

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos: "Sucesión GREGORIO S. REGALADO HERNANDEZ" se hace saber al público la apertura de la sucesión de Gregorio o Gregorio Sinforiano Regalado o Regalado Hernández, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a la heredera María Regalado Firpo o Firppo o Flipo, conocida también por María Elena Rodríguez, para que se presente dentro de los noventa días citados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Bienes. — Montevideo Setiembre 17 de 1952 — José Cur Zagia, Actuario.

$72 00 30|pub Oct.2-14525-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace público que ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de FRUCTUOSO PEREZ con TEODORA FERNANDEZ, pues donde dice: "Teodoro", debe decir: "Teodora"; B) La de nacimiento de Próspero Pérez Fernández, pues donde dice: Que es hijo de "Fructuoso Pérez" y de "Teresa Fernández", debe decir que es hijo de Fructuoso Pérez y Teodora Fernández, y C) La de nacimiento de Nicasio Pérez Fernández, pues donde dice: "Dorila Fernández", debe decir: Teodora Fernández. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 5|pub. Oct 25-16002-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15998-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TIPITO o TIPITTO ARISTEGUI o ARISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15987-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IRENE o EMMA BAYLEY STEWART DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15999-v.nov.5.

Solicitud de moratoria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "TEXTIL URUGUAYA DE PRODUCTORES DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA "TUPLAN S. A.". Solicitud de moratoria". (Lo. 41, Fo. 13), se hace saber al público que por resolución dictada con fecha 8 del actual mes de Octubre se ha concedido a "Textil Uruguaya de Productores de Lanas Sociedad Anónima" (Tuplán S. A.) una moratoria por diez meses a contar desde el día diez de Mayo próximo pasado, y que se designó a los acreedores Banco Territorial del Uruguay" y "Hart S. A." como interventores de la referida Sociedad (artículo 1769 del Código de Comercio). Y a los efectos dispuestos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.00 10|pub. Oct.25-15986-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA o JOSEFINA ANGELA MOIRANO DE AURUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15852-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OTE u OTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.25-15854-v.nov.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "PEREYRA MONTEIRO, TEMISTOCLES y SOUZA, RICARDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Sonia Gladys y Sheila Gladys, pues donde el padre de las inscriptas figura en la primera de dichas partidas como "Temistocles Monteiro" y en la segunda como "Temistocles Pereira Monteiro", debe decir en ambas: Temistocles Pereyra Monteiro. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 12|pub. Oct.24-15911-v.nov.10

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FUENTES DE CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct. 24-15912-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIETA FALLERI DE MAGNONE o JULIETA FALLERI MARELLA DE MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15913-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA GARCIA DE PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15914-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTEFANIA SANCHEZ DE GARZOLO o GARNOLO o GAZOLO o GANZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.24-15915-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO o EDUARDO ANTONIO CARDOSO GUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.23-15838-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEA HERBSCHTEIN DE HERSCHKOVICH o HERSZKOWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Oct.23-15849-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN o JUAN MARTIN LASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Octubre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.23-15853-v.nov.3.

Liquidación judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial de "HILTEX SOCIEDAD ANONIMA", y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida Sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; 3.o) Que han sido designados Síndicos provisorios, los acreedores Jacobo Simner y Leandro S. Mendaro; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos designados, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 10|pub. Oct.22-15803-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO SANCHEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. Oct.22-15740-v.nov.25.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los señores VICENTE OXILIA, ADELA OXILIA DE SOBREDO y ROMULA OXILIA DE SCORZA, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera, de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada el día 8 de Octubre de 1905 por ante el escribano Juan José Domínguez, en Montevideo, y por la cual los hijos de don Domingo Oxilia, llamados: Emilia, Liberata Itala, Vicente Adela, Rómulo y José Oxilia, y sus nietos Pedro y Emilia Guidini y Oxilia, sucesores estos dos últimos de la otra hija de aquel causante doña Teresa Oxilia de Guidini, cedieron a favor de su respectiva madre y abuela, doña María Martínez, viuda del expresado don Domingo Oxilia, todos los derechos y acciones que por herencia de éste y de la referida hija Teresa Oxilia, les correspondía en los siguien-

tes inmuebles: 1.o) La finca de altos con el terreno en que está construída, ubicada en la manzana número 20 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto el terreno de dieciséis metros dieciocho centímetros de frente al Sud, sobre la calle Maldonado, por 10 metros setecientos treinta y siete milímetros de fondo al Norte, donde linda con Lacassagne, por el Este con la calle de los Andes, por formar esquina y por el Oeste con don Miguel Morelli, y 2.o) La casa quinta con su terreno correspondiente situada a inmediaciones del Miguelete sobre el Camino de Burgues número doscientos cincuenta de este Departamento compuesto el terreno de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Sudeste, a dicho camino en medio con Laguna y Vázquez, por sesenta y ocho metros, setenta y dos centímetros de fondo al Nordoeste, donde linda así como por sus costados con don Juan E Agustini, encerrando una superficie de dos mil trescientos sesenta y un metros, veintiún decímetros y noventa y dos centímetros Este inmueble se halla empadronado con el número 80.774 y su puerta de entrada hoy señalada con el número 3667 Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Setiembre 10 de 1952 — José Tomás Pereira. Actuario.

$63 00 10.pub. Oct.22-15544-v.nov.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "CARBALLO, DORA OLGA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma aparece el apellido "Cartallo", debe decir: Carballo. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15'pub. Oct.17-15463-v.nov.3

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION VICTERBA o VITERBA DEL PUERTO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub Oct.18-15519-v.oct.29

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CORREA CARLOS y RODRIGUEZ MARIA CELESTINA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carlos Correa y María Celestina Rodríguez y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 27 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20'pub Oct.18-15542-v.nov.10

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR CAMILO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub Oct.18-15547-v.oct.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "AGÜETE CARABAJAL MIRTHA GLADYS Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: "Oguete", debe decir: Agüete. y donde dice: "Carbajal" debe decir: Carabajal — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15'pub Oct.18-15551-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO o JACINTO TRIFON FERNANDEZ DENEO o DE NEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub. Oct.17-15467-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MORESSI DE MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 60 15'pub. Oct.17-15464-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SBARBARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub. Oct.17-15487-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GRIZUTTI LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub. Oct.17-15475-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BERLINGERI MANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub. Oct.17-15466-v.oct.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "GEMELLI EMILIO y LILA TZIGUELNIKOFF DE GEMELLI y otros Rectificación de partidas" se hace saber al público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, pues donde en ella la contrayente y su padre figuran con el apellido "Ziguelnich", debe decir: Tziguelnikoff, y donde la madre de la contrayente aparece con el apellido "Podcvirova" debe decir: Podswirowa; B) La de nacimiento de su hija Liliam Sonia, pues donde el apellido de la madre figura como "Ziguelnich" y el del abuelo materno como "Ziguelmich" debe decir: Tziguelnikoff, y donde el apellido de la abuela materna aparece como "Podevirova", debe decir: Podswirowa, y C) La de nacimiento de su hija Vivian Elvira pues donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Ziguelmich", debe decir: Tziguelnikoff, y donde el apellido de la abuela materna aparece como "Podevirova", debe decir: Podswirowa. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$48.00 15'pub. Oct.15-15355-v.oct.31

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FRUGONI, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento (parroquial); pues donde en la misma aparece el apellido "Frogoli" debe decir: Frugoni — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 15'pub Oct.17-15464-v.nov.3

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DERECHINSKY, DELIA con CAUTERUCCIO, DOMINGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Delia Derechinsky y Domingo Cauteruccio, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20'pub. Oct.15-15354.v.nov.6.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de LIVIA, MARTIN y DOMINGO MAROZZI DI GREGORIO, pues donde en las mismas dice: "de Gregores" o "De Gregores", debe decir: Di Gregorio. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15'pub Oct.17-15465-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMINO o MAXIMO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10'pub. Oct.17-15462-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA o MICAELA HILDA GALDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36 00 30.pub Oct.15-15353-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LEAL JUAN ROBERTO y otros. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace público que ante dicho Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas A) La de matrimonio de Juan Roberto Leal con Cecilia Rivas, pues donde dice: "María Rivas", debe decir: Cecilia Rivas; B) La de nacimiento de Alberto Leal, pues donde el padre del inscripto aparece con el nombre "Alberto" debe decir Juan Roberto, donde dice "María Rivas", debe decir: Cecilia Rivas, y donde dice: "Eloísa Rivas", debe decir Eloísa Rivera; C) La de nacimiento de María Leal, pues donde dice: "Alberto Leal", "María Rivas" y "Eloísa Cabrera" debe decir: Juan Roberto Leal, Cecilia Rivas y Eloísa Rivera, respectivamente; D) La de nacimiento de Alfredo Leal, pues donde dice: "Alberto Leal", "María Rivas", "Marcelino Rivas" y "María González" debe decir: Juan Roberto Leal Cecilia Rivas, Fructuoso Rivas y Eloísa Rivera respectivamente, y E) La de nacimiento de Amanda Leal pues donde dice: "Alberto Leal", "María Rivas", "Luis Rivas" y "Eloísa Rivas" debe decir: Juan Roberto Leal, Cecilia Rivas, Fructuoso Rivas y Eloísa Rivera, respectivamente. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Aux.) $33.60 15'pub. Oct.10-15046-v.oct.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PEREZ, NORBERTO RAMON y VARELA, AMANDA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Roberto y Héctor, pues donde los contrayentes y padres, respectivamente, figuran como "Roberto Pérez" y "Amanda Cabrera", debe decir en su lugar: Norberto Ramón Pérez y Amanda Varela. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15'pub. Oct.15-15311-v.oct.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "PEREIRA SILVEIRA (MIRTA S.) con TOMAS NICOLAS FIGUEREDO DE LEON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Mirta S. Pereira Silveira y Tomás Nicolás Figueredo de León y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo Setiembre 23 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$32.00 20'pub Oct.14-15240-v.nov.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França en autos: "MAGRI, JOSE MARIA y NELLY MAGDALENA DIAZ, Disolución y liquidación de sociedad

conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José María Magri y Nelly Magdalena Díaz. y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$32.00 20|pub Oct.13-15093-v.nov.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES VILABOA o VILLABOA DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub Oct.10-15053-v.nov.13.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "MATTEO, GENEROSO RAFAEL Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que donde en la misma figura el apellido "Mateo", diga: Matteo. — Montevideo Setiembre 27 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12.60 15|pub Oct.10-15029-v.oct.27

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "MAGRI, VALERIANO y MARIA DORA DIAZ SEKULICH Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Valeriano Magri y María Dora Díaz Sekulich y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo Setiembre 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$32.00 20|pub Oct.10-15068-v.nov.1.o.

Quiebra
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "HORACIO MERICA Quiebra. Calificación" (L.o 40 F.o 429), se cita, llama y emplaza al fallido Horacio Mérica para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 21 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
(Gestión Judicial) 30|pub Oct.4-32633-v.nov.7.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandamiento del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don José María França se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido doña MARIA LUISA PRAT BARRERE interponiendo demanda mediante acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: El inmueble empadronado con el N.o 7443 con una superficie aproximada de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, deslindados así: siete metros diez de frente al Norte a calle Galicia entre Yí y Yaguarón, puerta de entrada señalada con el N.o 1286 veinte y un metros treinta y cinco al Este lindando con Padrón 7442 de Amanda Morteo, siete metros diez en la línea del fondo al Sur limitando con el padrón 7439 de Arfad Schwarez y veinte y un metros treinta y cinco al Oeste con el padrón N.o 7444 de José Hiss y Mario Bus. Es pues, sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Simón Barrere y genéricamente a sus sucesores o herederos a título universal o particular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble de la referencia, así como también a los propietarios linderos del mismo, señores Amanda Morteo Arfad Schwarez, José Hiss y Mario Bus para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado todo ello, bajo apercibimiento de que, en su defecto se les nombrará Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, Setiembre 22 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$120.00 30|pub Set.29-14380-v nov 1.o

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França se cita llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL TOMAS ACOSTA para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos relativos al divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña Isabel Lina Troya, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo Setiembre 25 de 1952 — José Tomás Pereira Actuario
$36.00 30.pub Oct.3-14600-v.nov.6.

Divorcio
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SOSA, SERGIA con CANTALICIO DE LOS SANTOS Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al demandado don Cantalicio de los Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36 00 30|pub. Oct.2-14524-v.nov.5.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN FERNANDEZ CARBALLA y de doña MARIA DEL PILAR FERNANDEZ CARBALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub Set.25-14111-v.oct.29

Apertura de sucesión
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO RATNIUK ROWALEZUK o EMILIO RATNIUK o RATNIUK KOWALCUK citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$16.00 16|pub Set.23-13983--v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO ANDIVAS DENEGRIS y doña ANICETA HILARIA PIEDRAHITA, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o) En la de matrimonio de los comparecientes, donde dice: "Andivar", debe decir: "Andivas"; y donde dice: "De Negri", debe decir: "Denegris"; 2.o) En la de nacimiento del hijo de ambos, José Andivar, donde dice: "Andivar", debe decir: "Andivas" y donde dice: "De Negri", debe decir: "Denegris"; y 3.o) En la de nacimiento de la hija de los comparecientes, Helvesia Marta, donde dice: "Andivar", debe decir: "Andivas"; y donde dice: "De Negri", debe decir: "Denegris". — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) 15|pub. $25.20 Oct.25-15993-v.nov.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.25-15989-v.nov.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.25-15951-v.nov.5.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FRUCTUOSO PRAXEDES MARINO IRIBARNEGARAY, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el apellido "Iribarnigaray" en lugar de "Iribarnegaray". — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 15|pub. Oct.25-15941-v.nov.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MARIO IFER y MARIA DI MATTEO DE IFER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 38, Fo. 343), se hace saber que con fecha 28 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Ifer y María Di Matteo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.25-15956-v.nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "JOSE B. AGUERRE y ANA MARIA REDONDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 37, F.o 320, se hace saber que con fecha 23 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Bernardo Aguerre y Ana María Redondo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.25-16032-v.nov.17.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVATORE DI TOLVE o DITOLVE y de GRAZIA NARDIELLO o GRAZIA MARIA NARDIELLO DE DI TOLVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.24-15895-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.23-15850-v.nov.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesin de AGUSTINA NOGUEIRA DE ROTHFUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.23-15823-v.nov.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO URSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.23-15847-v.nov.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO VALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monevideo, 16 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.22-15769-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BRESCIA o BRESSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.22-15787-v.nov.1.o.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS CARRARA PEREIRA, domiciliado en la

calle Sarandí N.o 475, digo: Que debiendo optar por el título de Procurador, ofrezco los testimonios del escribano Jorge J. Cassanello y don Amado Galmés, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. — Luis Carrara" — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.22-15741-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesin de FLORINDA NOVELLI DE DI BLASI, citándose a los herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.22-15804-v.nov.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don SALSABIO ADEMAR TORT y doña BLANCA EDELMA ARBON, solicitando la rectificación de los documentos que se expresarán, en los cuales se han deslizado los siguientes errores: En la partida de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "Salsabio Ademar Tort", debe decir: "Salsabio Adémar Tort". En la partida de nacimiento de su hija Blanca Maribel, donde dice: "Ademar Tort", debe decir: "Salsabio Adémar Tort"; y donde dice: "Edelma Arbón", debe decir: "Blanca Edelma Arbón". Y en la partida de nacimiento de su hijo Aníbal, donde dice: "Edelma Arbón", debe decir: "Blanca Edelma Arbón". — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Act.

(Auxil.) $25.20 15|pub. Oct.22-15792-v.nov.7

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EJIDIO MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el nombre de "Gilio" en lugar de "Ejidio" — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.21-15716-v.nov.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RAYMUNDA MARZOA SUAREZ solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano José Marzoa en la siguiente forma: Donde en ella dice "Hipólito Masoa" debe decir "José Marzoa" y donde dice "casado" debe decir "soltero". — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.21-15717-v.nov.6

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 11 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15587-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA POLLERO de PARODI o POLLERO CARRARA de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.20-15653-v.oct.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN SOLANO ALMEIDA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Aurea Feijoo, en la siguiente forma: donde dice: "Juan Almeira" debe decir: "Juan Solano Almeida"; y donde el apellido de su madre aparece como "Echevarría", debe decir: "Echebarren". — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

(Aux.) $12.60 15|pub Oct.20-15652-v.nov.5

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos "THOMAS HAY WALKER y MARIA ELENA ACOSTA DE HAY WALKER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 37. Fo. 334), se hace saber que con fecha 25 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Thomas Andrew Hay Walker y María Elena Acosta. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso) dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$48.00 20|pub Oct.21-15735-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SOSA AMONDARAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.18-15521-v.oct.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA COUDRAY DE RUFER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.18-15546-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS AZNAREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub. Oct.17-15485-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1952. — C. Ponce de León A y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.17-15493-v.oct.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MULAS o MULAS BASOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.17-15494-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LAURINO DE DI CORCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.16-15404-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EFISIO FALCO o JUAN EFISIO FALCO BRONDO o JUAN EFISIO FALCO BRONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.16 15394-v.oct.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita, llama y emplaza a don Jorge Fara para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "PETRONA CLARA FERREIRA contra JORGE FARA Divorcio" (Lo 36 Fo. 223), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio — Montevideo Julio 28 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub Oct.14-15280-v.nov.17

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ELENA MIGUELA GRANT solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o) En la de nacimiento de la compareciente, donde dice "al margen número 13 Grande María Elena Miguela" y "Juana Petronila Grande", debe decir: "Grant María Elena Miguela" y "Juana Petronila Grant"; y donde dice "Comparecio doña Juana Petronila Grande", debe decir "Compareció doña Juana Petronila Grant" y 2.o) En la de matrimonio de Micaela Grant con Pedro Nerón Pinasco, donde dice: "Comparecen don y doña Micaela Grant" debe decir "Comparecen: don y doña María Elena Miguela Grant". — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

$30.00 15|pub. Oct.15-15322-v nov.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don FRANCISCO SERUGA y doña TERESA HORVATH solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos, llamado Emilio en la siguiente forma: donde en ella aparecen los apellidos paterno y materno como "Saruga" y "Kowak" debe debir "Seruga" y "Horvath" .— Montevideo Octubre 6 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub Oct.14-15274-v oct.30

Disolución sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MARIA ESTEVEZ DE FERNANDEZ contra JOSE FERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 37 F.o 3" se hace saber al público que por resolución de fecha 28 de Abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Fernández y María Estévez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$40.00 20|pub Oct.13-15199-v.nov.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña CLAIRE LUISA VICTORIA BARTHELEMY a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Humberto Prezlosi, (L.o 36. F.o 247) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo Setiembre 4 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

$36.00 30|pub Oct.10-15072-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este uzgado se han presentad don CARLOS LUIS MARIO GIANDANA y doña ANSELMA ANUNCIADA CODARI, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siyuiente forma: 1.o) En la partida de matrimonio de los comparecientes, donde el contrayetne figura con el nombre y apellido de "Luis Gandana" debe decir: "Carlos Luis Mario Giandana" y donde su señor padre aparece con el apellido "Gandana", debe decir: "Giandana"; y donde la contrayente figura como "Anselma Codari", debe decir: "Anselma Anunciada Codari" y 2.o) En la de nacimiento de Anselma Anunciada Codari, donde la madre de la inscripta figura como "Terese Reduinigi" debe decir: "Rosa Re Dionigi" — Montevideo Stiembre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas Actuario

$40.80 15|pub Oct.10-14916-v.oct.27.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos "YOLANDA DIANA STEFANI DE BIERE con MIGUEL G BIERI Liquidación y disolución de sociedad conyugal. L.o 35, F.o 569, se hace saber que con fecha 19 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Miguel Biere y Yolanda Diana Stefani. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$40.00 20|pub. Oct.8-14929-v.oct.30.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "JUAN CARLOS CAROZO c. JUANA SILVERA DE CAROZO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 38, F.o 131" se hace saber al público que con fecha 16 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Carozo y Juana Silvera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 7.o dentro del término de sesenta días, a los fines dis-

puestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 4 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub Oct.8-14914-v.oct.30.

Liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JULIANA ITURRALDE BERCETCHE DE HARISPURU contra JUAN JOSE HARISPURU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 37 F.o 291" se hace saber que con fecha 16 del corriente mes, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan José Harispuru y Juliana Iturralde Bercetche En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. piso 7.o, dentro del término de sesenta días. a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Setiembre 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub Oct.4-14663-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Juan Peña y Gladys Tabeira de Peña para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Pérdida de Patria Petestad. Repetto (Esteban) y Alzogaray de Repetto (María Obdulia) contra PEÑA (JUAN) y TABEIRA DE PEÑA (GLADYS)". (Lo. 12, N.o 789, Fo. 292), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárlese defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Mireya Martínez Degiergis, Actuaria Adjunta.
$48 00 30|pub. Oct.25-15947-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Montevideo, Eugenio Piñeyrúa en los autos "Compañía Bao S. A. contra GERARDO FERREIRA. Cobro de pesos" (Lo 14. N.o 629. Fo. 488), se ha dispuesto citar y emplazar a don Gerardo Ferreira por noventa días, para que concurra a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Montevideo. Setiembre 24 1952 — Rafael Addiego Bruno. Actuario
$36.00 30|pub Oct.20-15615-v.nov.22

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Escrituración de oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección judicial de Montevideo, dictada en los autos PEDRO STANICK con SEGUNDO FABEIRO y TERESA FERNANDEZ. Intimación Se cita llama y emplaza a los esposos Segundo Fabeiro y Teresa Fernández o quienes fueren sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describe en seguida. y que prometieron en venta a dicho señor Stanick el 24 de Marzo de 1939 según promesa inscripta con el N.o 609 al F.o 134 del L.o 22 del Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos: Solar empadronado con el N.o 171713 (antes en mayor área con el N.o 95 088) ubicado en la 11.a sección judicial de este Departamento, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Omar Paganini de Marzo de 1939. inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2086 el 21 del mismo mes según el cual mide 900 metros2 y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Oficial o Servidumbre de 17 metros que es la primera vía hacia el Sur. paralela al Camino al Paso del Andaluz en su tramo más próximo al "Camino Cuchilla Grande", distando el punto medio de dicho frente 588 metros 35 centímetros del nombrado camino Cuchilla Grande el que queda hacia el Oeste por 72 metros de fondo. limitando: al Este con el solar B del mismo plano: al Oeste con el padrón 95 087 y al Norte con el padrón 95 050

Se previene: Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley del 17 de Junio de 1931; que el precio de venta fué de $ 765 00 y se encuentra totalmente integrado según manifiesta el peticionante y que los citados deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de noventa días a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez de Oficio — Montevideo Octubre 7 de 1952 — Irma Rodríguez de Panario. Actuario.
$168.00 30 pub Oct.11-15115-v nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA GLADYS BARRENECHE. en la siguiente forma: donde figura el apellido de la madre como "Goncalves Vianna" debe decir "Vianna" solamente — Artigas. 24 de Noviembre de 1950 — Orestes J Ballestrino. Actuario
$12.00 15|pub. Oct.17-15478-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de doña ABRILINA o ABRELINA TOLEDO DE GARDELA y de don CARLOS GARDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, Abril 25 de 1952. — José V Damasco, Juez de Paz.
$12.00 10|pub Oct.17-15479-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA SANTOS DE IZZI o ITZ o ITZO y de MIGUEL IZZI o ITZ o ITZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 15 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.24-15917-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALFONZO DE UBALDE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.24-15885-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GUADALUPE CANEPA BAZANO o BASSANO DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 11 de 1952. — Héctor T. Lémez. Actuario.
$12.00 10|pub Oct.21-15706-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO VIERA GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 6 de 1952. — Héctor T. Lémez Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.21-15704-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA OTTONELLO DE BOIDI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Octubre 8 de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.21-15705-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o FRANCISCO ABEL HIMBERA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 6 de 1952. — Héctor T Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.21-15703-v.oct.31.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Junio del año en curso, se ha declarado en estado de incapacidad a doña JUANA RODRIGUEZ BAZELAR, designándole como curador al señor José Troncoso — Canelones Agosto 9 de 1952. — Héctor T. Lemez, Actuario
$8.00 10|pub. Oct.20-15608-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CANTARELLI o ROQUE CANTARELLI RONCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 4 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lemez, Actuario.
$12 00 9|pub Oct 16-15406 v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SERVETTI DE BELTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1952 — Héctor T Lémez, Actuario.
$12.00. 10|pub Oct.18-15567-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FLORENCIO o FLORENCIO FENOGLIO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.18-15568-v.oct.29.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez se hace público, que por resolución de fecha 12 de Agosto del año en curso, se ha declarado en estado de incapacidad a BUENAVENTURA UMPIERREZ. designándose curadora a su hermana doña Marcelina Umpiérrez de Alvarez. — Canelones, 18 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.18-15540-v.oct.29.

pertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REDIN BARAIBAR. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Setiembre de 1952 — Héctor T. Lemez, Actuario.
$36 00 30|pub. Set 30-14390-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA PALERMO DE PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 16 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.24-15884-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO CAVALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 13 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct. 22-15777-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GOMEZ DE PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Octubre 13 de 1952. — Hugo Alvez. Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.20-15614-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA BRIANZA o ELOIRA BRIANZA CHURIS DE ARRIONDO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez Actuario
$12.00 10|pub Oct.13-15527-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES HERRERA o MORALES y HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 13 de 1952 — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto
$12 00 10|pub. Oct.17-15425-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de Junio de 1952. — Héctor T Lémez, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.17-15439-v.oct.28

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELEN RAVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Setiembre 27 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub Oct.17-15476-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA o CONCEPCION CELESTINA FERNANDEZ DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.17-15477-v.oct.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ECHEVERRIA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido siguiente: donde figura con el nombre de Moisés, debe decir en su lugar, María Y a los efectos legales se hace esta publicación — Canelones Octubre 6 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 15|pub Oct.17-15474-v.nov.3

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA DE ARMAS DE TORNESI, a fin de que todos los que se consideren con derecho en o en contra de la herencia se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término ed treinta días bajo apercibimiento — Pando, Setiembre 15 de 1952 — Jorge M Moller Juez de Paz — Pando Setiembre 16 de 1952

$16.00 10|pub Oct.17-15490-v.oct.28

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 126 Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 55) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento veintiséis, ubicado sobre la línea S de la calle Mackinnon entre Plaza Pérez Castellano y Treinta y Tres del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca, Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

$72.00 30|pub Set.27-14216-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 970 Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 56) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número novecientos setenta ubicado en la calle Argentina entre San Martín y Crespi, del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez Juez de Paz

$72.00 30|pub Set.27-14217-v.oct.31

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 163 Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 55) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento sesenta y tres ubicado sobre la línea S. de la calle España entre Argentina y Plaza Lavalleja del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca, Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

$72.00 30|pub. Set.27-14218-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 155 Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 54) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento cincuenta y cinco, ubicado sobre la línea S. de la calle Mackinnon entre Plaza Lavalleja y Plazoleta, del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Esteévez Juez de Paz.

$72.00 30|pub Set.27-14219-v.oct.31

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 31 Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 56) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número treinta y uno, ubicado sobre la línea S de la calle Argentina entre Larrañaga y De las Flores, del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

$72.00 30|pub Set.27-14220-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 71 Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 57), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número setenta y uno ubicado sobre la línea W de la calle De Las Flores entre Plaza Artigas y Argentina del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca, Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

$72.00 30|pub Set.27-14221-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 103 Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 58), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento tres ubicado sobre la línea W de la calle Larrañaga entre Argentina y Muttenidel del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos, y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

$72.00 30|pub Set.27-14223-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 123 Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 58), se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento veintitrés, ubicado sobre la línea S. de la calle Mackinnon entre Plaza Pérez Castellano y Treinta y Tres, del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca, Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

$72 00 30|pub Set.27-14224-v.oct.31

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 558 Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 57) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número quinientos cincuenta y ocho ubicado sobre la línea E de la calle número 2 entre Rambla Miguel Perea y Argentina del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca. Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

$72.00 30|pub Set.27-14225-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DEL BALNEARIO LA FLORESTA padrón N.o 160. Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 59), se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento sesenta ubicado sobre la línea E, de la calle España entre Argentina y Plaza Lavalleja del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca. Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez Juez de Paz.

$72.00 30|pub Set.27-14222-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ORCOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 16 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 10|pub. Oct.24-15909-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LUCAS FAGUNDEZ o CLARA MAXIMA LUCAS DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 18 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.23-15828-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SORIA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Marzo de 1949.

$12.00 10|pub Oct.23-15829-v.nov.3.

Cancelación de hipoteca

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en auto: MAURO FABIAN PINTOS c. Sucesores de TORIBIO ABELENDA. Cancelación forzosa de hipoteca, L.o 25, F.o 710, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores o herederos de Toribio Abelenda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, Octubre 15 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.23-15831-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ DE ELLIS o ELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 1.o de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$12.00 10|pub Oct.21-15672-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Octubre de 1952 — Jaime Roca Estéves, Actuario.

$8.00 10|pub Oct.20-15618-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA MIRAPALHETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 13 de Octubre de 1952 — Jaime Roca Esteves, Actuario

$12.00 10|pub Oct.18-15538-v oct.29

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo,

en autos "ANTONIO MARIA SOSA. Rectificación de partida. L.o 25, F.o 542, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Antonio María Sosa, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: Donde dice María Dolores Sosa, debe decir Antonio María Sosa, por ser su respectivo nombre — Melo, Mayo 7 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$18.00 15|pub Oct.18-15535-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANATALIA o NATALIA MUNIZ DE SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 21 de 1952. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$12.00 10 pub. Oct.25-15968-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARGARITO ANDRES DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 2 de 1952. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$12.00 10||pub. Oct.23-15830-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANU[illegible] JACINTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Octubre 1.o de 1952. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$15.60 10 pub. Oct.23-15619-v.1 v.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DURQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 22 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8.00 10|pub. Oct.25-15960-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 16 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$3.00 10|pub. Oct.24-15872-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID RODE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 16 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.24-15873-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BALLE o EMILIO HUMBERTO VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.22-15293-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO o FLORENCIO AMARO VILA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Act
$12 00 10|pub. Oct.22-15793-v.nov.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, dictada en autos: "Montes de Oca María Concesión contra FELIX ADEMAR FERNANDEZ. Divorcio unilateral". (Lo 32, Fo. 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Félix Ademar Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, Junio 3 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$36 00 30'pub. Oct.25-15959-v.nov.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TOMASINI de PIÑEYRO y de JUAN PEDRO o JUAN P. PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 9 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.20-15659-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MORENO de TOMMASI o JUANA MORENO REYES de TOMMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 8 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario
$12.00 10 pub Oct.20-15[illegible]-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DOMENECH COLMAN DE JORCIN o SOFIA DOMENECH DE JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.17-15422-v.oct.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.17-15423-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LUCERNA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.
$8.00 10|pub Oct.17-15443-v.oct.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO CARLOS ZALDUA AGUIRREGABIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.17-15445-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA GARDIOL DE ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.16-15407-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.16-15408-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 29 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.
$8.00 10'pub. Oct.16-15369-v.oct.27.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados "LAGOS (JUAN) Prescripción" (Lo 32 Fo. 265) se hace saber que ante este Juzgado Letrado, don Juan Lagos ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto a los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo de catorce hectáreas, setenta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas y veinte decímetros, que linda, según títulos: al Norte con Domingo Zabala; al Sur con Juan Bidegaray; al Este y al Oeste, con otras fracciones de las cesionarias: B) Una fracción de campo de cinco hectáreas, dieciséis áreas, cincuenta y una centiáreas y sesenta y siete decímetros, que linda, según títulos: al Norte con Domingo Zabala; al Sur, con Juan Bidegaray: al Este, con María Alba de Arenas y, al Oeste, con fracciones de las cesionarias. Los mencionados cesionarios son: Benita Catalina Gastellussarry y Marcelo Domingo, Juan Carlos y María Leila Oviedo Gastellussarry: C) Las sobras de una extensión de 2 hectáreas. 7587 metros 58 decímetros, que resultan de un lote de cuatro fracciones de campo que, según títulos tienen una superficie total de 69 hectáreas, 36 áreas, 8 centiáreas y 14 decímetros, pero de acuerdo al plano de mensura levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita e inscripto en la Dirección de Catastro con el número 802, existe una superficie de 72 hectáreas 1185 metros 72 decímetros y que se deslinda así: al Norte, con camino a Paso Zabala por medio, con Lorenzo Buceta y con Carmelo Gómez; al Este, con la sucesión Antonio Gómez; al Sur - Sudeste, con Carlos A Quincke y, al Oeste - Sudoeste con María Isabel Pérez de Vignolo. Los inmuebles referenciados están empadronados en mayor área con el número 418 y ubicados en la tercera sección judicial de este Departamento. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes enunciados para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia Setiembre 23 de 1952 — Eulogio Gadea Diago Actuario
$180.00 30|pub Oct.14-15292-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Federico Capurro Calamet dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SARRA ELIA Rectificación de partida" (L.o 32. Folio 255). se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elía Rodríguez Sarra, estableciéndose que donde su nombre aparece Feliciana Irene debe decir Elía por ser este su verdadero Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia Setiembre 13 de 1952. — Escribano Mauro A Cominotti. Actuario Interino.
$24.00 15|pub Oct.10-14452-v.oct.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "GRIMOLDI BERNARDO Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" L.o 32. F.o 228 se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de don Bernardo Grimoldi estableciéndose que donde el apellido de su padre y de su abuelo paterno figura Grimold debe decir Grimoldi, por ser éste el verdadero Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, Setiembre 30 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.
(Auxil.) $16.80 15'pub Oct.10-15024-v.oct.27.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados: "DUTRA JUAN ANDRES y otros Prescripción" (L.o 32. F.o 228), se hace saber, que ante este Juzgado Letrado se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre unas sobras de 23 hectáreas 4.646 metros 67 centímetros, ubicadas dentro del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las accesiones naturales y artificiales y las servidumbres activas y pasivas, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores, que se identifica con el padrón número 441 y que según títulos refieren una superficie de 486 hectáreas 4 870 metros 10 decímetros y según plano del agrimensor James García, subscripto en Durazno, en Noviembre de 1942 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 62, el 1.o de Diciembre de 1942, tiene una superficie total de 509 hectáreas 9.516 metros 77 decímetros y linda al Norte, con campo de la sucesión de Evaristo Fernández, antes de doña Fulgencia Fernández de Recuero, en recta amojonada de 2.347 metros 40 decímetros; al Este en su mayor parte con la misma sucesión Evaristo Fernández y en otra con propiedad de Francisco Puig, antes de la prenombrada sucesión, en recta de 2.533 metros 20 centímetros; al Sur, en parte

con la sucesión Carlos Etcheverry y en otra con Elena L. de Cames, antes sucesión Menéndez en extensión amojonada de 2.488 metros 50 centímetros y al Oeste, Cuchilla Villas Boas, por medio con campos de la sucesión María P. de Sánchez de José Benteberre, de César Echeguía, de Luis Bidondo y de Martín Lazarte, respectivamente Como puede apreciarse existe una diferencia entre la superficie que indican los títulos 486 hectáreas 4.870 metros 10 decímetros con la mensura de dicho campo practicada por el agrimensor James García en Noviembre de 1942, que arrojó un área de 509 hectáreas 9.516 metros 77 decímetros lo cual arroja un exceso de superficie de 23 hectáreas 4.646 metros 67 decímetros En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos a las sobras del campo enunciadas en el presente edicto y especialmente a los sucesores de Evaristo y Francisco Fernández, Francisco Puig, Elena L. de Cames y Carlos Etcheverry, sucesores de Delfina Fernández de Moyano, Martín Lazarte, Luis Bidondo, César Echeguía, José Benteberre y sucesión María P. de Sánchez o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se continuará el proceso Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Colonia, Setiembre 4 de 1952 — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$228.00 30|pub Oct.10-15033-v.nov.13.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Federico Capurro Calamet dictada en autos caratulados: "OVIEDO DE MONAY NEMESIA FAUSTA. Prescripción" (L.o 32, F.o 261), se hace saber que ante este Juzgado Letrado, doña Nemesia Fausta Oviedo de Monay, ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en 3.a sección judicial de este Departamento, ciudad de Rosario, señalada con el padrón N.o 594, manzana N.o 66 y a que se deslinda así: diez metros setecientos treinta y ocho milímetros de frente al Oeste a la calle Comercio (hoy Gral. Artigas) por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, por donde linda con la Sociedad Rosarina: por el Norte con la sucesión Alberti y por el Sur con doña Antonia Díaz de Martínez, encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros diecinueve decímetros setenta y un centímetros cuadrados En la actualidad tiene los siguientes linderos: al Oeste, calle General Artigas; al Sur, Ciriaco Martínez: al Este Junta Local y al Norte sucesión Francisco Errecart En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia Setiembre 15 de 1952. — Mauro A Cominotti Actuario Interino

$120.00 30|pub Set.27-14239-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE ARMAS DE CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Octubre de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.16-15409-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, se comunica que se ha presentado DEODULIO LOMEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa, padrón 572 señalado como solar 2, manzana 122 con un área de 1844 metros 7025 centímetros, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste y Sureste a las calles Jacinto Laguna y Libertad, donde hace esquina, lindando al Suroeste y Noroeste con los solares 3 y 1 En consecuencia se cita y emplaza para que comparezcan dentro de 90 días, a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira Agosto 19 de 1952 — Mario R Morquio, Juez de Paz

$60 00 30|pub Oct.8-14903-v nov.11

JUZGADO DE PAZ DE LA TRECE SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO JANE o GANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Octubre 16|952. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.25-15990-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "JOSE PEDRO LOPEZ. Rehabilitación". (Lo. 39 Fo. 605), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Pedro López, solicitando su rehabilitación comercial, en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fué calificada casual, por sentencia de fecha 30 de Abril de 1935. Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1776 y 1777 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término legal. — Durazno, 24 de Setiembre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$16.00 10|pub. Oct.22-15770-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO FERNANDEZ o ALEJANDRO FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Oct.22-15775-v.nov.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN CARMELO PABLO DE LEMA y doña BERNARDINA RUDELINDA DE LAMAS o BERNARDINA RUDELINDA DE LEMA o BERNARDINA RUDELINDA DE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma us derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de gosto de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Oct.22-15773-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA RODRIGUEZ DE VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Octubre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria

$12 00 10|pub. Oct.22-15774-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ARTEZ LEIVA o FRANCISCO ARTES LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Octubre de 1952. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Oct.16-15375-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCON DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGÜERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Setiembre 23 de 1952. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.22-15776-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUSTO AMERICO IDIARTE c ELIA VIÑA DE IDIARTE" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Setiembre de 1952, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Justo Américo Idiarte y doña Elia Viña En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados, a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta (60) días, a los fines dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Trinidad, Octubre 1.o de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$40.00 20|pub Oct 14-15251-v nov.5

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección Flores, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL DE MARCO y JOSE MARIA o JOSE MARIA RAMON DE MARCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 17 de Octubre de 1952. — Roberto Gayre, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.24-15935-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA o AGUSTINA CIPRIANA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ DE FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.22-15797-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oirbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 15 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.22-15798-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JAVIER o CARLOS J. PROSPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 9 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.22-15799-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de DINIZ FERREIRA ESPINHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Octubre 7 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.21-15665-v.oct.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTOS, MARIA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ DE BENTOS y MARIA BASILIA BENTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 27 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.21-15661-v.oct.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha cuatro del actual, en autos "ARAMBURU FRANCISCO BENOYT o BERNOYT DE ARAMBURU CARMEN PAULINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 23. F.o 457. N.o 664" y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7o, ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Octubre 6 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$40.00 20|pub Oct.21-15666-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GONZALEZ DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 10 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.21-15662-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA RODRIGUEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
$12 00 10 pub. Oct.21-15663-v.oct.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO o FELIPE S. ACEVEDO, OCTAVIO GERERDO ACEVEDO y JOSE o JOSE BEATRIZ ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 13 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
$12.00 10 pub Oct.21-15661-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de SESSIN o SESIN CUEIÑ o COUEIK o KUEK o KUAEK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Agosto 9 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
$33 00 30 pub. Oct.3-14580-v.nov.6

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe dictado en autos "GONZALEZ MICHEITORENA JUAN FRANCISCO ARTIGAS y ANTONIC MARIA Prescripción treintenaria (libro 28 folio 424 número 572)" se cita y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho expediente y para llenar el requisito de la conciliación —bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio— a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el bien materia de la acción y especialmente a Petrona Martinez de Albarenga Justino y Rosa Albarenga Nieves y Juan Ulloa Rodriguez el que consiste en tres fracciones de campo y una franja anexa ubicadas en la quinta sección judicial del Departamento de Florida señaladas con los números "uno" "dos" y "tres" y la franja dicha con la letra "A" en el plano del agrimensor José Luis Celayeta de Octubre de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de los mismos con el número 1559 antes empadronadas en conjunto con el N.o 669 y ahora con los números 669 11 282 y 11 289 correspondientes por su orden a las fracciones números 2, 3, y 1 y "A" abarcando un área total de 159 hectáreas 3 092 ms. que en conjunto lindan Norte línea quebrada de cuatro rectas, camino de la Cuchilla San Gabriel por medio con Manuel Vidal; Noreste, con sucesión Antonio Morize y sucesión Tiburcio Ibarra; al Sureste con Pío Vidal y sucesión Labandeira y Suroeste, línea quebrada de tres rectas con la sucesión Labandeira — Florida Setiembre 16 de 1952 — Artaldo R Fontes Trelles Actuario
$132 00 30 pub Set 26-14164-v oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "María Carlina Isain de Hernández con CARMELO HERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 26. Fo. 99), se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don Carmelo Hernández y doña María Carlina Isaín de Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Octubre 7 de 1952 — José Ramón Díaz Actuario
$60 00 20|pub Oct.20-15657-v.nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO LAUREANO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 13 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.
$8 00 10 pub. Oct.16-15415-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA TOMASA BUSTAMANTE DE GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 13 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario
$8.00 10-pub Oct.16-15414-v.oct.27

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO PALOMINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 2 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.16-15361-v.oct.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Luis Gravina Ortiz se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña FELIPA JOSEFA HERNANDEZ DE GONZALEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número 68, a fojas 25 del libro respectivo, llevado por el Oficial del Estado Civil de la 8.a sección de Canelones, en el año 1891, en el sentido de que se establezca el nombre de la inscripta o sea Felipa Josefa, que fué omitido en el acta respectiva. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 3 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario
$30.00 15|pub. Oct.16-15362-v.nov.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: 'OLEGARIA G. NUÑEZ LAMAS DE MONTERO con FELIX ARGENTINO MONTERO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26 F.o 33), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Félix Argentino Montero y doña Olegaria G. Núñez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 2 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario
$60 00 20|pub. Oct.16-15363-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MENA y JUANA BRITOS de MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 13 de 1952. — Uberfil C Larrosa, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.20-15648-v.oct.30

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GABRIEL GONZALEZ SIMONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1952 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
$12 00 10|pub Oct.20-15649-v.oct.30

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA CASIANA ROBAINA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1952 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.20-15650-v.oct.30

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIA DE LEON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 13 de 1952 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.20-15651-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DIEGO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 3 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Oct.20-15601-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO C. o EUFEMIO CIPRIANO GONZALEZ y DACIZ ESTEBAN ANGEL GONZALEZ CIAPPARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 7 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub Oct.20-15602-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "DORLIZA o DOMINGA DORLIZA CORREA DE FLEITAS contra ALEJANDRO RAMON FLEITAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 20, Fo. 214, N.o 445), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alejandro Ramón Fleitas y Dorliza o Dominga Dorliza Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 11 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$40.00 20 pub Oct.25-15975-v.nov.17.

Disolución y liquidación sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos "OFELIA LIMA DE DA SILVA contra ANTENOR EMILIO DA SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 184 N.o 321) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Antenor Emilio Da Silva y Ofelia Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú Setiembre 1.o de 1952 — Elbio Benia Comas Actuario adjunto
$40.00 20|pub. Oct.24-14895-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREIRA NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Mayo de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.21-15788-v.oct.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ARTURO BALDOMERO BESSIO solicitando rectificación de las partidas: de matrimonio del gestionante con Leandra María Colombino donde dice "Liemes" debe decir "Bessio" y donde dice "de padre desconocido debe decir de "Eliseo Bessio, argentino"; y en las de nacimiento de los hijos del gestionante José Francisco Eliseo Américo y Carlos María Bessio donde dice "Liemes" debe decir "Bessio" y donde dice que es nieto por línea paterna de desconocido debe decir de "Eliseo Bessio, argentino" por ser lo que corresponde — Paysandú, Octubre 11 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto
$30 00 15|pub Oct.18-15514-v.nov.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos "ADELA POGGIO DE BENITEZ y otros Subasta" (L.o 20 F.o 272 N.o 470) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Obdulia Poggio Pedroza María Luisa Poggio Pedroza María Antonia Poggio Cáceres y Ricardo Poggio Cáceres, sus causahabientes o sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Paysandú, Setiembre 25 de 1952 — Juan Ohninegui, Actuario.
$48 00 30|pub Oct.7-14896-v.nov.7.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "ELISA E. QUINTANA y otros Prescripción" (L.o 20 F.o 221 N.o 468) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 1ra sección judicial del Departamento de Paysandú, manzana N.o 282, padrón N.o 2543 compuesta de una superficie de

1.411 metros 6305 centímetros, deslindada así: 43 40 metros frente al Oeste sobre calle Piedras (hoy Carlos Albo); 32.62 metros al Sur, sobre calle Sarandí; igual medida al norte, lindando con inmuebles de don Juan Damiano y sesucesión Segundo Civelli; y 43.15 metros al Este, lindando con finca de don Conrado Hugo Onetto a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Paysandú, Setiembre 23 de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.
$84.00 30|pub Oct.7-14897-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRUDENCIO FIRPO o PRUDENCIO J. FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Setiembre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.16-15374-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TITA ARTIA DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de Octubre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.18-15516-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BERALDO o BERARDO, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 6 de 1952. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.18-15515-v.oct.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CATALINA GUARIGLIA DE BUONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 26 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.16-15367-v.oct.27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CATALINA GRASS o GRAS o GRAZZ o GRAZ DE CORTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 6 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.16-15369-v.oct.27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA GARAY DE ISOLABELLA o JUSTA TEODOSIA GARAYS DE LACAVA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 17 de 1952 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.27-14242-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "HECTOR I. BONTI c. BERTA LIDIA GRIECO DE BONTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Héctor I. Bonti y Berta Lidia Grieco , que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos por el término de sesenta días. — Fray Bentos, Agosto 16 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$32.00 20|pub Oct.9-14957-v.oct.3

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MALDONADO DE BRITOS y ABEL OMAR BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 5 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$36.00 30|pub Oct.2-14519-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICACIO o NICASIO ISIDORO MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 10 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.25-15997-v.nov.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, dictado en autos: "JOSE PACE contra ELVIRA MARIA LAURIA. Divorcio por causal". (Lo. 37, Fo. 497), se cita, llama y emplaza a doña Elvira María LAURIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Octubre 15 de 1952. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
$48.00 30'pub. Oct.24-15855-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de AGUSTIN RAMON BISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 9 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.20-15644-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.20-15624-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA DA SILVA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$8.00 10|pub. Oct.20-15625-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA DOS SANTOS o DOS SANTOS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 30 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.18-15511-v.oct.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NARCISO IRAZOQUI IRAGARAY BORDA o JUAN NARCISO IRAZOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Setiembre 22 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.17-15428-v.oct.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ESMELINDRA ALVEZ o HERMELINDA ALVEZ o ALVES de FERNANDEZ CRUZ o DA CRUZ y de MANUEL FERNANDEZ CRUZ o DA CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 29 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$12.00 10|pub Oct.18-15510-v.oct.29.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "IRACEMA BUSTAMANTE LIMA contra AUGUSTO RODRIGUEZ PEREZ. Divorcio por su sola voluntad" (L.o 37 F.o 441) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Augusto Rodríguez Pérez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Agosto 30 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$48.00 30|pub. Oct.15-15346-v.nov.18.

Expedición de segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don EDUARDO AMUEDO en autos: "Eduardo Amuedo. Expedición de segundas copias de escrituras" (L.o 37 F.o 456), promoviendo acción para obtener una segunda copia de escritura de compra, autorizada en esta ciudad con fechas 14 de Enero de 1912 y 1.o de Febrero de 1913, por el escribano Camilo E. Magariños, por la cual la Intendencia Municipal vendió al señor Eduardo Amuedo el siguiente bien inmueble: Los solares Nos. 1 y 2 de la Manzana 313 de la planta urbana de esta ciudad, ambos empadronados con el N.o 2906 y los que tienen los siguientes límites: 1.o) El solar N.o 1, tiene una extensión de 42 metros 95 centímetros al Norte, sobre la calle Lavalleja: igual extensión al Sur, lindando con el solar 3 de la misma manzana, propiedad del señor Eduardo Amuedo: 21 metros 475 m. al Este, sobre la calle Coronilla e igual extensión al Oeste lindando con el solar 2 del compareciente Amuedo; y 2.o) El N.o 2 tiene una extensión de 42 metros 95 centímetros al Norte sobre la calle Lavalleja, por igual extensión al Sur donde linda con el solar 4 del compareciente; 21 metros 475 m. al Este lindando con el solar 1 del mismo compareciente Amuedo, e igual extensión al Oeste, lindando con la calle Vichadero. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en ello, bajo apercibimiento de proseguir el trámite, sin intervención, a que manifiesten su oposición a la gestión tendiente a la obtención de las segundas copias de las escrituras mencionadas —Rivera, Setiembre 16 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$144.00 30|pub. Set.29-14327-v.nov.1.o

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANOEL SILVEIRA GOULART o GULARTE o GULART y TALTIVIO SILVEIRA GULARTE, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 3 de 1952 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$36 00 30|pub Set.23-13973-v oct.27.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "PEREZ DOROTEO Prescripción Adquisitiva (L.o 5, Folio 133)", se emplaza a los sucesores de Manuel Francisco Artigas y a todos los que se consideren con derechos al inmueble siguiente Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Minas de Corrales, 5.a sección de este Departamento con una superficie de 2.954 metros 10 decímetros cuadrados. Linda al Norte, sucesión Facundo Morales, sucesión Isaac Sainz y Quirino Campelo; al Este, Reducinda L. da Costa; al Sureste, calle General Artigas; y Suroeste, calle 19 de Abril Dicho inmueble está empadronado con el número 539 y fué medido por el agrimensor Arturo Grau Rosell, en Junio de 1952, cuyo plano fué inscripto en Julio 28 de 1952 con el número 128 Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de Octubre de 1952. — Carlos Favero, Juez.
$84.00 30|pub Oct.15-15349-v nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO M. o RODOLFO MARIO JUANCHE y MARIA JUANCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. Oct.23-15827-v.nov.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ, FRUCTUOSA SOSA, SEVERIANA SOSA DE RODRIGUEZ y JOSE o JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ro-

cha, Octubre 11 de 1952. — José A. Ribot Llana. Escribano.
$12.00 10|pub. Oct.22-15765-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. Oct.22-15763-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO POLICARPO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$8 00 10|pub. Oct.22-15790-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA URIBE DE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$8.00 10|pub. Oct.22-15791-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE ARZARELLO DE RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. Oct.22-15764-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ALTIER ROTULO o ADELA ALTIERI ROTULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano
$12.00 10|pub Oct.20-13078-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o FABIANA MARIA JOSEFA DAVILA de CAYMARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 20 de 1952 — José A. Ribot Llana, escribano
$12.00 10|pub Oct.20-13077-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEOFILA RODRIGUEZ de CAÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub Oct.18-15573-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD TECHERA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 7 de 1952. — José A Ribot Llana. escribano.
$8.00 10 pub Oct.17-15459-v.oct.28

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA CITERA o CHITERA, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, Setiembre 9 de 1952. — Roberto L. Zito, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Oct.23-15835-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Octubre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.24-15922-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Octubre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Act.
$12.00 10|pub. Oct.24-15923-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALIO o DORALINO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Octubre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.23-15820-v.nov.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que se ha presentado JOAQUINA MENTEGUIAGA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, año 1883, primera sección de Salto; acta N.o 10, en la que aparece la inscripta como Anastacia Mintiguiaga cuando debe ser Joaquina Menteguiaga Y a sus efectos se hace la presente — Salto, Junio 11 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub Oct.17-15484-v.nov.3

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MIRANDA, NIVA. Rectificación de partida" (Lo. 18, Fo 20), se hace saber que, en el referido expediente se ha pedido la rectificación de los errores que se notan en la partida de nacimiento de Niva Pereira, en la que figura como Nilba, cuando debe decir: Niva, y perteneciendo al sexo femenino, cuando debe ser masculino. — Salto, Setiembre 23 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Oct.20-15621-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO MALGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Octubre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.20-15620-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELENA UDAVE o SARA ELENA UDAVE GALARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Octubre 16 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Oct.23-15833-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DURAN DE PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Oct.23-15834-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA REYES FERNANDEZ DE GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Oct.17-15447-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ DE GONZALEZ o MARIA ELENA DIAZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 16 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
Oct.21-32783-v.oct.31.
Nov.21-v.dic.2

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BITA DEL CARMEN GUILLAMA DE MENDEZ o VITA DEL CARMEN GUILLAMA RODRIGUEZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Setiembre 18 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta
$12.00 10|pub Oct.17-15448-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ASCENSION MARTINEZ DE PANZARDI o MARIA DE LA ASCENSION DE PANZARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 26 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta
$12.00 10|pub Oct.17-15449-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA PEREZ DE DELFINO o CELINA PEREZ PELAEZ DE DELFINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 26 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub Oct.17-15450-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 10 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub Oct.17-15451-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA PEREZ DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 26 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub Oct.17-15456-v.oct.28.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados: "MARIO PARMENIO VERA. Incapaz. Lo. 12, Fo. 51", se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad don Mario Parmenio Vera, designándose curador del mismo a su hermano Aristóbulo Gabriel Vera y Vera Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Junio 16 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub Oct.17-15458-v.oct.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados: "TERESA SACCO DE SOLARI Rectificación de partida de matrimonio" L.o 13 F.o 72" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Teresa Sacco de Solari solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde el nombre de su esposo figura "Enrique" debe decir "Francisco Manuel" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Setiembre 24 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuario adjunto
$24 00 15|pub Oct.11-15144-v.oct.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados: "EXEQUIELA MARIA FABRICIO Prescripción L.o 13, F.o 77", se cita y emplaza por el término de noventa días a Leonor Rivarola, Petrona Fa-

rias y Miguel A. Mascherini o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá, a que comparezcan a deducirlos dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un solar de terreno ubicado en esta ciudad, sitio centro, número dos de la manzana cuarenta y seis del cuarto cuartel de esta ciudad, lindando en treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros por el Norte con la calle Vidal por diecisiete metros dieciocho centímetros por el Sur lindando con el solar número ocho; treinta y tres metros veinticinco centímetros al Este, con el solar tres, por cincuenta metros cuarenta y tres centímetros al Oeste, lindando con el solar número uno y más una pierna de llave de diecisiete metros dieciocho centímetros al Sur, lindando con el solar número cuatro, por igual cantidad al Este, lindando con el mismo solar cuatro, formando una superficie total de mil cuatrocientos treinta y siete metros sesenta y dos decímetros cuadrados, padrón número 2.775. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 27 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$120 00 30|pub. Oct.15-15296-v.nov.18

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHAMBURU DE HARISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario adjunto.
$36.00 30|pub. Oct.11-15145-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GIMENEZ de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1952. — Luis A. Maggio, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Oct.17-15446-v.oct.28

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, dictada en autos: "MICAELA LASA DE VILLALBA. Prescripción treintañal" se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al señor Rodolfo M. Torres, o sus sucesores al bien ubicado en el pueblo de Ituzaingó, 2.a sección del Departamento de San José, en la manzana N.o 2, empadronado con el N.o 1995, de una superficie de diez mil metros cuadrados, lindando: Al Nordeste, Sudeste y Sudoeste, con calles públicas y al Noroeste, calle pública, en medio con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay para que se presenten dentro del término legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Rodríguez, Octubre 1.o de 1952. — J. Ricardo Lasa, Juez.
$72.00 30|pub. Oct.11-15143-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROVETTA VIGNOLO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 14 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.25-15961-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 14 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.25-15962-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ANDRES TOSCANI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 14 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.25-15963-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BARONE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 15 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.25-15964-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DARRAIDO o PEDRO DARREIDO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 14 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Act.
$8.00 10|pub. Oct.25-15965-v.nov.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS OROFINO y de MARIA CECILIA DOMINGA PALAGANO DE OROFINO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 7 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.22-15779-v.nov.1.o.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ARTURO LEON PAZOS. Rectificación de partida". Lo. 28, Fo. 276), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Arturo León Pazos, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno aparece como "Pasoz" en lugar de "Pazos" que es el verdadero. — Mercedes, Octubre 8 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.22-15780-v.nov.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "JUAN ROSA RIOS y MARIA EUGENIA TRISTAN DE RIOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 28 F.o 254" se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto último dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Rosa Ríos y María Eugenia Tristán de Ríos, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos (artículo 7.o Ley N.o 10783). — Mercedes, Setiembre 6 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.7-14893-v.oct.29

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ELEODORO MODERNELL SISURQUI. Rectificación de partida Lo. 28 Fo. 213", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Eleodoro Modernell Sisurqui, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Luis Eleodoro, Jorge Ramón y Héctor Javier, por cuanto en ellas el apellido del peticionante figura como "Sisurqui", en lugar de "Modernell" que es el que les corresponde. — Mercedes, Octubre 9 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24.00 15|pub. Oct.18-15502-v.nov.4

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos "OLGA SHKURTI de ARDUSSO y JUAN J. ARDUSSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 28, Fo. 270", se hace saber: Que por resolución N.o 9 207 de fecha 13 de Setiembre último, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Shkurti y Juan José Ardusso y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma (artículo 7.o, ley N.o 10.783). — Mercedes, Octubre 4 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.18-15503-v.nov.10

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA CASASA de VIGANO, PETRONA VIGANO y AMELIA LUISA VIGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 3 de 1952. — Mario Echenique, Juez.
$12 00 10|pub. Oct.18-15500-v.oct.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO MARTO BRITOS y de BONIFACIO GABINO BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 27 de 1952. — Mario Echenique, Juez.
$12.00 10|pub. Oct.16-15366-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO NORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Octubre 2 de 1952. — Olga Haedo Méndez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Oct.16-15365-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PANTALEON HARREGUY ITHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1952. — Raúl Ferreira, Act.
$8.00 10|pub. Oct.23-15810-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO RAUL DUARTE NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 11 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.23-15811-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO BLANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 19 de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.16-14565-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA IRIS SANTOS DE CALVETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.20-15592-v.oct.30.

Segunda copia de escritura

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictado en autos: "RODRIGUEZ ATILIO. Segunda copia escritura". (Lo. 20, Fo. 662), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Rodríguez solicitando segunda copia de la escritura que el 30 de Noviembre de 1950 autorizó el escribano José M. Valdenegro en Pueblo Olimar octava sección judicial de Treinta y Tres, por la que el Juez de Paz de dicha sección representando de oficio a don Nicasio Bustamante y a su esposa Agustina Roldán vendió por ejecución de hipoteca a favor del Banco de la República a Atilio Rodríguez, soltero, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio en él construído que es la mitad del solar número nueve, manzana de diez y seis del plano levantado por los agrimensores José B. López y Justo Llanos el diez de Julio de mil novecientos veinte y dos ubicado en la octava sección judicial de Treinta y Tres (ante novena sección judicial de Cerro Largo) empadronado con el número seiscientos catorce, compuesto de una superficie de quinientos metros lindando: al Sur, en diez metros con calle de diecisiete metros de ancho que la separa de la manzana número nueve; al Norte, igual extensión con el solar cuatro de la sucesión María Graciana Silva; al Este en cincuenta metros con la otra mitad del solar nueve y al Oeste, también en cincuenta metros con el solar ocho. La primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el N.o 565 al Fo. 254 del libro 1.o con fecha 7 de Diciembre de 1950. A los efectos dispuestos por la ley de 19 de Noviembre de 1951 se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, Octubre de 1952. — Hugo D. Goyenola, Act.
$52.00 10|pub. Oct.23-15845-v.nov.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los esposos ARTURO AMARO y BENITA VICTORIANA ALVAREZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas; de su matrimonio donde dice Victoria debe decir "Benita Victoriana" y donde dice nacida el 15 de Enero de 1916 debe decir "12 de Enero de 1915"; y de nacimiento de su hijos Elisabeth, donde dice Elisabeht, debe decir "Elisabeth"; Dinorah donde dice Dinorat, debe decir "Dinorah"; Lila Blanca, y las dos mencionadas anteriormente donde dicen ser hijas de Victoria Alvarez, deben decir de "Benita Victoriana Alvarez". — Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 1952.

$30.00 15|pub. Oct.16-15401-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA CATICHA o CATICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. Octubre 1.o de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.20-15593-v.oct.30

REMATES JUDICIALES

RAUL I. ARRIAGA
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos: "MARIA SEVERA RODRIGUEZ. Incapaz. Remate judicial. L.o 13, F. 49", se hace saber que el día 17 del mes de Noviembre, a las 14 y 30 horas, se procederá en las puertas del Juzgado, por el martillero don Raúl I. Arriaga, asistido de la escribana Actuaria Adjunta y Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se establecerán, de los siguientes inmuebles: 1.o) 1|12 ava parte indivisa, de una fracción de campo, situada en Escudero, 5.a sección judicial del Departamento, con una superficie de 80 hectáreas 9.534 metros 25 decímetros y linda: al Noreste, con Bernardo, José y Angel Elvira: al Sureste, con el Camino Departamental a Ecilda Paullier; al Noroeste, con Rafael Rodríguez Caraballo y Teodoro Calzada y al Suroeste, con Nicolás Rodríguez. Empadronado con el número 900. — Base de venta: $ 1.105.72.

2.o) 1|12 ava parte indivisa de una casa y terreno en el cual está edificada integrada por el solar esquina número 2 de la manzana número 34 del 1er. Cuartel de esta ciudad, con una superficie de 890 metros 95 decímetros cuadrados y linda: al Norte, en 20 metros 60 decímetros con el solar número 3; al Sur, en igual extensión con la calle Cuareim; al Este, en 43 metros 25 decímetros con el solar número 1 y al Oeste, en igual extensión con la calle Treinta y Tres. Empadronada con el número 1.364 y actualmente con los números 81, 82 y 83. — Base de venta: $ 404.44.

3.o) 1|12 ava parte indivisa de un solar de terreno situado en los suburbios al Sureste de la ciudad de San José, que es parte del Huerto 61, cuyo solar lleva el número 15 en el plano de Alfredo Orval y Manuel D. Rodríguez, del 17 de Julio de 1879, con una superficie de 762 metros, 9.689 centímetros 54 milímetros y linda: al Norte, en 40 metros 373 milímetros con los solares 13 y 14; al Sur, en igual extensión con los números 18 y 20; al Este, en 18 metros 898 milímetros, calle divisoria al medio con el Huerto número 59 y al Oeste, en igual extensión con el solar número 16. Empadronado con el número 4.310 y actualmente con el número 1.549. — Base de venta: $ 13.00.

4.o) 1|12 ava parte indivisa de un terreno situado en los suburbios al Sur de la ciudad de San José, que forma un sobrante de huertos con una superficie de 7.765 metros 45 decímetros cuadrados, y linda: al Norte, calle al medio con el ejido de las manzanas de la ciudad; al Sur, calle al medio con sobrantes del Huerto número 64; al Este, con el Huerto número 63 y al Oeste, calle al medio, prolongación de Misiones, con el Huerto número 65, padrón número 4.340 y actualmente 4.319. — Base de venta: $ 93.88.

5.o) 1|12 ava parte indivisa de un terreno situado sobre el río San José, en los suburbios al Sureste de la ciudad de San José, que forma un sobrante de huertos, con una superficie de 7 hectáreas, 7.794 metros, 24 decímetros cuadrados, que linda: al Norte, calle al medio con el Huerto número 19 y sobrantes; al Sur y al Este, con el río San José y al Oeste, con los Huertos números 28 y 167. Está cruzado en el ángulo Sureste por la carretera de acceso al puente sobre el río San José, la que lo divide en dos fracciones desiguales. Está empadronado con el número 1.361 y actualmente con el número 4.735. — Base de venta: $ 187.77.

6.o) 1|36 ava parte indivisa de una fracción de terreno, edificios y mejoras, situado en esta ciudad, solar cinco de la manzana número 3 del primer cuartel, primera sección judicial, empadronada con el número 223 y según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, se compone de un área de 421 metros 75 decímetros y linda: al Norte, en dos líneas, una de diecinueve metros, 60 centímetros y la otra de ocho metros, cinco centímetros con terreno del Estado; al Sur, con el Sanatorio San José, en 27 metros 65 centímetros; al Este, diecisiete metros con calle Treinta y Tres y al Oeste, en dos líneas de once metros con Federico Marín y otra de seis metros con el Estado. — Base de venta: $ 314.81.

7.o) 1|12 ava parte indivisa de una casa y terreno en el cual está edificada o sea el sitio esquina número 1, de la manzana número 14 del primer cuartel de esta ciudad, primera sección judicial, empadronada con el número 1.362, y con una superficie de 1.018 metros, 27 decímetros 57 c. 80 m. c., linda: al Sur, en 25 metros 770 milímetros con la calle Arenal Grande, hoy Becerro de Bengoa; al Norte, en igual extensión con la sucesión Miguel Larriera; al Este, en 39 metros 514 milímetros con la calle Treinta y Tres y al Oeste, en igual extensión con las sucesiones de Andrés Perera y María Carbajal. — Base de venta: $ 657.22.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de las bases establecidas, y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del martillero, serán de cuenta de los compradores. — San José, Octubre 18 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$228.00 15|pub. Oct.24-15875-v.nov.10.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JUAN CARLOS ARAGON GOÑI" Ejecución de prenda. (L.o 48, F.o 256). Se hace saber al público que el día jueves 30 de Octubre a las 15 horas, en el local donde se hallan depositadas, calle Colombia N.o 1335, por intermedio del martillero Angel Gazzano, se procederá al remate público y al mejor postor, de las siguientes máquinas: 1 pulidor Tanco con motor, 1 sierra circular Tanco con motor, 1 torno de 1.100 m|m. con motor, 1 sierra caladora con motor, 1 máquina de agujerear W. Turner con motor, 1 banco carpintero madera dura, 1 compresor de aire con motor y soplete, y un lote de pequeñas herramientas. Exposición: 5 días antes del remate. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o.

$24.00 10|pub. Oct.16-15383-v.oct.27.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra GERONIMA PIRIZ DE SUAREZ" Ejecución de prenda. (Lo. 48 Fo. 396). Se hace saber al público que el día jueves 30 de Octubre próximo, a las 16 horas, y en el local donde se halla depositado, calle Colombia número 1335, se procederá por intermedio del martillero Angel Gazzano, al remate público y al mejor postor, de un camión marca International, modelo A-6 a nafta, 6 cilindros Padrón 123548. Matrícula 89702. Exposición: 5 días antes del remate. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o.

$20.00 10|pub. Oct.16-15142-v.oct.27

FRANCISCO TAMBASCO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra FOLIENTE GARCIA o VALIENTE GARCIA BERNARDO. Cobro ejecutivo de pesos". (Libro 2, folio 120), se hace saber que el día seis de Noviembre entrante a las 15 y 30 horas, en el lugar de ubicación, el martillero Francisco Tambasco, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de ochocientos pesos, del inmueble padrón número setenta y siete mil setecientos cincuenta, sito en la vigésimosegunda sección judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Walter de León Caceres de Junio de 1950 registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 22.728, tiene una superficie de trescientos noventa y cuatro metros veinticinco decímetros y se deslindan así: 20 metros 73 centímetros de frente al Este sobre calle Ganaderos: 19 metros de frente al Norte sobre calle Santa Ana; 20 metros 78 centímetros al Oeste confinando con el padrón N.o 77.749; y 19 metros al Sur, limitando con el padrón N.o 77.751. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de dominio; gastos de remate y comisión del martillero; impuesto universitario y certificado del registro de inhibiciones, Sección Embargos. Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías si las hubiere; el pago de la Contribución Inmobiliaria y adicionales que se adeudare hasta la fecha de la escrituración; el pago de la cuenta de colector N.o 47.626 que afecta el inmueble; el pago de los derechos reales que pudieran gravar dicho bien.

Se previene; A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.23-32807-v.nov.3.

GUILLERMO ZUASTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego E. Landa, dictada en el expediente caratulado "Hermenegildo Sainz García con ANTONIO GARRIDO LOPEZ y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 47, Fo. 118), se hace saber que el día 6 de Noviembre próximo a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Guillermo Zuasti ante los señores Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien: inmueble con edificios y mejoras sito en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 5299, con una superficie según título de 564 metros 4.790 centímetros, y según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 17264 el 28 de Abril de 1947, tiene una superficie de 573 metros 5.263 centímetros; con 14 metros 15 centímetros frente al Este sobre la calle Julio Herrera y Obes ,puertas N.os 1521. 1521 bis y 1519); 43 metros 7 centímetros al Norte, con el padrón N.o 5300; 10 metros 94 centímetros al Oeste, con el padrón N.o 5293 y al Sur, línea de 3 rectas de 10 metros 86 centímetros; 3 metros 29 centímetros y 32 metros 20 centímetros, que la separan de los bienes padrones 5294, 5295 y 5298.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales, como también serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del martillero, gastos, impuestos y derechos de escritura. 2) El título de propiedad está depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta urbana serie C|1950, N.o 494). y los demás antecedentes de manifiesto en esta oficina (calle 25 de Mayo 523, 1.er piso) a disposición de los interesados. — Alfredo Liugain. Actuario Adjunto.

Más datos: 25 de Mayo 509.

$78.00 15|pub Oct.17-15470-v.nov.3.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

Base: $ 42.700.00. Casa y apartamientos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Sucesorios de LINDOLFO LARRAYA (L.o 46. F.o 155)" se hace saber que el día 5 de Noviembre de 1952, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero, señor Oscar Raúl Chichizola, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 42.700.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 3836, teniendo según títulos, 9 ms. 19 cms al Sur a la calle Buenos Aires, por 42 ms 95 cms de fondo al Norte; y según plano del 23 de Enero de 1928, del agrimensor Francisco Cammarano tiene 349 ms 40 decímetros, con 8 ms. 86 cms al Sur, a la calle Buenos Aires; al Este 42 ms 95 cms, con el padrón 3837; 7 ms. 42 cms al Norte con el padrón 3822 y 3821; al Oeste confina con los padrones 3830 y 3835; según certificado de empadronamiento, tiene de frente a la calle Buenos Aires; 8 ms. 83 cms.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador; 3.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana número 692, serie 27), en virtud de encontrarse la propiedad gravada a favor de esa Institución; y los demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso), a disposición de los interesados — Montevideo. Octubre 1.o de 1952. — Alfredo L Liugain, Actuario Adjunto

Más informes: Rincón 479.

$72.00 15|pub Oct.16-15390-v.nov.1.o.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Romeo Eustaquio Carretto contra IGNACIO CARRETTO. Cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el día miércoles 12 de Noviembre, a las 15 y 30 horas, en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el señor martillero don Juan Serga Rodríguez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los bienes que se expresan a continuación: A) Dos solares linderos, situados en la 16.a sección judicial de Montevideo (Rincón del Cerro), padrones 53.440 y 53.441; señalados con los números 43 y 44 del plano del agrimensor Juan Mier, de Se-

tiembre de 1913; área: 500 metros cada uno y que en conjunto se describen así: 20 metros al Oeste frente a Servidumbre de Paso y 50 metros de fondo. Lindan: al Norte con solar 43; al Este, con solares 18 y 19 y al Sur con solar 46; B) Un solar situado en la 20.a sección judicial (Campos Elíseos). Padrón: 39.224; señalado en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Setiembre de 1909, con el número 29, letra "A". Area: 344 metros. Deslinde: 10 metros al Sudeste frente a calle Tres Cruces, distando el punto medio del frente 47 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Carlos de la Vega; 34 metros 40 centímetros de fondo. Linda: al Noreste con solares 30 al 33; al Noroeste con Lorenzo Vernengo; y al Suroeste con solar 28; y C) Un solar con el edificio y demás mejoras, situado en la 20.a sección, en igual paraje que el anterior. Padrón: 30.507; señalado con el número 44, fracción "B" del mismo plano que el anterior. Area: 388 metros 80 decímetros. Deslinde: 9 metros al Sureste frente a calle Ferreira y Artigas, distando el punto medio del frente, 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con calle Piratas: 43 metros 20 centímetros de fondo. Linda: por el Noreste con solar 45; por Suroeste con 43; y por Noroeste con 40.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que las deudas que gravan los inmuebles, por concepto de pavimento, serán de cargo del comprador; C) Que les escrituras de compraventa se otorgarán una vez finalizada la sucesión de Juan Ignacio Carretto, que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno; y D) Que el último bien descripto está dado en arrendamiento a don Carlos María Carretto por el plazo de 15 años con la renta de seis pesos mensuales; y E) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 520, 2.o piso. — Montevideo, 22 de Octubre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$114.00 15 pub. Oct.25-15991-v.nov.11.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de fecha 27 de Junio ppdo dictada en los autos: José M Castro Aparicio Mendez y Luis A Bombau Cesación de condominio, L.o 47 F.o 444, se hace saber que el día 30 de octubre próximo a las 15 horas en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el martillero de la firma Miguel Cetrangolo Hijos, y con la asistencia del señor Alguacil y del suscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo situada en la 8.a sección del Departamento de Canelones, paraje "Piedras de Afilar" conocido también como "Balneario Sierras del Mar" Padrón N.o 17481 Lleva el N.o 2 en el plano del agrimensor Carlos D Furriol, y el N.o 176 en la Dirección General de Avalúos Area 23 H 6347 m 97 d que se deslindan así: A) N 814 m 60 c con fracción N.o 1; al E 293 m con fracción 3, al S quebrada formada por cinco rectas: 1.o) 471 m 10 a Avenida Central; 2.o) S N de 75 m.; 3.o E O de 72 m ambas con fracción 5; 4.o) N S 75 m con fracción 4; y 5.o) E O de 208 m 10 frente a Avenida Central B) Una fracción de campo en la misma ubicación y lindera a ella Padrón 20324 Lleva el N.o 3 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno y el N.o 844 en la Dirección General de Avalúos Area 3 000 m que se deslindan así 72 m al N con lote 2 del mismo plano 41 m. 67 al E.; 72 m al S con Avenida Central; y 41 m 67 al O a calle de 17 m.; c) Una fracción de campo en la misma ubicación Padrón N.o 16018 lleva el N.o 3553 en la Dirección General de Avalúos, Area. 216h 6597 m 60 d que se deslinda así, 1 081 m 10 de frente al N O a camino vecinal: 2792 al N E. separado por servidumbre de 10 m.; ochava de 14 m 15 c.; 442 m 60 al E con Balneario Argentino; y 2.997 a. S lindando con Balneario Sierras del Mar y Germán E de Armas D) Fracción de campo en la misma ubicación Padrón 17 480 Lleva el N.o 1 en el plano del agrimensor Carlos D Furriol de Julio de 1938 Area 24 h 750 m 72 d deslindados 213 m 50 frente al O.; 1 157 m 20 al N 202 m al E. frente a calle N.o 1; y 1225 m 60 al S con fracciones 2 y 3 E) Dos fracciones de campo con igual ubicación Padrón N.o 20323 Area total: 4.800 m 2.400 cada lote que se deslindan así Lote 1 33 m 33 frente al E por 72 m de fondo; Lote 2 p. 33 m 33 por 72 m de fondo.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la fracción padrón 16018 tiene un camino prolongación de la calle 17 del Balneario Sierras del Mar que absorbe 1 h 1597 m; C) Que los títulos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de rematador y los demás antecedentes en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 2.o piso. — Montevideo Setiembre 15 de 1952 — Juan Carlos Altieri, Actuario adjunto.

Informes: Treinta y Tres 1312 Teléf 8-32-78

$220.80 23|pub. Oct.3-14606-v.oct.29

RODOLFO ABO COSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE JUDICIAL

"Máquina usada: Una cámara "Siam" número 2141 con compresor "Sello de Oro", número 327". — En autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra JUAN E. DIAZ" Ejecución de prenda. (L.o 37, F.o 262) Remataré el día 31 de Octubre de 1952 a las 16 horas en la calle Santa Fe número 1268, al mejor postor y sin base, por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. — Seña: 20 o|o Comisión: 6 o|o.

$16.00 10|pub. Oct.16-15405-v.oct.27

JUAN JOSÉ LISTUR

Juzgado de Paz de la segunda sección judicial de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección judicial de Canelones, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JACINTO DE ALMEIDA FORT. Ejecución de hipoteca". (Lo. 4. Fo. 26, N.o 198), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Juan José Listur, presidiendo el subscripto Juez de Paz, asistido del Actuario ad hoc, escribano Luis A. Escondeur, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 178 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 340, señalada con el N.o 2, en el plano levantado por el agrimensor Carlos Alberto Novo en Febrero de 1945, y registrado con el N.o 39 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 14 de Marzo de 1945; con una superficie de 408 metros, que se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a calle Francia, 34 metros de fondo al Noreste con el solar N.o 1, del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuesto municipal, honorarios del escribano, y todos los gastos de escrituración del inmueble; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en la sucursal Santa Lucía del Banco de la República Oriental del Uruguay, a disposición de los interesados. — Santa Lucía, Octubre 1.o de 1952. — Alcibíades M Tiscornia, Juez de Paz.

$78 00 15|pub Oct.23-15844-v.nov.8

JUAN PEDRO FUNES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados: "ROCHET de CALO, PIEDAD ASUNCION Venta judicial" Lo 31, Fo 30, se hace saber al público, que el día 7 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero don Juan Pedro Funes, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y sobre la base de cinco mil pesos, del siguiente bien inmueble: Un terreno y sus mejoras, padrón número cinco mil doscientos cincuenta y siete ubicado en la zona rural de la trece sección judicial de este Departamento, a inmediaciones de la Costa del Arroyo San Juan, señalado con el número tres en el plano del agrimensor Rodríguez Bonavita, de Enero de 1920, con una superficie de catorce hectáreas siete mil quinientos setenta y seis metros veinte decímetros; lindando al Noroeste, con la fracción cuatro, adjudicada a don Francisco Caló; al Sureste, con las fracciones uno y dos, senda de paso por medio en cuanto a la primera, adjudicadas a los hermanos Agustín y Bernabé Caló, respectivamente; al Noreste, con don Germán Caló, senda de paso por medio y al Suroeste, con don Alberto Boga y doña Zelmira Boga de González.

Se previene: A) Que el inmueble se encuentra arrendado sin contrato escrito; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; C) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos del compromiso, de la escritura definitiva, certificados y comisión legal del rematador; D) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$78.00 15|pub. Oct.22-15745-v.nov.7.

AGUSTIN MALNERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados Fripp, Carlos Natalio y otra contra CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ y otra. Ejecución hipotecaria" Lo. 32, Fo. 242, se hace saber al público, que el día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero don Agustín Malnero, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado, procederá a venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de este Departamento de Colonia, en la manzana número cuarenta y tres, empadronado hoy con el número seiscientos noventa y cinco —antes padrón mil doscientos cuarenta y seis— cuyo solar que está señalado con la letra B, en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Ibarra, en Diciembre de mil novecientos treinta y uno, encierra una superficie de ciento setenta y seis metros y linda así: por el Norte, en veintidós metros con don Alberto Carlos Dalmás; al Sur, en igual extensión con Antonio Sánchez; al Este, en ocho metros da frente a la Avenida General Artigas, y por el Oeste, en igual medida con el solar letra A del mismo plano, de don Antonio Sánchez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Colonia, Octubre 16 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$66.00 15|pub Oct.22-15744-v.nov.7.

JUAN PEDRO FUNES

Juzgado de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia

REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento doctor Federico Capurro Calamet, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de GIORDANETTI JOSE. Venta judicial" y de conformidad a lo proveído por el subscripto Juez de Paz, se hace saber al público que el día 31 del corriente, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero don Juan Pedro Funes, asistido del Juez de Paz que subscribe, procederá a la venta, en remate público y sobre la base de tres mil sesenta y nueve pesos con sesenta centésimos ($ 3.069.60), del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en esta villa, empadronada con el número 256, con una superficie de quinientos setenta y ocho metros veinte decímetros y siendo de figura pentagonal, se deslinda así: Veintiocho metros cinco centímetros mide la línea Este frente al camino carretero; tres metros sesenta centímetros tiene la línea Este-Sureste, frente a la calle Defensa; veinticinco metros mide el límite Sur-Suroeste frente a la calle Mercedes; catorce metros veinte centímetros tiene le línea Nor-Noreste confinante con el solar cuatro de don Cecilio Herrera y veintinueve metros cincuenta centímetros mide la línea Oeste-Noroeste lindante con el solar seis de doña Manuela Gómez Pérez de Pouy.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Los gastos de escrituras, certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Juan L Lacaze, Octubre 7 de 1952. — Adolfo E Peyronel, Juez de Paz.

$72.00 15|pub Oct.14-15291-v oct.30.

ISMAEL IBARBURU

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, en autos: "ALMEIDA GONZALEZ, PANTALEON CASIO. Presunto incapaz Lo. 28, Fo. 106", se hace saber al público, que el día 13 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Ismael Ibarburú, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se determinará, del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 10646 señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1481, el 30 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 6 hectáreas 0.549 ms. 65 dcms., deslindados así: 200 ms. de frente al Oeste, al Camino Nacional a Florida; 303 ms 90 cms. al Sur, con la fracción N.o 5; 200 ms al Este con la fracción N.o 3 y 303 ms 90 cms. al Norte, con la fracción tres. — Base: $ 334.00.

Se previene: A) El mejor postor consignará el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los títulos antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida, Octubre 16 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

$80.00 20|pub. Oct.22-15795-v.nov.13.

FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, en autos: "PEREIRA DE OLIVERA RUFINA. Sucesión L.o 28 F.o 128" se hace saber al público que el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero

don Floreal Otero, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene situado en Las Pavas. 6.a sección de Treinta y Tres, compuesta de 221 hectáreas, 8916 ms. según título y de 221 H 8926 ms. según plano del agrimensor Ramón A. Cabrera, inscripto en la Oficina respectiva el 20 del corriente y linda: Norte, Arroyito de Las Pavas; Sur Arroyito de Las Cañas. Este, con los mismos arroyos y Oeste, con Manuel Díaz Base de venta: $ 16.792.66 Se previene: A) Los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador. serán de cuenta del comprador quién consignará el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. B) Los títulos y demás ontecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados — Florida. Setiembre 29 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$72.00 20|pub. Oct.7-14879-v.oct.29.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, en autos "Ubal de Segredo Máxima Sucesión. L.o 28 F.o 416". se hace saber al público que el día 3 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Servando Echeverría. en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado. procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien: dos fracciones contiguas de terreno que por estar unidas forman un solo bien. sitas en la manzana N.o 78 de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Florida. padrón actual 1203, compuestas: Una según plano levantado por el agrimensor Carlos M. González, el 28 de Noviembre de 1945, inscripto el mismo en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, de una superficie de 232 metros 86 decímetros cuadrados, que lindan: Norte, Antonio Bruno: Sur. calle José Enrique Rodó; Este. Isaac Novinsky y Oeste, calle General Enciso; y otra, según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama del 18 Octubre de 1945. inscripto el 28 de Noviembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro. de una superficie de 87 metros 88 decímetros cuadrados. que lindan· Norte, Antonio Bruno; Sur y Este, Isaac Novinsky y Oeste Pablo Julián Rodríguez y Antonio Bruno. — Base: $ 1.440.00

Se previene A) El mejor postor consignará el 10 o|o del importe de la misma. a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P Civil: B) Que el título antecedente, es segunda copia y se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — A los efectos legales. se hace esta publicación. — Florida Octubre 9 de 1952. — Raúl Trigo Actuario adjunto.

$72.00 15|pub Oct.13-15285-v.oct.29

ARISTIDES FERNANDEZ MARIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, en autos: "Cabrera Pablo Sucesión. L.o 27 F.o 325" se hace saber al público que el día 8 de Noviembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Arístides Fernández Marín, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público. al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien· Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras. ubicado en la manzana N.o 53 de esta ciudad, 1.a sección judicial empadronado actualmente con el N.o 681, antes 438 compuesto de 406 metros 9512 centímetros y linda· Norte. calle Leopoldo Mendoza y Durán: Este y Sur. con Gerónimo de Sierra y Oeste calle Ituzaingó — Base de venta: $ 1.200.00

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada B) Los gastos de escrituración. certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida. Octubre 3 de 1952 — Raúl Trigo. Actuario.

$48 00 15|pub Oct.13-15193-v.oct.29

ERNESTO E. VIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "FRANCISCA P de CORREA o FRANCISCA PIRIZ o PIREZ de CORREA Sucesión" (Lo 26. Fo 65). se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas. se va a proceder a la venta en remate público en la puerta principal de este Juzgado. por precio que exceda al de la base fijada de seiscientos cuarenta y siete pesos con noventa y ocho centésimos. con la intervención del martillero don Ernesto E Virriel y presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario del siguiente bien· Una fracción de campo ubicada en la séptima sección de este Departamento, empadronada con el número 2264 y compuesta de diez hectáreas 3 300 metros cuadrados. lindando: por el Oeste. sucesión Ramona Larrosa; por el Noroeste. sucesión Pantaleón Larrosa; por el Sur, Antonio Correa y por el otro costado con calle pública y que según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani. del 18 de Diciembre de 1951, inscripto en la oficina respectiva con el número 289, se compone de nueve hectáreas 2.650 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas. Octubre 2 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$60.00 15|pub Oct.15-15350-v.oct.31.

CELESTINO J. RAPETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca. dictada en los autos caratulados: "Cuadrado Ramón c CHIOSSI TASSANO HUMBOLDT D y otros Ejecución de hipoteca (L.o 7. F.o 309)" se hace saber al público que el día 21 de Noviembre próximo, a las 15 horas. se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Celestino J. Rapetti. asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario. a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la manzana 59 de la ciudad de Maldonado. 1.a sección del Departamento del mismo nombre. empadronado con el número 356. compuesto según títulos de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros noventa y ocho decímetros. lindando: Al Norte. en veintidós metros cuarenta y cinco centímetros. calle Florida; al Sur. en igual extensión más terreno de los señores Chiossi Tassano: al Este. en veinte metros cuarenta y dos centímetros. Avenida Presidente Terra; y al Oeste. en veinte metros treinta y siete centímetros. Juana Ramona Jaureguy

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919. concordante con el artículo 922 del Código de Procedimiento Civil: B) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren las ofertas. oyéndose posturas —aún vencida la hora— siempre que éstas fueren continuadas; C) Que los gastos y honorarios de escrituración. certificación y los de práctica. serán de cargo del comprador así como el pago de los impuestos y tributos que la ley de la materia dispone que sean de su cuenta y el de la comisión legal del rematador; D) Que los títulos de propiedad y sus antecedentes se hallan a disposición de los interesados, agregados al expediente a los efectos de lo dispuesto por el artículo 918 del mismo cuerpo — Maldonado. Setiembre 23 de 1952. — Uberfil O Larrosa, Actuario Adjunto.

$84.00 15|pub. Oct.14-15262-v oct 30

RECAREDO E. UGARTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con DESHIDRATADORA ALIMENTICIA PAYSANDU, S. A. (D.A.P.). Embargo. Ejecución de prenda" (Lo. 9, Fo. 507), se hace saber que el día 15 de Noviembre del año en curso. a la hora 10 y por el señor rematador Recaredo E. Ugarte. asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado. se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de las máquinas. motores. poleas. herramientas, útiles y demás implementos que componen el activo de la firma ejecutada y en el lugar de su ubicación que lo es en Parada Esperanza. segunda sección judicial de este Departamento.

Se previene: A) El comprador debe consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo dentro de los 30 días siguientes. abonar el saldo, plazo que rige para el levantamiento de los efectos comprados. cuyo costo de traslación serán de exclusiva cuenta de los compradores. y B) Que están a disposición de los interesados en este Juzgado el detalle pormenorizado de los bienes a rematarse. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú Octubre 6 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario

$36.00 10|pub. Oct.22-15778-v.nov.1.o

CARLOS ANTUNEZ DA GRAÇA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en los autos caratulados "Mansilla de Cardozo Felipa y otros. Sucesiones" (L.o 9 F o 764). se hace saber que el día 30 del corriente a las 16 horas se procederá a la venta en remate público. por el martillero Carlos Antúnez Da Graça asistido del. señor actuario y alguacil de este Juzgado del siguiente bien· Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras situada en la 11 a sección judicial de este Departamento y empadronado con el N o 1001 con una superficie de 14 hectáreas. 7576 metros y lindan, por el Norte, camino al Queguay: Sur y Oeste con Santiago y Luis Casaretto o sucesores y Este con campos de los hermanos Mendoza El remate se efectuará sobre la base de $ 2.453.33 que representa las 2|3 partes de su tasación que lo es de pesos 3.680.00. El remate se efectuará en el lugar de su ubicación

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma B) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador y B) Que los certificados de los Registros serán de cuenta del comprador y C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria — Paysandú, Octubre 6 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$54.00 15|pub Oct.13-15241-v.oct.29

EVERGISTO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "Caja Popular de Rivera contra Elido Britos e Isabel Gimenes de Britos. Ejecución de hipoteca" (L.o 37 F o 347), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre del corriente año. a la hora 16 y en la puerta principal de este Juzgado. se procederá por intermedio del martillero don Evergisto Acosta, presidiendo la diligencia el señor Oficial Alguacil, asistido del suscripto Actuario. a la venta en subasta pública, sin base. y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el número cuatro mil tres con una superficie de treinta y siete hectáreas, siete mil doscientos ochenta y tres metros cuadrados. que se deslinda así: al Norte, con A. Lara; al Oeste, con Patricio I Vargas; al Sur con José A. Correa y al Este. con la fracción B del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; B) que los gastos de escritura, certificados, etc. serán de cargo del comprador y C) que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Rivera, Octubre 10 de 1952 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$48.00 15|pub. Oct.20 15627-v.nov.5.

BENICIO SANTIAGO CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos: "Klestorni Moisés contra JUAN ITE TEIXEIRA Ejecución de prenda industrial" el 8 de Noviembre próximo, a la hora 10 y 30. en la finca N.o 43 de calle Larrañaga, en el local que ocupa la firma "Arrestia Hnos. y Cía." el martillero Benicio Santiago Cabral, asistido del Alguacil y el Actuario. rematará con la base de $ 6.333.32 (dos terceras partes de su tasación). un automóvil marca "Mercury" modelo 1946, empadronado en el Municipio de Montevideo con el N.o 98931 y matriculado con el N.o 53365. número de motor 99-A-794569

Se previene: A) La venta se realizará al contado; y B) El expediente en que se decretó este remate se encuentra en la Oficina Actuaría de este Juzgado. a disposición de los interesados — Salto. 10 de Octubre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$24.00 10|pub Oct.16-15393-v.oct.27.

ROLANDO SANZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "SEGUNDA BENTANCOR y otros Subasta judicial" se hace saber al público que el día 5 de Noviembre próximo. a la hora 15, en la puerta de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 se procederá a la venta en subasta pública. por el rematador don Rolando Sanzo. asistido del Actuario y Alguacil, y sobre la base de $ 680.00 de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene. ubicado en el huerto N.o 130 del Barrio Industrial de esta ciudad. primera sección judicial. empadronado con el N.o 3311 o sea el solar 18 de la manzana L del plano del agrimensor Manuel D Rodríguez. de Abril de 1910. compuesto de 385 metros y 25 decímetros. que linda al Norte. en 10 metros con calle: al Sur, en igual extensión con el solar 19; al Este. en 38 55 ms con solar 16 y al Oeste el solar 20 en 38 50 metros.

Se previene· 1) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados y comisión legal del martillero debiendo abonarse esta última al aceptársele la oferta 3) Que el comprador deberá consignar en dicho acto el 20 o|o del importe de la compra — San José. Octubre 9 de 1952 — María Adela Cobas de Sammarco Actuaria Adjunta

$60.00 15|pub Oct.15-15297-v.oct.31

JOSE ERNESTO RUIZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra Darío Bonissa Ferreris Ejecución de prenda, N.o 826 L.o 28, F.o 222" se hace saber que el día treinta y uno de Octubre corriente a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la tercera sección de Soriano, por el martillero José Ernesto Ruiz, presidiendo la diligencia la señorita Juez de Paz de dicho Juzgado, doña Olga Haedo Méndez asistida de la suscripta actuaria ad hoc se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: Un tractor marca "Le Roi" con ruedas de goma con motor N.o 233 493 modelo 140-1, de 15x26 HP; y una cosechadora marca "Oliver" Grain Master con motor acoplado N.o F. 209-13372, tiro para tractor y ruedas de goma, con 12' de corte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad del precio; 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Dolores. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, Octubre 14 de 1952 — María Catalina Peruzzo, Actuaria ad-hoc.

$36.00 10|pub. Oct 20-15669-v.oct 30.

T. MANUEL BRAÑA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resoluciones de fechas 24 de Junio y 9 de Octubre de 1952, dictadas por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y por la señorita Juez de Paz de la 3.a Sección Judicial de Soriano, respectivamente, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra Elvio Aparicio Mendoza Barrios Ejecución de prenda, L.o 28 F.o 196, N.o 591. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano" se hace saber al público que el día primero de Noviembre de 1952, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Dolores, presidiendo la señorita Juez de este Juzgado asistida del suscripto actuario ad-hoc y por intermedio del rematador designado don T. Manuel Braña, se procederá al remate al contado y al mejor postor, del siguiente bien: Un (1), tractor marca "Massey Harris" modelo 25, motor a nafta N.o 72.693 de 25-40 H.P. el que se encuentra depositado a disposición de los interesados que deseen examinarlo, en el granero oficial local del Banco de la República. — Dolores, Octubre 15 de 1952. — F. Mario Capano, Actuario ad-hoc.

$28 00 10|pub. Oct.20-15670-v.oct 30.

RAMON F. MUÑOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuaremb
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUADALUPE SILVA por sí y por sus hijos menores y BERNARDO TERRYN SILVA Subasta pública" se hace saber que el día 3 de Noviembre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero don Ramón F. Muñoz con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en subasta pública y por precio que supere las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios, situado en el "Barrio Porvenir", planta suburbana de esta ciudad, primera sección judicial empadronado con el N.o 2755 que forma parte de la manzana N.o 430 señalado con el número 49 en el plano del agrimensor Eduardo Mullin de Setiembre de 1920 compuesto de una superficie de seiscientos quince metros cuatrocientos cuarenta centímetros que se deslinda así por el Noreste el solar N.o 48; por el Sureste, calle Democracia; por el Suroeste el solar número 50; y por el Noroeste el solar N.o 44. Total de la tasación $ 1 179 97.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada. — Tacuarembó Octubre 8 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario.

$24 00 15 pub. [illegible] v nov 1.o

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Latorre-Larcherr intervienen. A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Cuñapirú 2215 al señor Miguel Aron Felder — Los acreedores deben presentarse en las Oficinas [illegible], Juncal 1395, 4.o piso, esc 43. — IRMA MORON DE IZARRUALDE

$24 00 20 pub Oct.10-15063-v.nov 1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de carnicería en la calle Médanos 1050 al señor Andrés Pérez Martínez (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Julio de 1952 — ROMAN VARELA GARCIA — MARIA CONSUELO TAIBO DE VARELA

$16 00 20|pub Oct.7-14823-v.oct 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en la calle Luis de la Torre 806 808 a la señora María Blanca Rodríguez de Castro (Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1952 — NORBERTO A. V. HERNANDEZ — CONSUELO MIRAS DE HERNANDEZ

$24 00 20|pub. Oct.7-14824-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Francisco Labandeira 3382 al señor Hermenegildo Fernández Alonso (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1o. de Otubre de 1952. — VENANCIA PAZ DE PEON — JUAN PEON.

$16.00 20|pub. Oct.7-14825-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio en general que se ha disuelto el Club Social y Cultural "ATAHUALPA" que funcionaba en la calle Juan José Arteaga 1317, acredores presentarse en Lucas Obes 1297. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Octubre de 1952.

$16.00 20|pub Oct.7-14834-v oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Héctor Julio Bonino, el almacén y bar sito en Camino Pedro de Mendoza 6149, según ley de 26 de Setiembre de 1904. Interviene Oficina Palumbo Hnos. San José 1132 — Montevideo, 3 de Octubre de 1952. — JOSE R. DE ARMAS. — HECTOR — J. BONINO

$16 00 20|pub. Oct.7-14835-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se hace saber que con fecha 1o de Junio de 1952 he prometido en venta a la señora Ella Drukman de Drukman mi casa de comercio que en el ramo de cigarrería y venta de confituras poseo en la avenida 18 de Julio 1191 de esta ciudad quedando sin efecto el compromiso de venta a favor del señor Saul Drukman. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acredores al comercio — Montevideo Octubre 3 de 1952 — LEON BOROKOW — ELLA DRUKMAN DE DRUKMAN

$24 00 20 pub Oct 7 14839-v oct 29

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que se ha disuelto la sociedad "JUAN RAMON GAMBETA y CIA LIMITADA" a partir de Febrero 20 de 1952. Los que se consideren con derecho deben presentarse en 25 de Mayo y Colón (Melo) — Juan Ramón Gambetta Bedat — Isaac A. Apolo — Pedro Fernández

$16 00 20 pub Oct 7 14819-v oct 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Ejido 1450 esquina Mercedes al señor Angel Benedito Otero Rial (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo 15 de Julio de 1952 — ROMAN VARELA GARCIA — MARIA CONSUELO TAIBO DE VARELA

$16 00 20|pub Oct.7-14821 v oct 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el negocio de carnicería sita en la calle Acevedo Díaz 1050 esquina Durazno al señor Román Varela García (Ley 26 de Setiembre de 1904) Montevideo 15 de Julio de 1952 — ANGEL BENEDITO OTERO RIAL — DOLORES MAGDALENA PEREZ MARTINEZ DE OTERO — ANDRES PEREZ MARTINEZ — ROGELIA HORTENSIA MUÑOZ DE PEREZ

$24 00 20 pub Oct 7 14822-v oct 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Charito Limitada nuestra fábrica de pisos parquets ubicada en esta ciudad Guadalupe N.o 1155 Ley 26 de Setiembre de 1904 acreedores presentarse en Escribanía Lilich Cazeaux calle Brito del Pino número 1515. — HECTOR ROVEGNO — ANIBAL S. OLMEDO

$16 00 20 pub Oct 7-14890-v oct 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a don Miguel Fernández, la carnicería sita en Marcelino Berthelot 1763. A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en escribanía Javier Fitipaldo, 25 de Mayo 477, escritorio 32. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — ALFREDO ROSSELLO.

$16.00 20|pub. Oct.17-15430-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor ALFREDO PEREZ MARTINEZ, con fecha 7 de Octubre de 1952, prometió vender el comercio de provisión de su propiedad, ubicado en la calle Francisco Muñoz N.o 3332 de la ciudad de Montevideo, al señor Pedro Humberto Pignatta. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada institución a sus acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma, Avenida 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub Oct.17-15435-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que la señora ALBA NIEVES AICARDI de LUZ, con fecha 30 de Setiembre de 1952 prometió vender el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de su propiedad ubicado en la calle Mateo Cabral N.o 3502 de la ciudad de Montevideo, al señor Angel Santolo.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada institución, a sus acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma. Avenida 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub Oct.17-15436-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor ALFREDO SORIANO, con fecha 11 de Octubre de 1952, prometió vender el comercio de provisión, de su propiedad ubicado en la calle Mariano Sagasta N.o 76, de la ciudad de Montevideo, a la señora Esther Moltini de Curbelo.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada institución, a sus acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma. Avenida 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub Oct.17-15437-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que "BLAS MASTROIANNI HNOS LTDA" prometió vender a "La Montañesa S. A." su establecimiento de elaboración, industrialización y comercialización de productos de granja y ramos derivados, sito en la Carretera a Salinas Kil. 42 y 1/2 (7.a sección judicial del Departamento de Canelones). Los acreedores deben presentarse en el Estudio Jurídico doctor Emilio O. Bonino, en 25 de Mayo 477, escritorio 27, de 10 y 30 a 11 y 30, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Octubre de 1952

$32 00 20 pub Oct.17-15439-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que vendí a los señores Arturo Berrueta y Edelberto Berrueta, el comercio que en el ramo de zapatería y anexos tenía instalado en el pueblo de Tranqueras, tercera sección del Departamento de Rivera. Los que tuvieren créditos contra esa casa, deben presentarse con los justificativos, a los compradores, domiciliados en aquel pueblo dentro de treinta días a contar de la primera publicación — MIGUEL OLIVERI.

$24.00 20|pub Oct.17-15457-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que doña META WERTHEIM de SCHWARTZKOPF clausuró su establecimiento en el ramo de taller de bordados "Rococó", sito en esta ciudad, calle Misiones N.o 1331. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, en la calle Juan Carlos Gómez 1315 — Montevideo, 4 de Agosto de 1952

$24 00 20 pub Oct.17-15473-v nov 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay N.o 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta por mí y por mis hijos menores, el comercio ubicado en la calle Gobernador Viana 2354 en el ramo de almacén, frutas verduras y bebidas fermentadas a el señor Orosmán Medina. Acreedores presentarse en el comercio de referencia — JUAN PEDRO FERREIRA — JUAN RODOLFO y HECTOR FERREIRA. — Orosmán Medina

$24 00 20 pub Oct.17-15495-v nov 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos vendido a Wáshington Fresnedoso el comercio de salón para recepción de muebles de Joaquín Salterain 1343. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el mismo negocio. — Montevideo, Octubre 10 de 1952.— VITELIO GIL ALVAREZ — CELINA DUMAI de ALVAREZ

$16.00 20 pub Oct.18-15569-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ha quedado disuelta la sociedad Velázquez y Segovia, ramo almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, en la calle Ameghino 4552, haciéndose cargo del activo y pasivo Artigas Velázquez. — Acreedores presentarse en Ameghino 1552 — Montevideo, 1o. de Octubre de 1952 — ARTIGAS VELAZQUEZ. — JU[illegible] SEGOVIA.

[illegible] pub Oct.4-14667-oct.27.

A[illegible] [illegible]IO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Carlos y Guillermo Apa" y bajo la denominación de "Farmacia Central", quedando el activo y pasivo a cargo del socio Guillermo Apa. Acreedores al comercio, Uruguay 999. — Salto, Setiembre 24 de 1952 — CARLOS APA. — MARIA ESTHER DOLZ DE APA — GUILLERMO APA — MARIA ESTHER LAGLERE DE APA.

$32 00 20|pub. Oct.4-14675-v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con el Decreto-Ley, del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura autorizada en Salto, por el Escribano Alberto L. Thévenet, el 28 de Diciembre de 1946, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 8 de Enero de 1947 con el No 1; se prorrogó y modificó la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de B y N. SOLARI"; estipulándose que a partir desde el 1o de Enero de 1949, la razón social sería la de "Pedro B Solari y Compañía". En consecuencia, a partir de esta fecha, la cuota social que correspondía a "B y N Solari" en la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Saladero La Caballada Limitada" figura a nombre de la nueva razón social de "Pedro B Solari" — Salto, 20 de Setiembre de 1952 — PEDRO B SOLARI y CIA.

$18 00 20|pub Oct.4-14672-v.oct.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Wilfredo Rodríguez ha prometido en venta al señor JULIO CESAR ABI RACHED, el bar "Rodtier" sito en 18 de Julio 452 de ésta. Acreedores presentarse con duplicado de 14 a 16 horas en Rivera 491 (Doctor Abella) a efectos ley 26 de Setiembre de 1904, dentro del plazo legal. — Durazno 18 de Setiembre de 1952

$16 00 20|pub. Oct.4-14669-v oct.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender mi comercio en el ramo de peluquería sito en la calle 18 de Julio número 487 a don JUAN MARIA GONZALEZ — Durazno, Setiembre 19 de 1952 — PAULO PIRIZ.

$16 00 20|pub. Oct.4-14670-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 se hace saber que la razón "Vitali Hnos" ha prometido vender el negocio de "Almacén y Despacho de Bebidas" sito en éste Departamento, Camino del Andaluz 3290 a Aurelio Firpo y Alfredo Seabra — Acreedores presentarse en Escribanía Pouy Colonia 1718 — BERNARDO VITALI — CATALINA CAGNONE — ENRIQUE A. VITALI — MARGARITA FRANCO — LAZARO VITALI — ELENA BRITO

$24 00 20|pub Oct.6-14791-v oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Guillermo y Pedro Vallespir Enrique Blay Antón y Juan Namesny el negocio que en el ramo de matadero tengo instalado sobre la margen izquierda del arroyo Toledo frente al camino Rivera (16.a sección judicial del Departamento de Canelones) — Mis acreedores, deberán presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado dentro del término legal en Constituyente 1696 (Escribanía Berenguer) — Este llamado anula cualquier llamado anterior — Montevideo Octubre 2 de 1952 — JUAN OYENARD

$32.00 20|pub Oct 6-14738-v oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 se hace saber que la razón social "Méndez y Ibañez" integrada por Alberto Méndez Fernández, Ana Teti de Méndez Carlos Ibañez Uribe y Carlos Antonio Ibañez Estevan con domicilio en esta ciudad Cufré 2516 que gira en el ramo de "Almacén e Importaciones" prometió vender su activo y pasivo a Vicente Rafael Granese — Acreedores presentarse en Avenida Centenario 3253, apartamento 3 — ALBERTO MENDEZ FERNANDEZ — ANA TETI DE MENDEZ — CARLOS IBAÑEZ URIBE — CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN

$32.00 20|pub Oct.6-14782-v oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador público A Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido el café y bar de la Avenida Centenario N.o 2757 de esta ciudad al señor Orosman Diego García. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — LUIS RAIMONDO. — ADELA ISAURRALDE DE RAIMONDO.

$16.00 20|pub. Oct.11-15170-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a "Robaina y Balestero Sociedad Responsable Ltada." (en formación) el negocio que en el ramo de Bazar y Artículos de Electricidad, gira en Avenida 18 de Julio N.o 1965 bis de esta ciudad, con el nombre de "Héctor Cabán". — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse de mañana en Juan C. Gómez 1479, escritorio 56 (Escribanía G. Serván Bauzón). — J. A. ROBAINA — H. CABAN.

$16.00 20|pub. Oct.11-15148-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos constar que hemos prometido vender a la Sociedad "Remates Sarandí Limitada", en formación el establecimiento comercial de nuestra propiedad que en el ramo de casa de remates y venta particular de muebles y otros objetos gira en esta plaza calle Sarandí N.o 413 y N.o 428 bajo la denominación de "Remates Sarandí" — Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en la Escribanía Decia Cantón-Dabezies Rincón N.o 387 — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — MIGUEL SVIRSKY — RAQUEL PUNSKAITE DE SVIRSKY.

$24.00 20|pub Oct.11-15123-v.nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se ha rescindido el compromiso de compraventa por el cual los señores Belarmino Bouza y Héctor Fernández Cammarota prometían vender a Juan Cedeira Sanjurjo la tercera parte de la panadería "La Sagrada Familia" sita en Venezuela N.o 1487. Escribanía Navia-Antelo Rincón 432, Esc 13. — BELARMINO BOUZA. — HECTOR FERNANDEZ — JUAN CEDEIRA

$24.00 20|pub Oct.11-15104-v.nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R Cercido y Cía., Solís 1460 he cedido al señor Valeriano Domínguez, mis derechos como co-promitente comprador del bar y restaurant de la Avenida General Flores N.o 2500 de esta ciudad, propiedad de la firma "Harambure y Pisco" (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — RAMON SANCHEZ

$16.00 20|pub Oct.11-15108-v.nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor José López Pérez, el café y bar de la Avenida Eugenio Garzón N.o 1912 de esta ciudad. — Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — JULIO CESAR CHIOLDI — DOLORES COSTA DE CHIOLDI — JORGE WASHINGTON SERORENA — NELLY CAPDEVIELLE DE SERORENA.

$24.00 20|pub Oct.11-15109-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender a los señores Armando Hugo Aurrecoechea y Manuel Hermida, el bar, restaurant y horno de pizza de la calle 21 de Setiembre N.o 2864 de esta ciudad — Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — JOSE PIETRAFESA (hijo). — LAURA GREDER DE PIETRAFESA

$24.00 20|pub Oct.11-15110-v.nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís N.o 1460 prometimos vender a los señores Jesús y Manuel Lareo el horno de pizza de la Avenida 8 de Octubre N.o 4708 de esta ciudad — Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — CORALIO DARRIULAT — IRMA TABAYER DE DARRIULAT

$16.00 20|pub Oct.11-15111-v.nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís N.o 1460 prometimos vender al señor Jorge Ferrero, nuestra cuota-parte de capital en la sociedad "Corrales y Ferrero" almacén y bar de la calle Cuchilla Grande N.o 5503 de esta ciudad — Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26|9|1904) — Montevideo Setiembre 29 de 1952 — MARIO CORRALES — MARTHA GONZALEZ DE CORRALES

$24 00 20|pub Oct 11-15112-v nov 3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos vendido a "Ipanema S A" el activo y pasivo de la fábrica de muebles que gira en esta ciudad en Nueva Palmira N.o 1844 — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 acreedores presentarse de mañana en Juan C Gómez 1479 Esc 56 (Escribanía G Serván Bauzón) — Ipanema — BAVOSI Hnos.

$16.00 20|pub. Oct.11-15149-v.nov 3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Marcelino Trasante el bar bebidas alcohólicas billares y venta de helados establecido en 18 de Julio 2999 habiéndose hecho cargo éste del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de Octubre de 1952. — ALEJANDRO RICO MARTINI — CORALIA DELIA BAGNARRA DE RICO — OMAR HUGO RICO MARTINI — ISABEL FERNANDEZ DE RICO

$24.00 20|pub Oct.9-14998-v oct.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, hemos resuelto dejar sin efecto la disolución de sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón social García y Espiña, y establecidos con almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en San Martín número 3304 prometiendo en venta éstos a su vez el comercio mencionado a los señores Martínez Hermanos, habiéndose hecho cargo éstos del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 30 de Setiembre de 1952. — MANUEL GARCIA GARRIDO — DOLORES GARRIDO DE GARCIA — ELISEO ESPIÑA BARROS. — VICENTA FERNANDEZ DE ESPIÑA.

$32.00 20|pub Oct 9-14997-v oct 31

CESION DE CUOTA

Por documento suscripto el 17 de Mayo de 1950 el que fué ratificado por escritura que en 8 de Octubre de 1952 autorizó el escribano Walter Machado Ribas, la que fué inscripta con el número 92 del F.o 236 y siguientes del L.o 12 de Contratos Sociales del Registro de Procedimiento de Comercio elevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los esposos SALVADOR TURTURIELLO y MARIA JOSEFA LATORRE, cedieron a los señores Julio Rodríguez Gorostiza Dante Andrés Tredlia Guido, Antonio L Casabó Mussio Federico César Mora Rivas y Gerardo Blanco, la cuota social o interés que tenían en la sociedad Aserradero Sarandí Mármoles Limitada, con domicilio en esta ciudad.

$20 00 10|pub Oct.21-15727-v oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís 1460 prometí vender a la señora Marina Núñez de Capozzoli el almacén de comestibles de la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad — Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo Setiembre 22 de 1952 — JOSE MARIA MARTINEZ GARCIA

$16 00 20|pub Oct 11-15113-v nov 3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Schulim Sinnreich y Julio César Dufau quienes adquirirán para la sociedad colectiva "Dufau y Sinnreich" la casa de comercio que en el ramo de café y bebidas alcohólicas, gira en la Avenida Arocena N.o 1564 de este Departamento donde los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos — Montevideo Octubre 2 de 1952 — MARIO MEDERO — FRANCISCO CHURI

$24 00 20|pub Oct10-15044-v nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a doña Célika Stasi de Paselle doña Dinorah Stasi de Azzato, doña Dulcina Stasi de Agurrezabala y doña Doris Stasi de Garcano, la casa de comercio denominada "Casa de las Medias", firma "Emma S de Campos y Cía", con su activo y pasivo sita en la calle Río Negro N.o 1325, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la misma, con los justificativos de sus créditos — Montevideo, Agosto de 1952 — ELVIRA SPANO de PIGNALOSA — MARIA SPANO de STASI — PASCUAL SPANO.

$32 00 20|pub Oct 18-15513-v nov.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, los señores Benjamín y Balbino Fernández Fernández y José Valle Alvarez han resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta referente al comercio establecido en Paysandú 906, fábrica de pastas, vendiendo los señores Fernández Fernández Hermanos sus partes pro-indivisas a los señores José y Enrique Valle, constituyéndose a su vez la sociedad "VALLE HERMANOS", con retroactividad al 1.o de Julio de 1952 A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo 18 de Octubre de 1952. — BENJAMIN FERNANDEZ FERNANDEZ. — NIEVES VALDEZ DE FERNANDEZ — BALBINO FERNANDEZ FERNANDEZ — MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ

$32 00. 20 pub. Oct 24-15908-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MONELOS y MARTINEZ, que giran en venta de pan leche y comestibles en Cufré 920, de Montevideo, avisan que a partir del 1.o de Octubre, pasa MANUEL MARTINEZ a ser el único propietario. Acreedores presentarse a los efectos legales en Sarandí 444, escritorio 15.

$16.00 20|pub Oct 24-15901-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JULIO R FRANCO y JUAN SERRADILLA, comunican que han prometido vender a Antonio Casals Segura, el comercio de pensión, que gira en esta plaza bajo la razón social: "Serradilla y Franco", sito en la calle Brandzen N.os 2164,66. acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de Octubre de 1952

$16.00 20 pub Oct.7-14853-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención número 1537, he prometido en venta al señor Juan Sosa Maciel mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas poseo en la calle Agaces 3700 de esta ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo. Octubre 6 de 1952 — CARLOS VERA. — MARIA PERRONE DE VERA

$24 00 20 pub Oct.7-14842-v.oct.29.

SELCAMONT S. A.

1.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse en su local social: Misiones 1361, quinto piso, escritorio 47 el 30 del corriente a las 10 horas (artículos 34 y 35 de los estatutos). Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual 2.o) Designación de nuevo Directorio y Síndico y su remuneración (artículos 17 y 45 de los estatutos). 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea. los accionistas deberán registrar sus acciones, o un certificado de depósito (artículo 42) que los acredite en las oficinas de la sociedad. hasta tres días antes de la asamblea de acuerdo con las disposiciones vigentes — Montevideo. Octubre de 1952 — El Directorio

$20 00 10|pub Oct.18-15616-v.oct.29

"BERNABINO Y GENTILE LIMITADA"

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 26 de Abril de 1933 se hace público, que por escritura que en esta ciudad el 16 de Enero de 1952. autorizó el escribano Alberto D. Tuboras cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 37 al Fo 188 y siguientes del tomo 28 del Registro de Contratos Carlos Bernabino, italiano, casado con Irlando Gómez de Freitas y Gilberto Gentile, uruguayo soltero. constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características principales: Denominación: "BERNABINO Y GENTILE LIMITADA" Objeto: Fabricación de hilos y telas Domicilio: Montevideo calle Marcos Salcedo N.o 5594 Capital: pesos 17.000 00. aportados: $ 2 000 00 el señor Bernabino; $ 15 000 00. el señor Gentile Administración: a cargo de los dos socios conjuntamente. Plazo: dos años a partir del 1.o de Enero de 1952, prorrogable automáticamente por periodos de dos años Ejercicio económico: 1.o de Enero - 31 de Diciembre de cada año. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952

$28.00 10|pub Oct.18-15534-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en los autos "MARIA CELIA CAMBEIRO de LARRE Medidas" Lo. 45. Fo. 366. se llama a licitación pública para la venta en block de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razón social Larre Hnos. con domicilio en la calle Colonia N.o 1086 de esta ciudad. en el ramo de importación y venta de casimires forros y artículos para sastres El precio base de la licitación es el capital líquido de la empresa según balance practicado al 30 de Setiembre de 1952 más un valor de Llave de $ 35 000 00. en total la cantidad de pesos 175 596 94 (ciento setenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos con noventa y cuatro centésimos) Los balances y demás antecedentes relativos a este licitación podrán ser examinados por los interesados en las oficinas del liquidador judicial contador Carlos J Lecueder. Misiones 1486 piso 4.o

Las ofertas deberán ser dirigidas en sobre cerrado y lacrado al liquidador judicial de la firma Larre Hnos. contador Carlos J Lecueder. Misiones 1486 piso 4.o hasta el día 5 de Noviembre de 1952 La apertura de propuestas será efectuada en presencia de los interesados que deseen concurrir el día 6 de Noviembre de 1952 a las 16 horas. y todas las propuestas serán presentadas en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno quien resolverá sobre la adjudicación definitiva. — Montevideo. 15 de Octubre de 1952

$44 00 10|pub Oct.18-15543-v oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Dardo Crottogini. la farmacia "Berzelius" calle Sierra esquina Lima. (Montevideo) Acreedores presentarse Avda San Martín 2333 Esc Devoto de mañana — TOMAS GALUPE

$8 00 20 pub Oct.7-14847-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Olmedo y Roveeno la fábrica para pisos de parquets ubicada en la calle Martín Echaurri N.o 2075 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 acreedores presentarse en Escribanía Lúcer Cazeus calle Brito del Pino número 1515 — ANTONIO FABRICI

$16.00 20 pub Oct.7-14889-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Manuel Romar, José Pazos Romar y Luis Cochiararo, el café bebidas alcohólicas y helados, ubicado en la Avda Uruguay número 1652 de esta ciudad, habiendo tomado los compradores posesión del mismo en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las Oficinas de los intermediarios, calle San José 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 28 de Setiembre de 1952 — EMILIO LORENZO GERVASIO. — ANTONIO AMARELLE FACAL. — ANGUSTA E. DE GERVASIO. — MARIA MEDERO MIRANDA DE AMARELLE.

$32.00 20|pub Oct.8-14902-v.oct.30

CESION DE CUOTA

Se hace público que por contrato de Cesión de Cuota y Derechos Sociales firmado con fecha 28 de Diciembre de 1945 el señor Charles Wrigthon cedió y transfirió a "Fertex S. A." y ésta adquirió la cuota social que a aquél le correspondía en la sociedad "Sociedad Comercial de Lanas Ltd". — El precio de esta cesión de derechos es la suma de $ 1.500 00. — Esta cesión fué inscripta en el Registro Público de Comercio de 6.o Turno con el N.o 32 al F.o 248 vt.o y siguiente del Tomo 12 del Registro de Contratos con fecha Diciembre 31 de 1945.

$16.00 10|pub. Oct.20-15595-v.oct.30.

INDUSTRIA TARTARICA DEL URUGUAY LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Juan A. de Luis el 12 de Setiembre de 1951, inscripta en el Registro de Comercio a cargo de Civil 6.o con el N.o 52 al folio 148 del Tomo 21 de Contratos. Héctor Gumila, Hugo Oddone y Pascual Iarlori cedieron sus cuotas a Alberto Ivaldi, Guillermo Stewart Vargas y Juan Carlos Gutiérrez: estos tres últimos cedieron parte de las suyas a Jacobo Cachcovsky y José María Boix y José Peroneille, cedió las suyas a Alberto Ivaldi, Guillermo Stewart Vargas, Juan Carlos López y José María Boix. — Distribución de cuotas de $ 100.00 c|una; Ivaldi 152: Stewart Vargas 252; López Gutiérrez : 169; Cachcovsky: 200: y Boix 127. — Administración: Directorio integrado por estos cinco últimos. — Nuevo plazo: 5 años a partir de 1.o de Octubre de 1951. — Uso de la firma social: Presidente y Secretario

$24.00 10|pub. Oct.20-15591-v.oct.30

"LOS ALAMOS" S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día jueves 30 de Octubre del corriente año a las 17 horas, en el local de la calle San José 1132. a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

Consideración de la posibilidad de un cambio en la actividad de la Empresa, y destino futuro de la misma.

Se previene a los señores accionistas que el día 29 vence el plazo fijado por el artículo 27 de los estatutos para depositar sus acciones en el local de la sociedad. — Montevideo. Octubre 17 de 1952.

$20.00 10|pub. Oct.20-15654-v.oct.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace público que por contrato firmado con fecha 28 de Marzo de 1944. "Carmelo S. de R. Ltd" adquirió a "Sociedad Comercial de Lanas S. A." su cuota social que a ésta pertenecía en la Sociedad Comercial de Lanas Limitada. — El precio de esta compra es por la cantidad de $ 9.000 00. — De conformidad al contrato constitutivo Carmelo S. de R. Ltd. entra a ocupar el puesto y lugar que a la segunda le correspondía en la Sociedad Comercial de Lanas Ltda. subrogándose en todos los derechos y obligaciones que la sociedad vendedora tiene en su calidad de socio. — Este contrato fué inscripto por ante el Registro Público de Comercio de 2.o Turno con el N.o 45 del F.o 144 vta al folio 148 del L.o N.o 2 de Contratos Sociales con fecha Mayo 29 de 1944

$24.00 10|pub. Oct 20-15594-v.oct.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolución de sociedad

Se hace saber que se disolverá la sociedad "WILDBAUM Y FELDMAN", establecida con fábrica y venta de muebles en General Flores 2817 haciéndose cargo del activo y pasivo el socio LEIZER WILDBAUM — Acreedores en la misma — Montevideo Setiembre 26 de 1952

$16 00 20 pub Oct.11-15156-v nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 Comunico que he prometido vender a don Manuel Varela Suárez, toda la parte indivisa que me pertenece en la fábrica de dulces sita en la calle Colorado N.o 2104 — Acreedores en el mismo — Montevideo. Setiembre 1.o de 1952 — AGUSTIN BOTIGUE.

$16.00 20|pub Oct.11-15153-v nov.3.

"LOS ALAMOS" S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y en cumplimiento de lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas par la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de Octubre del corriente año a las 16 horas en el local de la calle San José 1132, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1952, e informe de la Sindicatura; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que el día 29 vence el plazo fijado por el artículo 27 de los estatutos para depositar sus acciones en el local de la sociedad.

Nota: No reuniéndose el quorum necesario en esta convocatoria, de acuerdo a los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas para las 16 y 30 horas con la misma orden del día. — Montevideo, Octubre 17 de 1952.

$32.00 10|pub. Oct.20-15355-v.oct.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace público que por resolución de sus socios de fecha 12 de Febrero de 1948 la firma "Sociedad Comercial de Lanas Ltd" procedió a elevar su capital social hasta la suma de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos), dividido en cuotas de un mil pesos ($ 1.000 00) cada una. — El capital aumentado que lo es de $ 990.000.00 fué suscripto en la siguiente forma: Carmelo Sociedad de Responsabilidad Limitada 891 cuotas por valor de $ 891.000.00; y Fertex Sociedad Anónima 99 cuotas por valor de $ 99.000.00. — En este acto se aportó en calidad de capital el cincuenta por ciento del capital aumentado quedando el mismo en poder de Carmelo S. de R. Ltd. — Este contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio de 2.o Turno con el N.o 33 del F.o 115 al F.o 115 vto. del L.o N.o 1 de "Contratos Sociales" con fecha Marzo 4 de 1948.

$28.00 10|pub. Oct.20-15596-v.oct.30.

AROMACOS S. R. L.

Por contrato privado firmado el 8 de Setiembre de 1952 certificado por el escribano Armando C. Fross se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Socios: Kurt Schoengut y Aron Dunski. — Denominación: Aromacos Ltda; — Duración: hasta el 31 de Julio de 1954. prorrogable automáticamente siempre que no mediara aviso en contrario. — Capital: $ 34 000.00. — Cuotas sociales: cien pesos cada una que corresponden 115 al socio Schoengut y 225 al socio Dunski. — Administración: ordinaria y hasta valores de $ 500.00. Arón Dunski; por demás ambos socios conjuntamente. — Utilidades y pérdidas: partes iguales. — Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 86 del Folio 223 y siguientes del Libro N.o 10 de Contratos Sociales del Juzgado Letrado en lo Civil de 2.o Turno

$20.00 10|pub Oct 20-15613-v.oct.30.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 8 de Noviembre de 1952 a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Juan C Gómez N.o 351, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de tres miembros de la asamblea para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Considerar la memoria balance general al 30 de Junio de 1952, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisión Fiscal 3.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1951-1952 4.o) Elección para integrar el Directorio de tres miembros titulares y de cinco suplentes. 5.o) Elección de Comisión Fiscal y suplentes para el ejercicio 1952-1953. 6.o) Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones antes del día 4 de Noviembre próximo, en las oficinas de la sociedad domicilio arriba señalado, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas al registrar sus acciones deberán depositarlas en las oficinas de la sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Salto, Octubre 20 de 1952 — El Directorio

$10.00 10|pub. Oct.20-15300-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta al señor Avelino Pallares, la panadería "Centenario", calle Lavalleja 677 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores a la Escribanía Carbone, de mañana: calle Zabala 1379, piso 3, escritorio 15. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — JOSE EGEA PEREZ.

$16.00 20|pub. Oct.22-15736-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad Braghini y Risi, sita en Burgues 4210, haciéndose cargo del activo y pasivo al 30 de Setiembre de 1952, la señorita Rafaela Braghini. Acreedores según ley 26|9|904 en Cerrito 566, escritorio 12, Oficina Lago y Cía. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — RAFAELA BRAGHINI. — LUIS RISI.

$16.00 20|pub. Oct.22-15806-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los esposos MANUELA RITA MARTINEZ de MENDEZ y MANUEL LINO MENDEZ, han prometido vender a Carmen Martínez Torres de Bouzas, el comercio de lechería, comestibles y bebidas fermentadas, que la nombrada en primer término tiene establecido en la Avenida Agraciada N.o 2474 de esta ciudad Los interesados y acreedores, presentarse a escribano Antonio Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso, de esta ciudad. — Montevideo, Octubre 16 1952.

$24.00 20,pub. Oct.22-15753-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de tintorería y zapatería de mi propiedad, que gira en la Avenida 8 de Octubre N.o 3790, a la señora Ruperta Josefina Rodríguez de Durante. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1952. — PAULA ALVAREZ.

$24.00 20|pub. Oct.22-15772-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se participa que la firma "M. Nogueira y Cía.", establecida con restaurant en la calle Juncal 1315, ha quedado disuelta de mutuo acuerdo, el día 5 de Octubre de 1952 El socio señor A. Parodi, se ha hecho cargo del activo y pasivo. — M. NOGUEIRA Y CIA.

$16 00 20|pub. Oct.22-15800-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Alarico L. Rodríguez, comercio, almacén y despacho de bebidas, sito en Sarandí del Yí, novena sección Durazno. Acreedores presentarse al comercio. — Sarandí del Yí, Octubre 6 de 1952. — ULPIANO ALEGRE.

$16.00 20|pub. Oct.22-15771-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benito Enrique Varela, nuestra carnicería, calle Bequeló 2039. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — FRANCISCO FERRARO. — NOVARINA BONIFACINO.

$8.00 20|pub. Oct.23-15846-v.nov.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores José Lanata y Angel Pérez, el café y bebidas alcohólicas "Facal" situado en la Avenida 18 de Julio N.o 1949 de esta ciudad, habiendo tomado, los compradores, posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas de los intermediarios, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 15 de Octubre de 1952 — FACAL Y GARCIA. — MERCEDES PAREDES de GARCIA. — ESPERANZA BOEDO de FACAL.

$32.00 20|pub. Oct.23-15825-v.nov.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles, bebidas fermentadas y permiso de venta de leche y helados, sito en la calle Eduardo Mac Eachen número 1502 esquina Capitán Videla, al señor Venancio Cuadrado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de Octubre de 1952. — ANTONIO y GABRIEL ARIAS ALBITE.

$16.00 20|pub. Oct.24-15879-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender comercio de venta de pan y anexos, calle Yaguarón 1058, a don Agustín Domínguez. Ley 25 Setiembre 1904. Créditos en 25 de Mayo 369 Escritorio 4. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — JESUS GONZALEZ.

$16.00 20|pub Oct.24-15894-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público y comercio en general, que el señor JUAN LOIS BALEA, ha vendido al señor José Alberto Gonçalves, el comercio que en el ramo de carnicería poseía en esta ciudad calle Ramón Márquez número 3184 A los efectos legales se efectúan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — JUAN LOIS BALEA. — José Alberto Gonçalves.

$24.00 20|pub. Oct.24-15864-v.nov.15.

CYPHOSA

Cerámicas y Productos de Hormigón S. A.

13.o Ejercicio. — Julio 1951 - Junio 1952

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas de CYPHOSA —Cerámicas y Productos de Hormigón S. A.— para que concurran a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1952 a la hora 10, en el local de la calle Capurro 884, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Elección de Director - Secretario y segundo suplente (artículo 32) 3.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado. 4.o) Proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio. 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán, en cumplimiento de lo mandado por el artículo 24 de los estatutos sociales, depositar sus acciones con tres días de anticipación a la asamblea, o, en su defecto, certificado de depósito en una institución bancaria y que además, el accionista que no pueda concurrir podrá hacerse representar por otra persona mediante una carta poder (artículo 25).

A los efectos del numeral 2.o se recuerda que "El Secretario y sus respectivos suplentes deben ser accionistas poseedores de acciones de la Serie B y su elección debe contar, en todo caso, con el voto favorable de la mayoría absoluta de los accionistas de la Serie B" (artículo 33).

La presente convocatoria sustituye y deja sin efecto a la que se hizo para el día 30 de Octubre del corriente año. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — El Director - Secretario

$36.00 5|pub. Oct.25-15996-v.oct.30

SOCIEDAD ANONIMA GAMBERONI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, en el local social calle Coronel Alegre N.o 1181, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior 2.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Distribución de utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado. — El Secretario.

$15.00 5|pub. Oct.25-15942-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Daniel y Jaime Víctor Benatar, mi comercio de tienda y anexos, Avenida 8 de Octubre 3926 Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — ELIE MIZRAHI.

$8.00 20|pub Oct.18-15537-v.nov.10

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos haber disuelto al 30 de Abril último, la sociedad civil "DE LEON y SANZ", con domicilio en esta ciudad, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Leopoldo R. De León — Florida, 15 de Octubre de 1952 — LEOPOLDO R. DE LEON — PEDRO SANZ

$16.00 20|pub Oct.21-15667-v.nov.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a Raúl Botaqui, el comercio de mi propiedad que en el ramo de "almacén frutas y verduras" gira en esta ciudad. Emilio Romero N.o 2 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal en 25 de Mayo N.o 477. (Escribanía Goriero Insua). — Montevideo, Octubre de 1952 — MERCEDES RUIZ de RODRIGUEZ

$24 00 20|pub Oct.18-15574-v.nov.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor Justo García Lescano las existencias y útiles del comercio de bar instalado en la Cantina del Centro Democrático de la ciudad de Minas. — A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 presentar justificativos de créditos en Escribanía Perdomo, calle José E. Rodó 581, Minas. — Minas, Octubre 8 de 1952. — ABELARDO T. URIARTE.

$24.00 20|pub. Oct.20-15658-v nov 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores Moisés Saralegui y Alejo arabello, el bar y billares sito en Arena Grande número 2451 de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 16 de Octubre de 1952 — JESUS VAZQUEZ — SIMONA ZABALLA DE VAZQUEZ. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ — HUGO VAZQUEZ.

$24.00 20|pub. Oct.21-15719-v.nov.12.

DEMARIA Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2 de Octubre de 1952, por escritura autorizada por el escribano Domingo A Cerizola, constituimos una sociedad de responsabilidad limitada para: compra y venta de automóviles, camiones y accesorios para dichos vehículos, nuevos o usados, garaje, taller mecánico y estación de servicios, lavados y engrases, explotación de exclusividades y representaciones en general — Domicilio en Montevideo, actualmente: Vázquez número 1290. — Capital: pesos 15.000.00, aportados por los socios así: Juan Carlos Demaría, $ 14.000.00: y Ana Campi de Caeiro, $ 1.000.00. — Plazo: 10 años. — Nombre y firma social: "Demaría y Compañía Limitada". — Administrador: Juan Carlos Demaría — Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio (Civil segundo, número 91, folio 238 y siguientes, de Contratos Sociales). — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Ana Campi de Caeiro. — Juan Carlos Demaría Campi.

$24.00 10|pub. Oct.25-16001-v.nov.5.

PUIG Y PEREZ LIMITADA

Por escritura que autorizó la escribana Elsa Antelo de Navia, el 15 de Setiembre de 1952, los señores Benjamín Pérez Fernández e Ignacio Puig Ametller, domiciliados en Constituyente número 1826, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 21 de Octubre de 1952, en el Registro de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 96, al F.o 250 y siguientes del libro número 10 de Contratos Sociales con las siguientes características: Objeto: La fabricación y venta de artículos de fantasía — Domicilio: Constituyente número 1826, Montevideo. — Razón: Creaciones Barpu Limitada, "Puig y Pérez Limitada". — Capital: $ 13.099 70, aportados $ 10.000.00 en efectivo por el señor Benjamín Pérez Fernández y $ 3.099.70 en mercaderías, moldes y matrices por el señor Ignacio Puig. — Plazo: 1 año, prorrogable por períodos de 1 año automáticamente. — Balance: Anual. — Pérdidas y ganancias: Por partes iguales. — Administración y dirección: Benjamín Pérez Fernández, estableciéndose régimen de trabajo de los socios. — Uso de firma: Benjamín Pérez Fernández. — Montevideo, Octubre 21 de 1952.

$28.00 10|pub Oct.25-15943-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí en venta mi comercio de ramos generales sito en Conchillas Departamento de Colonia, al señor Román Hernández Plazc ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores con sus comprobantes en duplicado presentarse en el comercio — FRIPP y Cía — Octubre 10 de 1952.

$16 00 20|pub Oct.14-15278-v nov.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Los señores Abraham Bachler e Israel Joutchak, disuelven la sociedad Bechler y Joutchak, Peletería La Renard sita en Juan C. Gómez 1303 retrotrayendo efectos al 30 de Setiembre de 1951 Activo y pasivo a cargo del señor Adolfo Bechler Presentarse en estudio Cr. Dickstein, Florida 1424 de 15 a 18 horas — ABRAHAM BECHLER — REBECA JANOVSKY — ISRAEL JOUTCHAK — TEOFILA VAISER

$24.00 20|pub Oct 15-15314-v nov.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, comunico que prometí vender a doña Rosa Fosalba de Fernández, el comercio que en el ramo de farmacia y anexos, tengo establecido en la Villa del Tala, (Departamento de Canelones). Acreedores presentarse en la Escribanía de Humberto A. Petrocelli de la misma localidad — Tala, Octubre 14 de 1952 — MARIA ELENA ASTIAZARAN

$24.00 20|pub Oct.16-15421-v.nov.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que he vendido a don Emigdio Silva la casa de comercio que en el ramo de panadería, tenía establecido en la calle Vichadero y Julio Herrera y Obes N.o 349 de esta ciudad de Rivera Los que tuvieren créditos contra la referida casa deben presentar los justificativos a la dirección expresada dentro de 30 días a contar de la fecha de la primera publicación. — Rivera 18 de Setiembre de 1952 DELMAR PEREIRA PAIVA

$24.00 20|pub Oct.15-15345-v nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento que AMADEO VITACCA, ha prometido vender a Alcides Guarnieri y Dávila Mesique el comercio que en el ramo de peluquería gira en esta plaza en la calle Vazquez número 590 esquina Mercedes. — Acreedores en Vazquez 1500. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre de 1952.

$16.00 20|pub. Oct.20-15507-v nov.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y billar, sito en la Avenida Garibaldi número 2196 esquina Guadalupe al señor Vicente Gómez (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo 15 de Octubre de 1952 — RAUL VIÑA ACOSTA. — NEBER GUTIERREZ DE VIÑA

$16.00 20|pub. Oct.24-15878-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender, ley 26 de Setiembre de 1904, a la firma Rodríguez y Savorido la panadería de mi propiedad establecida en Sauce del Yi, Departamento de Florida. — Acreedores presentarse a la suscripta. — Sauce del Yi, Octubre 6 de 1952. — DELIA PORCAL DE PAISAL.

$16.00 10 pub Oct.13-15192-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Proybalco Ltda San José 1438, hemos prometido en venta al señor Roque Santucci, el comercio en el ramo de café, bar y fiambrería, establecido en la calle José L. Terra N.o 2404 de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del mismo el día 1.o del corriente — Acreedores presentarse al comercio: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — MANUEL VICENTE HERNANDEZ — ORLANDO OTELIO RODOLFO — FLORA KATOPULIS DE RODOLFO. — Roque Santucci.

$24.00 20 pub Oct.13-15194-v.nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que, con intervención de Oficinas Goldman, Colonia 1976'78, hemos prometido en venta a Abraham y León Szames Gustman nuestro taller de limpieza y planchados de la calle Cerrito N.o 264 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en término legal, en Colonia 1976'78 — Montevideo, Octubre 5 de 1952. — DAVID JAFFE — PERLA CARRACO. — SAMUEL MAICH. — MATILDE MAICH. — RABENO JAFFE.

$24.00 20 pub. Oct.13-15202-v.nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Venta de casa de comercio

JUANA E. VIROGA, BENJAZMIN A PEREZ y JUAN DE DIOS ARCE, han prometido en venta a Fautino Pablo Ochotorena el comercio que tienen establecido en 18 de Julio 2007 denominado "Gran Avenida Hotel Restaurant a la Carte" donde deben presentarse los acreedores.

$16.00 20 pub Oct.13-15181-v.nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos resuelto dejar sin efecto la compra del comercio de almacén y bar, al señor Benito Rodríguez, ubicado en la calle República 2051 de esta ciudad, y en el mismo acto se hace cargo el señor Duilio P Bentacor el que compra el mencionado establecimiento a partir de la presente fecha; haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma desistente o sea de Pintos y Bentancor. — Montevideo, Julio 17 de 1952. — BENITO RODRIGUEZ — Nelson Pintos. — Duilio B. Bentancor

$32.00 20 pub Oct.13-15205-v.nov.4

RESCISION DE COMPROMISO

Garaje Rivera

Interviniendo Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, 8.o piso) se rescindió compromiso de venta de dicho garaje (Rivera 3582) — Montevideo, Octubre 1952. — CARMELO SCALONE. — M. D. ALBORES. — E. GONZALEZ

$8.00 20 pub Oct.13-15226-nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que LUIS ODDONE prometió en venta a Bartolomé Poggi, el negocio de venta de pescado frito bebidas fermentadas y minutas, sito en esta ciudad, Avenida San Martín 2523 donde deben presentarse los acreedores. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace este aviso — Montevideo, Octubre de 1952. — LUIS ODDONE — Bartolomé Poggi

$16.00 20 pub Oct.14-15275-v.nov 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores Manuel Pardo López y José Villaverde Pardo, el bar sito en calle Wáshington número 201 de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Octubre de 1952. — MANUEL AMEAL — MARIA FUENTES DE AMEAL.

$16.00 20 pub Oct.14-15265-v.nov.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Doroteo Burgueño, la provisión de comestibles sita en la calle Nueva York número 1448, de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 2 de Octubre de 1952 — CARLOS HIPOLITO LISTA — LUIS ALBERTO LISTA — AURELIA CAROLINA HERNANDEZ DE LISTA

$24.00 20 pub Oct.14-15266-v.nov 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas Goldman, Colonia 1976'78, hemos prometido vender a don Jaime Jawetz Schufeld nuestra casa de comercio que gira en esta ciudad, calle Asamblea número 4749, en los ramos de tienda mercería, zapatería y bazar Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores, presentarse en plazo legal en Oficinas Goldman — Montevideo, 9 de Octubre de 1952. — OSCAR SOMMARUGA CASTRO — ALDA VIOLETA BONDANZA DE SOMMARUGA.

$24.00 20 pub. Oct.14-15269-v.nov.5.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 19 de Mayo de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de sexto turno con el N.o 15 al F.o 91 del Tomo 32 del Registro de Contratos, los esposos AIDA MARTINEZ PETRAGLIA y SERVANDO ESPINO, cedieron al consocio Alejandro Bonfiglio, su cuota social de $ 8.000.00, en la Sociedad Espino y Cía. Ltda.

$12.00 10 pub Oct.16-15426-v.oct.27.

SOCIEDAD ANONIMA REGIONAL COMERCIAL INDUSTRIAL
S. A. R. C. I.
CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha sábado 27 de Setiembre del corriente año y dentro de las facultades que le concede el artículo 35 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 22 de Noviembre de 1952 a las 18 horas, en el local social de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.o 600 de la ciudad de Melo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 39 y 46) 2.o) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido al 31 de Julio de 1952 (artículo 35, inciso A) 3.o) Informe del Síndico (artículo 35, inciso A).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38, registrando en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.o 600, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en Secretaría, tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 42) — Melo, 6 de Octubre de 1952. — El Directorio

$44.00 10 pub. Oct.16-15418-v.oct.27

"COMPAÑIA DE BOLSAS LIMITADA"

Por escritura ante el escribano Elio Presa de 9 de Agosto de 1952, se constituyó una Sociedad Comercial denominada "Compañía de Bolsas Limitada" con el objeto de explotar la compraventa, reparación y confección de bolsas de arpillera papel, etc., y sus afines El capital, totalmente integrado es de diez mil pesos aportados por partes iguales por sus integrantes, don PEDRO ESTANISLAO RAZQUIN ZABALO y don RICARDO AMERICO PEÑA DECIA estando dicho capital dividido en cuotas de quinientos pesos cada una Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos de un año Dirección y Administración y Representación y uso de la firma social, a cargo de ambos socios indistintamente, debiendo el socio actuante subscribir con su firma particular debajo de la razón social Asambleas: Mensuales y una anual Balances anuales sin perjuicio de los parciales que convengan los socios Inscripto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el N.o 45 al F.o 112 y siguientes del libro 10 de "Contratos Sociales"

$28 00 10 pub Oct.16-15372-v.oct.27

'ORION' S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1952, en el local de la calle Rincón 468 6.o piso, a la hora 11, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar sus remuneraciones; 3.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales para poder a asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

$36 00 15 pub Oct 14-15234 v oct 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Silverio Sosa el café bebidas alcohólicas horno de pizza y fainá establecido en General Flores 2492, habiéndose hecho cargo éste del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 29 de Setiembre de 1952 — ENRIQUE RUBEN PORTA — ROSA ANATOLIA MORALES DE PORTA

$24 00 20 pub Oct 9-14999-v oct 31

DISOLUCION DE "GOYCOECHEA IVETICH Cía."

Con intervención de Diamantino Méndez se disolvió totalmente la sociedad - Acreedores presentarse a la escribanía, Rincón 487 piso 8.o escritorio 806 — Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo 3 de Octubre de 1952

$16.00 20 pub. Oct.10-15092-nov.1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

RAMON GONZALEZ LOPEZ y Mario Ligerini, convinieron disolver la sociedad que gira en Piriápolis, en ramo empresa de transporte, venta de nafta, taller mecánico, venta de leña y carbón y aserradero, haciéndose cargo Ligerini de activo y pasivo y continuando los negocios a su solo nombre y responsabilidad Acreedores presentarse en referido comercio, Atanasio Sierra N.o 894, (Piriápolis).

$24.00 20 pub. Oct.8-14934-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Le participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas, teníamos constituída y que giraba en la calle Industria N.o 3548 bajo la razón social de Juan S. Elichiry y Cía La parte que el socio Juan S Elichiry tiene en dicho comercio ha prometido transferírsela al señor Pedro Pena. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se efectúa esta publicación — Montevideo, Setiembre 29 de 1952 — JUAN S ELICHIRY. — Pedro Casavalle

$24.00 20 pub Oct.8-14906-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Rómulo Cabezas, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas, situado en el Camino Corrales N.o 3657, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las Oficinas de los intermediarios, calle San José 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 21 de Setiembre de 1952 — RABINDRANATH CASTRO — EMA A AGUIAR DE CASTRO

$32.00 20 pub Oct.8-14899-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Aureliano Díaz y Vicente Trigo, el café, minutas y bebidas alcohólicas, situado en la calle Juan Paullier N.o 1595 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado, en las Oficinas de los intermediarios, calle San José 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 29 de Setiembre de 1952 — CAMPIO CARREIRA — PURIFICACION RAMILO DE CARREIRA

$32.00 20 pub Oct.8-14900-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Andrés Sardiña y Primitivo Lema el bar y bebidas alcohólicas "Central", situado en la calle Yi N.o 1303 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo los compradores en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las Oficinas de los intermediarios calle San José número 1280 (escritorio 20) — Montevideo, 30 de Setiembre de 1952 — ELISEO BERES

$32 00 20 pub Oct 8-14901-v oct.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que venderé a mis hijos José O y Juan A Toledo el comercio de carnicería que tengo establecido en la Av Simón Martínez 230, (Pueblo Santiago Vázquez) Los acreedores Ley de 26 de Setiembre de 1904 se presentarán en el comercio de 9 a 11 horas — Montevideo, Junio 5 de 1952 — JOSE TOLEDO RODRIGUEZ.

$16 00 20 pub Oct 9-14972-v oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904 que Luis Pablo Strata prometió vender a José Misa Camesella la carnicería instalada en calle 21 de Abril N.o 2650 de esta capital Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín calle Buenos Aires N.o 462 (Esc 4) — Montevideo Octubre 3 de 1952 — LUIS P STRATA — José Misa Camesella

$24 00 20 pub Oct 9-14980-v oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 Montevideo) hemos prometido en venta a los señores Aquilino García César Martínez José Eutiquio Fernández, el bar y restorán establecido en la Avda Uruguay N.o 508 de la ciudad de Salto (R O del U), habiéndose hecho cargo éstos del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Salto 26 de Setiembre de 1952 — CASIMIRO ELIZALDE GONZALEZ — GREGORIA CUNHA DE ELIZALDE — FULGENCIO CUNHA COLLAZO — VIOLETA CRROZ DE CUNHA — AMERICO GARCIA — AIDA MARZZEROLI DE GARCIA

$32 00 20 pub Oct.9-14996-v oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 he prometido en venta a Camarote y González el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre N.o 3652 habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Octubre 2 de 1952. — ANTONIO MARTINEZ SUAREZ

$24.00 20 pub Oct.9-15000-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos: 1.o Que el 15 de Setiembre de 1943 los causahabientes de Genaro Messano Adalgisa Lanzi de Messano. José Carmelo Domingo Messano Catalina Antonia Messano de Fornento. Antonia María Serafina Messano de Orécano. Julieta Messano. Julio Messano y Carmelo Messano. prometieron vender a Antonio y Elbio Messano y estos prometieron comprar todos los derechos que les correspondían en el negocio establecido en el ramo de panadería en la calle Hocquart 2187. denominada Roma 2.o Que por compromiso privado celebrado el 1º de Setiembre de 1952 Antonio Messano prometió venderle a Elbio Messano y éste a comprar haciéndose cargo del activo y del pasivo su parte en dicho negocio — Acreedores presentarse en el estudio del doctor Ernesto Domínguez Cerrito 537 primer piso de 9 a 11 horas. — Federico Mayer Martínez. Abogado

$48 00 20 pub Oct.3-14603-v oct 25

LA ALSACIANA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 15 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social el día 7 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, a la hora veintiuna, para considerar la siguiente orden del día:

1)Renuncia del actual Directorio. 2) Elección del nuevo Directorio 3) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que los señores accionistas deben depositar las acciones en la Secretaría, con veinticuatro horas de anticipación; que la asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los accionistas: y que pasada media hora se constituirá con el número de accionistas presentes cualquiera sea su número. — Montevideo, a 16 de Octubre de 1952. — El Directorio.

$15.00 5 pub Oct.22-15754-v.oct.27.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTA
BALNEARIO JAUREGUIBERRY

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1(de la ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al "Balneario Jaureguiberry" ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones se hace saber a los promitentes compradores Mingdonio Roig Manzana 52 solar 12 padrón 103: Anuncia Lamónaca de Tizón y Lucia C R de San Román Manzana 62 solar 16 padrón 868 Julio Brandus, Manzana 63 solar 4 padrón 874: Heriberto O Pintos. Manzana 63 solar 9 padrón 879 Clara Mari La Rosa de Vicente. Manzana 7(solar 16 padrón 1094 la caducidad respectiva — SUCESORES DE MIGUEL JAUREGUIBERRY

$30 00 15 pub Oct.11-15114-v oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometo vender a Angela Schiavone de Fernández la Lechería y Heladería "Miguelito" sita en Justicia N.o 1995. — Acreedores presentarse término legal Escribanía Carlos M Pose Sarandí 539. piso 2.o. — BALDOMERO AMADO

$16 00 20 pub Oct.6-14758-v.oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez,Convención 1537, se hace saber que hemos prometido transferir a los señores Carlos Vera y Pedro Cairo nuestra casa de comercio que en el ramo de bar restaurant y bebidas alcohólicas poseemos en la Rambla Wilson (Parque Rodó) de esta ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo 27 de Setiembre de 1952. — ESTEBAN SASTRE ADROVER — TELMO GIORDANO — DELIA MARTINEZ DE SASTRE. — ELSA MACCHI D GIORDANO

$24 00 20 pub Oct.7-14810-v oct 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a la señora Sara Engel de Weindenger mi casa de comercio que en el ramo de instituto de belleza y casa de modas poseo en la calle Domingo Aramburú 1707 de esta ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio. — Montevideo. 27 de Setiembre de 1952. — Ana Szmerdymer de Kerbel — Sara Engel de Weindenger

$24.00 20 pub. Oct.7-14811-v oct 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al publico que el señor Diego Ruiz y su esposa doña Laura Lombardo de Ruiz prometieron vender a Hugo Ruiz Lombardo. el comercio sito en la calle General Rivera y Río Branco de esta ciudad en los ramos de almacén. ferretería y despacho de bebidas Se aclara que lo vendido es el activo del comercio y que el pasivo queda a cargo del señor Diego Ruiz (Ley 26 de Setiembre de 1904) — San José Setiembre 1.o de 1952 — DIEGO RUIZ — LAURA LOMBARDO DE RUIZ — Hugo Ruiz Lombardo

$32 00 20 pub Oct 7-14882-v oct 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con motivo de haber cesado la Comisión Directiva anterior de la SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS "SAN FRANCISCO DE ASIS", comunicamos a todos los que se crean con algún derecho contra dicha sociedad que se presenten con sus justificativos en la casa. calle Treinta y Tres número 1420 escritorio 23. — De 10 a 12. — Montevideo, Octubre 20 de 1952.

$12.00 10 pub Oct.24-15919-v.nov.4

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO

Yate "Anita". Propietario: Richard George Brown — Para conocimiento general se hace público que a solicitud de su propietario. Richard George Brown. esta Dirección ha resuelto autorizar el cambio de nombre del yate "Anita" por el de "Bounty IV" — Montevideo. Octubre 14 de 1952. — El Director de la Marina Mercante.

$12.00 15 pub Oct.17-15469-v.nov 3

ANGEL FREIRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. el Directorio de "Angel Freire S A". convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1952 a las 18 horas en el local de la sociedad Avenida General Rondeau número 2002, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general. cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1952 2.o) Designación del Síndico y su suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los accionistas que deseen tomar parte de la asamblea. deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad por lo menos 3 días antes del señalado para la asamblea (artículo 19 de los estatutos). — El Secretario

$19.20 8 pub Oct.25-15969-v.nov.3

BANCO DE MONTEVIDEO
Caducidad promesas ventas a plazo

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9009 de Setiembre 20 de 1933 se hace saber a don JUAN BAUTISTA o a sus sucesores a título universal o singular que en virtud de no haber pago por más de cuatro años las cuotas mensuales de una compra venta a plazos que realizó del solar empadronado con el N.o 127172. situado en la trece sección judicial de esta capital con frente a la calle Patagonia pasado el plazo de las publicaciones. se considerará caducada dicha promesa

$24 00 15 pub Oct 10-15047-v oct.27

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fué modificada la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Refinerías Nacionales de Cereales Limitada" "RE.NA.CE. Limitada" aumentándose el capital social a ochenta y siete mil pesos, habiéndose producido la incorporación de nuevos socios, por lo tanto el mencionado capital se ha aportado de la siguiente manera: I. Domingo Jacinto Pérez Urraburu aportó $ 10.000.00, habiendo integrado $ 5.000 00; II. Carlos Fermín Salchi Rigoli. aporta $ 10 000 00, habiendo integrado $ 8.000 00; III Ernesto Varela Cordara, aporta $ 10.000.00, integra pesos 7.500.00; IV. Carlos Seoane Gamba aporta $ 10.000.00, integró $ 8.000.00; V. Andrés Deus. aporta $ 5.000.00. integro $ 2.500 00; VI Américo Rigoli Carnelli. aporta $ 4.000 00, integro $ 2.000.00; VII. Carlos Eriberto Roselli. aporta $ 5.000.00. integra $ 2 500.00: VIII Elsa Minoli de Seré, aporta $ 6.000.00. integra $ 3 000 00; IX. Fermín José Rigoli Guelfi. aporta pesos 8.000.00, integra $ 5.000 00: X María Delia Rossi de Zanesi. aporta $ 6 000 00 integra pesos 3.000.00: XI. Carlos Alberto Calvo Barrague, aporta $ 5 000 00, integra $ 2 500 00: XII. Hebert Freirío Saltó. aporta $ 5 000 00 integra $ 2.500.00 y Rafael Sangurgo. aporta $ 3 000 00, integra $ 1 500.00 Estará regida por un Directorio de nueve miembros. Dichas modificaciones resultan de la escritura de modificación de sociedad que autorizó en esta ciudad el escribano Vicente Trucillo. el día dos de Julio de 1952, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. con el número 85 al folio 217 y siguientes del libro 10 En todo lo demás. no modificado. regirá la escritura de constitución de la mencionada sociedad que fué autorizada en esta ciudad por el escribano Vicente Trucillo el día 4 de Junio de 1950

$48.00 10 pub Oct.24-15893-v.nov 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido el compromiso de venta de la Farmacia "San Martín". sita en esta ciudad. Avenida San Martín número 2020, — CELINA DA COSTA DE GUIMIL.

$8.00 20 pub. Oct.25-15935-v nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace público de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender al señor Leandro Robles Fortuny, el establecimiento comercial que en el ramo de imprenta y bajo la razón social de "NOVEL IMPRESORES". está instalado en la calle 25 de Mayo número 666. de la ciudad de Melo, haciéndose cargo. el comprador del activo y pasivo Acreedores presentarse en el mismo establecimiento — Melo Octubre 20 de 1952 — RUBEN LUCAS — SUDERMANN LUCAS BOTTI.

$32.00 20pub. Oct.25-15970-v.nov 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023. prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas. sito en la calle General Urquiza número 2551 esquina Presidente Batlle. al señor Luis Alberto Giribón (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 15 de Octubre de 1952 — VALENTIN GARCIA — MARIA RENE REY DE GARCIA.

$16.00 20 pub. Oct.24-15877-v.nov 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A todos sus efectos se hace saber que la Sociedad "Casa Suiza. Finsterwald y Schaich", ha sido totalmente disuelta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Schaich quien continuará en el negocio — Montevideo. Octubre 16 de 1952. — VICTORIA SILVA DE FINSTERWALD. — VICTORIA FINSTERWALD DE LAGO. — ADOLFO SCHAICH

$16 00 20 pub Oct 21-15794-v nov 12.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Reforma de los estatutos de "Molinos San José Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. doctor Agustín A Bazzano, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Molinos San José Sociedad Anónima". solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, en la forma que se establece a continuación:

ACTA N.o 11

En la ciudad de San José capital del Departamento del mismo nombre, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José. se reunieron los accionistas de "Molinos San José S. A.", convocados para constituirse en asamblea general extraordinaria con la finalidad de introducir modificaciones a sus estatutos sociales. De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de esta sociedad anónima, procedióse a convocar a la asamblea de accionistas, lo que tuvo lugar mediante publicaciones continuadas en el "Diario Oficial" de los día 11 al 26 de Julio (N.os 13685 al 13697) y en el periódico local "Los Principios". de los días 16 al 26 de Julio inclusive. Siendo la hora dieciocho del día indicado en el local mencionado y con la asistencia de doscientos cuarenta y un (241) accionistas —de los cuales ciento setenta y cuatro (174) por representación— con un capital de setecientos once mil cuatrocientos pesos ($ 711.400.00). el señor Presidente del Directorio de "Molinos San José S A" don Mario Humberto Corbacho. asistido por el Secretario del mismo Directorio don Pedro F. Cerdeña, dió por legalmente constituída la asamblea extraordinaria convocada. De acuerdo con el primer punto de la "Orden del día", la asamblea designa a los señores asambleístas don Alvaro J. Caputi y don Joaquín Echeverría, para que conjuntamente con la Mesa procedan a la firma del Acta correspondiente a esta asamblea y actúen en función escrutadora conforme al artículo 39 de los estatutos. De inmediato se entra al 2.o y último punto de la "Orden del día" disponiéndose el señor Secretario a dar lectura a los artículos sobre los cuales se proyectan modificaciones. así como el texto de éstas Solicitada la palabra por el asambleísta señor Juan C Lund. éste propone se suprima dicha lectura en mérito a que las modificaciones proyectadas fueron profusamente repartidas y son de conocimiento de todos los señores asambleístas Al mismo tiempo agrega a su moción, la proposición de que se acepten en conjunto las reformas proyectadas por el Directorio en los artículos 20, 23. 26. 33 y 47 de los estatutos sociales, por entender que dichas modificaciones propuestas son el resultado de un prolijo estudio y que llenan una imperiosa necesidad para los mejores fines de

la sociedad. Se pone a consideración de la asamblea la primera parte de dicha moción de que se suprima la lectura de los citados artículos y reformas proyectadas y ella es aceptada por unanimidad. En lo que respecta a la segunda parte de la citada moción, pide la palabra el asambleísta señor Enrique Díaz Tarela y al referirse a la reforma de los artículos, objeto de estudio, propone sean ellos considerados separadamente, haciendo uno votación por cada uno de los artículos tratados. Se pone a votación la moción primera del señor Lund en el sentido propuesto de que se acepten en conjunto las reformas proyectadas, surgiendo como resultado la aceptación unánime de la asamblea, con la excepción de los señores don Enrique Díaz Tarela y don Pedro Tappa, quienes representan un capital de dos mil novecientos pesos ($ 2.900.00) con derecho a siete (7) votos. El señor Pedro Tappa, fundamenta su voto en contrario, manifestando que en principio compartía lo expresado por el señor Díaz Tarela de que se votaran separadamente los artículos objeto de modificaciones, pero que ello no significaba que fuera contrario a la aceptación de dichas modificaciones por lo que aceptaba el dictámen de la mayoría. En base al resultado obtenido en la votación realizada, el señor Secretario expresa a la asamblea que los artículos 20, 23, 26, 35 y 47 de los estatutos sociales han quedado modificados de acuerdo al nuevo texto propuesto por el Directorio. Toma la palabra el señor Díaz Tarela, manifestando que entendía que la moción del señor Lund fué de que se votaran en conjunto las reformas proyectadas y no de que en conjunto fueran aceptadas las modificaciones propuestas. Ante tal manifestación, el señor Lund dice que el asambleísta señor Díaz Tarela ha padecido error, pues su moción, claramente expresada, fué de que la asamblea aceptara sin observaciones la totalidad de las modificaciones propuestas por el Directorio para los referidos artículos. Así la interpreta la Mesa quien solicita por intermedio del señor Secretario, al Delegado de la Oficina de Ganancias Elevadas actuante, su opinión al respecto. Manifiesta éste que coincide en un todo con la interpretación dada por la Mesa a la moción del señor Lund ya que ésta fué claramente establecida en el sentido de que fuera aprobada en forma conjunta y sin observaciones la reforma proyectada de la totalidad de los artículos enunciados. Por consiguiente, la nueva redacción de los artículos que sufrieron enmienda será la siguiente:

"Artículo 20. El Directorio se reunirá los días que él mismo fije con tal objeto, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo solicite un Director; y formará quórum con tres de sus miembros. Cualquiera sea el número de asistentes no podrá tomarse resolución sino con el voto conforme de tres. En caso de empate en las votaciones el Presidente o quien haga sus veces, decidirá mediante un segundo voto. Los Directores podrán hacer constar en actos su disidencia o voto contrario".

"Artículo 23. No es incompatible el cargo de Director con empleos o cargos, incluso el de Gerente, remunerados o no, dentro de la sociedad o con el ejercicio de la representación de la misma. El nombramiento en esas condiciones durará como máximo un año, sin perjuicio de poder ser designados nuevamente al finalizar el año y así sucesivamente".

"Artículo 26. El Directorio tiene amplias facultades para la realización de los fines de la sociedad, la dirección y administración de los bienes y negocios de la misma, y especialmente: A) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros bienes mobiliarios por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título; venderlos, cederlos, darlos en pago, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos y en cualquier forma enajenarlos y gravarlos por los plazos, precios, forma de pago y demás condiciones que juzgue conveniente, haciendo la tradición en su caso; constituir y aceptar anticresis, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y otros derechos reales; celebrar cualquier clase de arrendamiento; hacer uso del crédito, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, abrir cuenta corriente pudiendo girar en descubierto o contra depósito; hacer depósitos bancarios de cualquier naturaleza; girar, aceptar y endosar, descontar, redescontar y avalar letras de cambio, cheques, vales, conformes, pagarés, billetes y demás documentos comerciales; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto; hacer remisiones, novaciones, protestas, oblaciones y consignaciones; transigir judicial o extrajudicialmente; comparecer ante las autoridades administrativas y judiciales como actor, demandado o tercerista, con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil que se da por inserto; hacer toda clase de operaciones aduaneras relacionadas con la importación, exportación, reembarco, trasbordo, y en general todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirecta. B) Convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria determinando los asuntos que deban ser tratados en las mismas; presentar anualmente a la asamblea memoria del estado y marcha de la sociedad, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades. C) Establecer sucursales, agencias o representaciones. D) Ejercer la representación de la sociedad por medio de quien desempeñe la Presidencia (debiendo en todos los casos la firma del Presidente ser refrendada por el Secretario u otro Director). E) Otorgar y revocar poderes especiales o generales y en ese caso el o los apoderados representan también a la sociedad dentro del límite de las facultades que se le hubieran otorgado. F) Nombrar Gerentes, factores y demás empleados con las facultades que crea convenientes, fijando las remuneraciones y sueldos que consideren justos y destituirlos o substituirlos. G) Nombrar también, cuando lo juzgare necesario, a uno o más Directores para vigilar o fiscalizar las operaciones e intereses generales de la sociedad con el carácter de Director Delegado, con funciones que se determinarán, fijándose en su caso, la remuneración correspondiente, con cargo a gastos generales. Las remuneraciones que perciban los Directores por tareas dentro de la sociedad, deberán ser puestas en conocimiento de la primera asamblea ordinaria de accionistas que se realice. H) Establecer anualmente los gastos y presupuesto para la administración; formular los reglamentos internos que considere conveniente y realizar los demás cometidos que los estatutos le confieren resolver los no previstos. En este último caso deberá dar cuenta a la asamblea ordinaria de accionistas más próxima. La especificación de facultades contenidas en este artículo es enunciativa y no taxativa"

"Artículo 35. Las asambleas ordinarias quedan constituídas con el número de acionistas que representen un tercio del capital integrado. Para que queden constituídas las extraordinarias se requiere que los accionistas que concurran representen la mitad de las acciones integradas. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea (ordinaria o extraordinaria) no hubiere el quórum antes mencionado, la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes".

"Artículo 47. De las utilidades líquidas que resulten del balance general, después de pagar la totalidad de salarios, descargas, amortizaciones, intereses, impuestos y gastos de cualquier clase se hará la siguiente distribución: 1.o) Para ser distribuídos entre los empleados y obreros, en la forma que el Directorio lo considere conveniente, una suma que no puede exceder del 20 o|o. 2.o) El 11 o|o para el Directorio, correspondiendo el 3 o|o al Presidente y el 2 o|o a cada uno de los miembros restantes. Los titulares que hayan hecho uso de licencia y los suplentes que hayan actuado por los mismos, serán remunerados proporcionalmente a las asistencias. 3.o) El 1 1|2 o|o al Síndico. 4.o) El 1|2 o|o para fomento agrícola. 5.o) El saldo: A) Para fondo de reserva el porcentaje que proponga el Directorio que no podrá ser menor del 5 o|o ni mayor del 15 o|o. B) Para fondos de reservas especiales, de previsión y|o estabilidad de dividendos, las sumas que a propuesta del Directorio cuando éste lo crea conveniente, apruebe la asamblea. C) El resto será distribuído entre los accionistas. Tanto las reservas como los fondos especiales de cualquier clase podrán ser capitalizados a propuesta del Directorio y, previa aprobación por la asamblea, su importe será distribuído en acciones —siempre que no exceda el límite del capital autorizado— o en efectivo, o en ambas formas, entre los accionistas en proporción a las acciones que posean"

A propuesta de la Secretaría, la asamblea resuelve facultar al doctor Estanislao Valdes Olascoaga para que gestione de los Poderes Públicos la aprobación de las modificaciones introducidas a los estatutos de "Molinos San José S. A.", como también para aceptar o proponer las modificaciones necesarias para su aprobación definitiva. Siendo la hora 18 y 15, se dió por terminado el acto, dejándose constancia de lo siguiente: A) Que la firma de los señores asambleístas asistentes lucen en el libro de "Asambleas, Registro de Firmas" del folio 48 al 66, el que se halla rubricado por el Juzgado Letrado Departamental de San José con fecha 29 de Octubre de 1948. B) Que en representación de la Oficina de Ganancias Elevadas hizo acto de presencia en esta asamblea el funcionario de la misma don Ruben W. Gago. C) Que las modificaciones de los estatutos aprobadas por la asamblea contó con el voto conforme de doscientos treinta y ocho (238) accionistas presentes y representados, con cuatrocientos setenta y tres (473) votos, representando setecientos ocho mil quinientos pesos ($ 708.500.00) de capital integrado; y con el voto contrario de tres (3) accionistas presentes y representado, con siete (7) votos, representando la suma de dos mil novecientos pesos ($ 2.900.00) de capital integrado. D) Que el capital integrado de la Empresa al momento de constituírse la asamblea ascendió a novecientos setenta y siete mil setecientos pesos ($ 977.700.00). E) Que a la asamblea concurrieron doscientos cuarenta y un accionistas (241) —de los cuales ciento setenta y cuatro (174) por representación— con derecho a cuatrocientos ochenta (480) votos por sí y por la representación que ejercieron algunos señores asambleístas. — Mario H. Corbacho. — Pedro F. Cerdeña. — Joaquín Echeverría. — Alvaro J. Caputi.

Concuerda fielmente con el acta original que luce de fojas cincuenta y uno a cincuenta y siete del libro de actas de asambleas de "Molinos San José S. A." que he tenido de manifiesto. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de San José el día veintiocho de Julio del año mil novecientos cincuenta y dos. — (Hay un signo). — J. A. Oxacelhay Bidart. — (Hay un sello que dice: "J. A. Oxacelhay Bidart. Escribano)". — (Hay un sello que dice: "Ministerio de Hacienda)"

Copia. — "Montevideo, Julio 31 de 1952. — señor Ministro de Hacienda. — Estanislao Valdés Olascoaga, (Credencial Cívica A.Q.B 967), por "Molinos San José S. A.", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Misiones N.o 1475, piso 3.o, al señor Ministro digo: I) Que la asamblea de accionistas de "Molinos San José S. A.", ha aprobado las modificaciones a sus estatutos, de que informa el documento que agrego debidamente certificado por el escribano Juan A. Oxacelhay Bidart. II) Por la misma asamblea se me autorizó para gestionar, con las facultades que se expresan en el acta respectiva, que certificada agrego, la aprobación de las reformas proyectadas. Por lo expuesto pido: 1.o) Quiera aprobar las modificaciones a que he hecho referencia a los estatutos que agrego, de la Sociedad "Molinos San José S. A.", los que se mandarán devolver y disponer se expida testimonio. 2.o) Se tenga por autorizado a don Filiberto Ginzo, para el recibo de los documentos referidos en el número anterior. — (Fdo.): E. Valdés Olascoaga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones, vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno. — (Fdo.): H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1952. — Sin observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "Molinos San José S. A.", pase en vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente. — (Fdo.): Ulises Icasuriaga, Jefe Interino de División. — V.o B.o Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Fiscalía de Gobierno de segundo turno. — Señor Ministro: Las modificaciones efectuadas a los estatutos de la Sociedad Anónima nacional denominada "Molinos San José Sociedad Anónima", de esta Capital, sancionadas en la asamblea extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de los mismos, según consta en el precedente certificado notarial, no contrarían nuestra legislación vigente ni desvirtúan los fines para que fué creada dicha Entidad, por lo cual procede que sean aprobadas y en consecuencia se ratificarán en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida Institución. Se notificará a la Inspección General de Hacienda y Bancos y a la Oficina de Recaudación de Ganancias Elevadas la resolución definitiva que se dicte; se expedirá testimonio de estas actuaciones y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas, a los efectos pertinentes. — Montevideo, Agosto 23 de 1952. — (Fdo.): A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 22 de 1952. — Vista la solicitud de "Molinos San José Sociedad Anónima", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en sus estatutos. Resultando: Se modifican los artículos 20, 23, 26, 35 y 47 que tratan, los tres primeros del Directorio; el penúltimo de las asambleas y el último de la distribución de utilidades. Considerando: La precedente gestión se ha realizado llenando los requisitos del caso, según acta notarial adjunta. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de segundo turno, El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia y confirmar la resolución de 12 de Diciembre de 1941, por la que se autorizó el funcionamiento de la peticionante. A sus fines devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. Comuníquese y archívese. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario"

Es copia fiel. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. —Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

San José, Octubre 15 de 1952. — Inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 9 al folio 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Conste. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta. — (Hay un sello que dice: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José)".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. — Estanislao Valdés Olascoaga, en representación de "Molinos San José S A.", con domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 422, al señor Juez digo: Que habiendo sido aprobada la reforma de los estatutos de la Sociedad que represento, por resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 22 de Setiembre del corriente, vengo a solicitar se mande inscribir en el Registro de Comercio la reforma y resolución mencionada, disponiéndose la publicación y expedición de los testimonios pertinentes Agrego, además del testimonio de la reforma y resolución mencionadas, los estatutos originales y testimonios de las actuaciones correspondientes. Por lo expuesto pido: 1.o) Se tenga por acreditada la personería invocada en mérito a lo que resulta del acta que, certificada por el escribano Oxacelhay, se agrega. 2.o) Ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación solicitados, disponiendo se expida testimonio y devuelvan los recaudos presentados, lo que podrá ser entregado al escribano Oxacelhay Bidart. — E. Valdés Olascoaga.

San José, Octubre 3 de 1952. — Presentado hoy, con los estatutos y actas que anteceden. Conste — Cobas de Sammarco.

7957 — San José, Octubre 4 952. — Vista al señor Fiscal sin más trámite. — Bazzano. — María A. Cobas de Sammarco. — (Hay un sello que dice: "Fiscalía Letrada Departamental, Colonia)".

2757 — Señor Juez: Puede proveerse de conformidad a lo solicitado. — Colonia, Octubre

8|952. — J. R. Figueroa. — José Roberto Figueroa, Fiscal Letrado.
8050. — San José, Octubre 8|952. — Por presentado y acreditada la personería que se invoca. Al petitorio 2.o como pide. — Bazzano. — María A. Cobas de Sammarco.
Y a los efectos de su publicación se expide este edicto. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$466.00. 1|pub. — 15983.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 103
Primer llamado

Artículos: Pan dulce, fruta glaseada, turrón de maní tipo Alicante y tipo Jijona, tipo fruta y surtidos en 4 tipos, budín inglés, bombones, nueces, pasas de uva, pasas de higo, almendras, avellanas. — Vinos: tipos Oporto, Moscatel, Mistela, Jerez, Champagne, Sidra, Guindado, Manzanilla, Whisky.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).
Destino: Cantinas Militares. Apertura: Noviembre 6 de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 23 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.27-32847-v.nov.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 104
Primer llamado

Instalación en este servicio de una Centralita para atender el funcionamiento interno y externo, a conectarse en 6 líneas al exterior y 30 aparatos internos.
Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).
Apertura: Noviembre 7 de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 23 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.27-32848-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por el presente, se cita, llama y emplaza a los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, que a continuación se mencionan: Orcste Abascal Baiz, Luis Acosta, Juan A. Albarez, Agustín Alvarez, Pedro Berian, Pedro J. Cóppola, Irineo Colli, Manuel D. Denis, Roma Dantas, Amaro De Souza, Carlos A. González, Gilberto González, Neri Guedres Vargas, Teodoro Hoblaj, Santiago Labandera, Carlos Lavagna, Ruben A. Miras, Alcides Méndez, Jorge Maldine, Carlos Nápoli, Armengol Olivera, Josí Píriz, Héctor Saravia Santos, Alberto Stéfano, Miguel Angel Sosa Scordino, Fermín Santana, Ricardo Sabalsagary, Paulo Severo Ciaveria, Julio A. Troche, Ramón Anaurelino Torres, Narciso Velázquez Peñalosa, Eduardo Vidal, para que concurran a la Oficina de la Administración Nacional de Puertos, calle Piedras número 157 (segundo piso), dentro de diez días, a notificarse de resoluciones recaídas en expedientes de su interés bajo apercibimiento de darlos por notificados, y tomar las resoluciones que el caso correspondan. — Montevideo, 27 de Octubre de 1952
(Cta. corriente) 1|pub. Oct.27-32850-v.oct.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
Ayudante de Radiología de la División Higiene (méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.
Partera del Servicio Obstétrico y Domiciliario del Servicio de Asistencia Externa (méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.
Médico de Sala y Guardia en la Colonia Saint Bois, Servicio de A. y P. Antituberculosa (méritos), con una asignación mensual de $ 280.00.
Partera del Centro Auxiliar de Minas de Corrales (méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Salto (méritos), con una asignación mensual de $ 190.00.
Médico de Guardia del Centro Departamental de Salto (méritos), con una asignación mensual de $ 220.00.
Médico de Higiene y Asistencia (Médico de Medicina y Cirugía) del Centro Departamental de Paysandú (méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.
Nurse del Centro Departamental de Fray Bentos (méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.
Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Rocha (méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.
Farmacéutico Encargado del Laboratorio del Centro Departamental de Rocha (oposición), con una asignación mensual de $ 200.00.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Sarandí del Yí (méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.
Nurse del Centro Departamental de Salto (méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.
Partera del Centro Auxiliar de Batlle y Ordóñez (oposición), con una asignación mensual de $ 190.00.
Médico Jefe de Medicina del Centro Departamental de Salto (méritos), con una asignación mensual de $ 220.00.
Médico Radiólogo del Servicio de A. y P. Antituberculosa, Casa Central (méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.
Médico de Policlínica y Ginecotocológica en Sayago y Peñarol, Servicio de Asistencia Externa (méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.
El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1882.
Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día lunes 30 de Noviembre a la hora 10. — Montevideo, Octubre 20 de 1952.
(Cuenta corriente) 4|pub. Oct.27-32843-v oct.30.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de instrumentos de música durante el ejercicio 1952.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 4 de Noviembre a las 15 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Octubre de 1952. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 8|pub. Oct.27-32844-v.nov.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al operario de este Organismo, Carmelo R. Rodríguez, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Ingeniero V. De Angelis, Gerente General.
$5.40 3|pub. Oct.27-16030-v.oct.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3811|52
Materiales aislantes

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 26 de Diciembre de 1952 a las 10 horas, para proveerse de materiales aislantes: 100 kilogramos de barnices, 495 de cartones cilindrados de Klingerit, 75 de corcho en planchas, 300 de fibras, 255 gomas en rollos, 55 de mica y micanita en planchas, etc., y de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (octavo piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.27-32845-v.nov.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 3795|52
Minio en polvo
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 12 de Noviembre de 1952 a las 15 horas, para proveerse de 3.000 kilogramos de minio en polvo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (octavo piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.00. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.27-32846-v.nov.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámite de marcas

ACTA N.o 66973. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por N. V. Fridor Fabrieken (Holanda), ha solicitado el registro de la marca "FRIDOR", para distinguir artículos de la clase 12 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.27-16029-v.nov.6.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION
Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9395. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha el señor Nicomedes Carlos Márquez Fernández, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16013-v.nov 6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se pone en conocimiento de las personas que registraron su solicitud de arrendamiento de los apartamientos que componen la Casa Colectiva 4 (Nuevo París), sita en las calles De la Marina, José Llupes y Julián Laguna:
1) Que la adjudicación se efectuará por sorteo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 9.723.
2) Que el referido acto se efectuará en la Administración de Lotería el 30 del corriente a las 15 horas, Cerrito número 220, pudiendo ser presenciado por los interesados.
3) Que han sido excluídas del sorteo las siguientes solicitudes de arrendamiento.
Tipo "2 - 4": Solicitudes 3, 23, 25, 26, 34, 36, 41, 68, 74, 77, 81, 87, 88, 90, 114, 120, 127, 139, 142, 166, 170, 174, 176, 186, 194, 216, 217, 221, 225, 236, 242, 243, 247, 249, 251, 256, 267, 286, 289, 316, 318, 335, 356, 372, 394, 397, 398, 401, 425, 442, 475, 480, 484, 492, 513, 516, 523, 542, 545, 553, 558, 559, 566, 574, 579, 583, 584, 591, 594, 625, 626, 643, 672, 682, 689, 700, 704, 705, 706, 714, 722, 725, 757, 759, 768, 784, 788, 796, 806, 809, 822, 833, 838, 841, 842, 850, 854, 855, 856, 859, 861, 869, 878, 879, 894, 902, 908, 909, 917, 925, 928, 930, 933, 940, 944, 960, 963, 976, 989, 991, 998, 1000, 1003, 1010, 1015, 1027, 1035, 1048, 1058, 1061, 1062, 1066, 1081, 1085, 1091, 1108.
4) Los inscriptos que tengan interés en notificarse del motivo que dió origen a su exclusión del sorteo deberán concurrir en horas hábiles de oficina a la Sección Arrendamientos, 25 de Mayo 506. — Montevideo, Octubre 24 de 1952.
(Cuenta corriente) 1|pub. Oct.27-32849-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para la instalación de una escalera mecánica y otros trabajos complementarios a realizarse en la ampliación del Mercado Agrícola, ubicado frente a las calles Martín García, José L. Terra y Guaviyú, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 21 de Noviembre próximo, a las 10 horas. — Valor de los recaudos, $ 10.00.
(Cta. corriente) 1|pub. Oct.27-32853-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de 450 nichos para ataúdes con capacidad para 4 ataúdes cada uno, 300 nichos para urnas de huesos, servicios higiénicos y morgue, que constituyen la segunda etapa de nichos en el Cementerio del Buceo, sobre la calle Rivera, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 17 de Noviembre próximo, a las 10 horas. — Valor de los recaudos, $ 50.00.
(Cta. corriente) 1|pub. Oct.27-32854-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la provisión de hasta 1.000 metros cúbicos de balasto rojo, de acuerdo con las prescripciones de los pliegos general y particular de condiciones y memoria descriptiva respectivos, que los interesados podrán obtener en esta Dependencia.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las Oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes número 1021, el día 5 de Noviembre de 1952, a la hora 16, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo.
(Cta. corriente) 1|pub. Oct.27-32852-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
VENTA DE DOS CAMIONES SADOS

La Intendencia Municipal de Canelones oye ofertas por la venta de dos autocamiones usados, ambos marca "Chevrolet", modelos 1938 y 1941, respectivamente, los que se encuentran en exhibición en la Dirección de Paseos y Corralón Municipal.
La Intendencia se reservará el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
En caso de aceptarse alguna oferta los vehículos no se entregarán hasta después de treinta días de la apertura de la licitación.
Las ofertas deberán presentarse en un completo administrativo con las estampillas municipales respectivas, en la Secretaría General, en sobre cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 10 de Noviembre próximo, a las 10 horas — Canelones, Octubre 17 de 1952. — Rivera Berreta, Intendente Municipal. — Raúl de las Carreras, Secretario General.
10|pub. Oct.27-32851-v.nov.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906 de 31 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

Montevideo, Octubre 27 de 1952

3.a Sección

REMUS ZANOL, 36 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Sarandí 327 y ELZA MARY DOS SANTOS, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Sarandí 327.

9.a Sección

HUGO MORA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vidiella 5317 y AMBROSIA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental domiciliada Vidiella 5317.

ATILIO MONTES DE OCA, 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iris 2042 y ALBA ROSA CHIAZZARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5197.

10.a Sección

LUCIO MARTINEZ, 26 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Pernas 2523 e IRMA PUGLIESE, 25 años soltera, oriental domiciliada Tibidabo 3924.

BERNABE HERNANDEZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Purificación 3673 y ANGELICA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3973.

15.a Sección

JUAN MANUEL GONZALEZ, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1035 apto. 2 y MARIA LOPEZ, 35 años, soltera, española, domiciliada Eduardo Acevedo 1035

JOSE IGNACIO MARTINEZ, 44 años viudo, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2181 y ELSA MARINA FERNANDEZ, 26 años soltera, oriental, domiciliada La Paz 2181.

ROBERTO FERNANDEZ, 31 años, soltero empleado, español, domiciliado Uruguay 1778 y ESTHER TORRES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1778.

CARLOS RAPPAPORT, 30 años soltero, químico, checoslovaco, domiciliado A. Grande 1415 y KATO ERIKA SUSANNA HERSCHDORFER, 26 años, soltera brasileña domiciliada A Grande 1415.

HERMANN ARTURO GRAU, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J Requena 1017 y NORA ALICE PERGOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1017.

19.a Sección

ALBERTO GASPAR CACCIA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2222 apto 2 y ANA ELCIRA ALPUIN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2222 apto. 2.

23.a Sección

NELSON RICARDO DURAN 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado General Urquiza 2540 y VERONICA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada General Urquiza 2540.

GUZMAN MANUEL ERRAMUSPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2548 apto. 1 y ELSA SENDY RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Olmida 2548 apto 1

LINO LLANERA 32 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2892 y MARIA ROSA ACEVEDO, 37 años, d[illegible]ada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2892

YAMANDU CHIRIFF, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2830 y LUCY MARY GARBI, 22 años, soltera oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2880

ALEJANDRO GAMMELLA, 29 años soltero, contratista, italiano domiciliado Ibirapitá 2772 y MARIA ELENA MO[illegible]NE, 22 años, soltera diseñante, oriental, domiciliada Ibirapitá 2772

ARMANDO CORRAL, 33 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567 apto. 7 y MARIA ISABEL AGUIAR, 43 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567 apto. 7

24.a Sección

LUIS RUBEN BORDON, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1625 y EVA SCURCOVIVH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1502.

$2.00 P|p. v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ENRIQUETA LAURENTINA LANGON DIEUX, tanto la expedida por el Registro Civil, como la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, por aparecer en ambas los siguientes errores: en la partida expedida por el Registro del Estado Civil donde dice: Aquiles Mauricio Lango debe decir Aquiles Mauricio Langon, y en partida expedida por la Intendencia Municipal donde dice Aquiles Mauricio Longou debe decir Aquiles Mauricio Langon, donde dice Lorenzo Langou debe decir Lorenzo Langon, y donde dice M. Langou debe decir M. Langon, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 15|pub. Oct.27-16072v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de l. partidas de nacimiento de HECTOR MARIO y FAUSTO OCCHIUZZI, en el sentido de sustituir donde dice Antonio Ochuizzo en la primera y Antonio Ochiussi en la segunda debiendo decir en ambas Daniel Icchiuzzi por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.

(Aux.) $16.80 15|pub. Oct.28-16048-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE OFELIA SOSA DE CASAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto " de 1952. — Luis E. Fontana.

$12.00 10|pub. Oct.27-16057-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pri[illegible]a Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanánge L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.27-16045-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L[illegible]do de Prime. Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SANABIA o SANABIA ESTE[illegible]EZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.27-16033-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA FUENTES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 [illegible]pub. Oct.27-16049-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA TARRAT DE PONSICO o JOSEFA T. DE PONSICO de FRANCISCO PONSICO o PONSICO SALDUGA, de SABINA PONSICO o PONSICO TARRAT DE FERNANDEZ y de ROMAN o RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ ARDAIS, y que se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra las expresadas sucesiones, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, y por el mismo término, a todos los causahabientes reales o presuntos, particulares o universales, directos o indirectos, deudores o acreedores del causante Román o Ramón Fernández o Fernández Ardais, y en general a cualquier interesado en su sucesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 1069, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Act.

$84.00 30|pub. Oct.27-15921-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA BARBERO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.27-16085-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BAUTISTA BERTOLINO y la de don HUGO ROMAN o ROMEO BERTOLINO o BERTOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.28-16073 v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA RINALDI de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.27-16074-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO Y FERRARI o LUIS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, call 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10.pub. Oct.27-16055-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.27-16075-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ATAY de VITIRITTI, citándose a los herederos, acreedores e interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463, dentro de treinta días. — Montevideo Octubre 17 1952. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

$8 00 10|pub. Oct.27-16053-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la capital, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1952 — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

$12.00 10|pub. [illegible]-16059-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición de la doctora Sofía Elena Gadea de Gastelú, Juez de Paz de la sexta sección, se hace saber la apertura de la

sucesión de doña AMALIA RANCHE o RACHEL de BURGUEZ y de don TEODORO ALBERTO o ALBERTO BURGUEZ o BURGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Mercedes N.o 1144. — Montevideo, Mayo 7 de 1952. — Raúl Crottogini, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16028-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO
Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décimo sexta sección judicial de Montevideo, don Eduardo Macchiavello dictada en los autos caratulados: "JUANA LEMA BLANCO de POMBO. Prescripción" Lo. 3.o, Fo. 272, se emplaza por el término de noventa días, a los señores Martín Barrere, Rita Conde de Barrere, Pedro, Norberto, Adelina, Tomasa Juana, Ramona y Juana Barrere y Juan Labarthe y a todos sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derecho al bien que se describe a continuación, para que comparezcan a contestar la demanda y seguir este juicio, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, vencido el término del emplazamiento, se les nombrará defensor de oficio para que los represente y con quien se seguirá el proceso y se llenará el requisito de la conciliación: Una fracción de terreno ubicada en el Rincón del Cerro, décimo sexta sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42307, la que, según plano levantado por el agrimensor don Carlos M. Macazaga en Mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Junio del mismo año con el N.o 25593, que tiene una superficie de 3.435 ms. 0.732 cms. y que se deslindan así: 7 ms. 02 cms. de frente al Norte al Camino O'Higgins; 533 ms. 40 cms. al Oeste con frente a una senda de paso conocida por Camino Conde; 5 ms. 86 cms. al Sur limitando con el padrón N.o 42324, y 533 ms. 42 cms al Este con el padrón N.o 93230. — Montevideo, trece de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Meropi Karalis de Corbo, Actuaria.
$132.00 30|pub Oct.27-16020-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES COLLAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Setiembre de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.27-16038-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS JOSET SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario
$8.00 10|pub. Oct.27-16084-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
Rectificación de partidas

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "MENDIZABAL de MAFFEI, FELIPA; MAFFEI MENDIZABAL, SARA PATRICIA; JUAN FELIX; MAGDALENA; ALCCEN; HILDA EUDOXIA; MARIA ISABEL; BLANCA LUISA y ANGEL. Rectificación de partidas. Lo. 28, Fo. 464", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Felipa Mendizábal con Juan Maffei, porque aparece éste con el apellido de Maffe, en vez del citado; B) De nacimiento de Sara Patricia, Juan Félix, María Isabel, Blanca Luisa y Angel Maffel, porque figuran con el apellido paterno de Maffe, en vez de Maffei; C) La de Magdalena Maffei, porque se nombra con el apellido de Mafferi, en lugar de Maffei; D) La de Alccen Maffei, porque aparece como Alsen Maffe, debiendo ser Alccen Maffei; y E) La de Hilda Eudoxia Maffei, porque figura como Hilda Audosia Maffe, en vez de aquellos que son los verdaderos. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Octubre 17 de 1952. — Artaldo R. Fonte Trelles, Actuario.
$48.00 15|pub Oct.27-16059-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 17 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16061-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALEXANDRE o D'ALEXANDRE o ALESSANDRE o D'ALEXANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Octubre 21 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.27-16062-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 15 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.27-16063-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BADANO de ARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 17 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16064-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "ANGEL FRANCISCO FIORELLI. Prescripción adquisitiva treintenaria bien padrón N.o 2295", se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno empadronado con el N.o 2295 ubicado en la manzana 20 bis, de la zona sub-urbana de esta ciudad, el que tiene una superficie de 857 metros, deslindándose así: 21 ms. de frente al Noreste a la calle continuación a la de Rivera; 40 ms. 85 cms. de frente al Noroeste a calle sin nombre, formando esquina; 21 ms al Suroeste con Doroteo Silva Bustamante; y 41 ms. 80 cms. al Sureste con José S. Risso. para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá dicho juicio. — Fray Bentos, Julio 21 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$84.00 30|pub. Oct.27-16067-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA MANUELA o BIBIANA DOYENART de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento — Fray Bentos, Octubre 8 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16068-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GASPAR VERCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento — Fray Bentos, Setiembre 24 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16069-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN o SEBASTIAN OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16070-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO CASIMIRO PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Setiembre 24 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16071-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ROCHA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIA PEREIRA de ACOSTA o DAMASA OLEGARIA PEREIRA de ACOSTA o PEREYRA de ACOSTA, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos y, especialmente a las herederas Braulia Manuela y Epifania Acosta Pereira o Pereyra, a sus sucesores o causahabientes o a quien o quienes sus derechos representen a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que las representen y acepten por ellos la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, Octubre 13 de 1952. — Roberto L. Zito, Juez.
$60.00 30|pub. Oct.27-16046-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Octubre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16044-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PEDROZO de IRIGARAY, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 20 de 1952. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.27-16035-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GUIGOU, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 20 de 1952. — Horacio A Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.27-16036-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA RAMIREZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 15 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.27-16037-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno.
JUDICIAL
Refrigerador familiar "Ferrosmalt"

Rematará por orden del Juzgado Civil de tercer turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con SANTIAGO ARIAS. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 refrigerador familiar "Ferrosmalt".
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o/o. Seña: 20 o/o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16027-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
Vitrina "Ferrosmalt" con equipo

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con CARISIMO A. PAGANI. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77 el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 vitrina "Ferrosmalt" con su equipo.
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o/o. Seña: 20 o/o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16022-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
Cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con equipo

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con su equipo.
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o/o. Seña: 20 o/o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16023-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
1 Vitrina y 1 Fabricadora y Conservadora de Helados con sus equipos

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con CLAUDIO G. ESPINOSA. Ejecución de pren-

da", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 vitrina y 1 fabricadora y conservadora de helados con sus equipos.
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16024-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
Refrigerador familiar "Ferrosmalt"
Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con ALEJANDRO SISNIEGA. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 refrigerador familiar "Ferrosmalt".
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16026-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
JUDICIAL
Vitrina "Ferrosmalt" con equipo
Rematará por orden del Juzgado Civil de quinto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con MAXIMO MIGDAL. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 vitrina "Ferrosmalt" con su equipo.
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16021-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
JUDICIAL
Cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con equipo
Rematará por orden del Juzgado Civil de sexto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con ENRIQUE SCHIAVONE. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con su equipo.
Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o.
$12.00 10|pub. Oct.27-16025-v.nov.6.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL
Rematará judicialmente por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en los autos 'Giraldés de Bellán, Josefa y Laura Benecchi de Bellán con ALBERTO MAÑE, O. RUGGIERO y ROMEO TELLERIA. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 39, Fo. 99", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas, en la calle Vázquez N.o 1078, al mejor postor y con la base de $ 10.000.00 un automóvil marca "Cadillac", modelo 1950|51, padrón 117178, motor número 496262505, matrícula 72042, de 38 HP. con carrocería convertible de 5 asientos, equipado con aparato de radio.
Se previene: 1.o) Que será de cargo del comprador cualquier deuda por aportes jubilatorios o gravámenes prendarios que afectaran al bien 2.o) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de la oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 23 de 1952.
$24.00 10|pub. Oct.27-16086-v.nov.6.

ESTANCIAS ELISEO RON SOCIEDAD ANONIMA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se hace unta primera convocatoria a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Noviembre del año en curso, a las 15 horas, en la ciudad de Melo, calle Barandi N.o 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriban el acta. 2.o) Consideración del balance anual: cuenta de ganancias y pérdidas; memoria presentada por el Directorio y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952. 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Remuneración al Síndico.
Se previene a los señores accionistas: que de acuerdo con lo estipulado en los artículos 17 y 20 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la Caja Social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea y que ésta quedará debidamente constituída, con la concurrencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado. — Octubre de 1952 — El Directorio.
$24.00 5|pub. Oct.27-16042-v oct.31

FRIGORIFICO COLONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con la resolución del Directorio del día 2 del corriente mes y año, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 8 (ocho) de Noviembre a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Artigas de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año. 2) Elección de miembros titulares del Directorio y dos suplentes.
Se previene a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea, deben depositar por lo menos con dos días de anterioridad a la misma, en las Oficinas de la sociedad, sus acciones, o certificados de su depósito en un Banco (artículo 24 de los estatutos). B) Que si no se lograse el quórum estatutario a la hora fijada, pasada una hora más, la asamblea se realizará con los accionistas que concurran (artículo 23). — Colonia, Octubre de 1952. — El Directorio.
$10.80 3|pub. Oct.27-15424-v.oct.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
En escritura otorgada el 30 de Setiembre de 1952, los señores: Raúl Pfeiff Guani; Héctor Emilio Zanoni, Juan Pedro Arrillaga Carril, Julio Roberto Zaffaroni y Hugo Selmar Schlosser, por ante el escribano Rafael Howard Fuller, copia inscripta en el Registro Público de Comercio, que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 2 al folio 3 y siguientes del Tomo 33 del Registro de Contratos, se constituyó la sociedad denominada: "J. P. ARRILLAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su objeto: importar, exportar y realizar cualquier operación comercial o industrial sobre toda clase de bienes muebles, maquinarias, artefactos, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país o del extranjero. Su capital es de $ 31.000.00, integrado así: Los señores Pfeiff Zanoni y Zaffaroni, aportan $ 7.000.00 cada uno. El señor Arrillaga, aporta $ 9.900.00. El señor Schlosser, aporta pesos 100.00. Plazo: dos años prorrogables automáticamente de año en año. El uso de la firma la tendrán conjuntamente dos de los socios. Para adquirir, gravar o enajenar inmuebles, deberán concurrir 3 socios. El domicilio en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 585. Balance, una vez al año.
$48.00 10|pub. Oct.27-15808-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que Amadeo Humberto Paglia ha prometido vender a sus consocios Mario Jacinto y Emilio Albino Bianchi, el interés o parte que le corresponde en la sociedad colectiva de esta plaza "Bianchi Hermanos y Paglia", quedando a cargo de los adquirentes el activo y pasivo de dicha sociedad. Los acreedores deberán concurrir al establecimiento de la sociedad, Avenida Franklin D. Roosevelt y 18 de Julio. — Pando, Octubre 22 de 1952. — AMADEO HUMBERTO PAGLIA. — Mario Jacinto Bianchi. — Emilio Albino Bianchi.
$32.00 20|pub. Oct.27-16031-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Prado Comesaña y Francisco Abelia Abelia, el almacén y bar de la calle Duilio N.o 1603, de esta ciudad. Acreedores: Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 18 de Octubre de 1952. — JACINTO MARIA GRAÑA. — BATLLE RIVERA GRAÑA.
$16.00 20|pub. Oct.27-16014-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Angel Haro y Lino Fernández, el café y bar de la calle Manuel Herrera y Obes número 4301 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — AQUILINO BELLO.
$16.00 20|pub. Oct.27-16017-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Víctor Tulio Pío, la lechería de la calle Juan Paullier N.o 1460 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo. Octubre 15 de 1952. — ULPIANO VIANA. — CONCEPCION GOMEZ de VIANA.
$16.00 20|pub. Oct.27-16015-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometí vender al señor Juan Siri, el horno de pizza de la calle Pablo Zufriategui N.o 994 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo Octubre 17 de 1952 — NERIS IVAR GARCIA.
$16.00 20|pub. Oct.27-16016-v.nov.18.

BAZAR COLON S. A.
PAGO DE DIVIDENDO
Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 24 de Octubre de 1952, se procederá al pago del dividendo correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952, en nuestro local de la calle Sarandí número 602. — Montevideo, Octubre de 1952. — El Directorio.
$3.60 3|pub. Oct.27-16052-v.oct.29.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
LICITACION
Llámase a licitación pública para proveer a la Asociación de lo siguiente: Licitación número 1|952. — Máquinas de escribir. — Apertura de propuestas día viernes 31 de Octubre de 1952 a las 17 horas.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Asociación, calle Yí 1285 de 7 a 18 y 30, sábados de 8 a 12. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — La Administración General.
$2.40 1|pub. Oct.27-16034-v.oct.27.

PLUNA
LICITACION PUBLICA GG|LIC. N.o 1|52
Adquisición de camionetas para 6-8 pasajeros y chassis para ómnibus, para 20-25 pasajeros
Segundo llamado
Apertura: 3 Noviembre 1952. Local: Paraguay N.o 1508, 8.o piso. Hora: 10.
Pluna, llama a licitación pública, para la adquisición de camionetas para 6-8 pasajeros y chassis para ómnibus de 20-25 pasajeros, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 14, que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada y Archivo, de la institución, Paraguay N.o 1508, 5.o piso, de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — La Gerencia General.
$9.60 4|pub. Oct.27-16060-v.oct.30.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Otonello Hermanos S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Saldos deudores:		
Caja y Bancos	$	222.490.96
Inmuebles, máquinas y equipos	"	712.405.19
Varios deudores, anticipos, doc. a cobrar, etc.	"	111.752.60
Gastos de producción y administración	"	2.042.965.90
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	3.189.614.65
Saldos acreedores:		
Capital autorizado a emitir	$	100.000.00
Capital integrado	"	900.000.00
Reservas varias	"	32.404.80
Varios rubros c/saldo acreedor	"	2.157.209.85
	$	3.189.614.65

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 13 del libro Copiador rubricado el 30 de Diciembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.
$ 18.00. 1|Pub. — 17766.

Quimur S. A.

Resumen del balance de saldos al 30 de setiembre de 1951

Saldos deudores		
Inmuebles	$	737.646.52
Máquinas, herramientas, muebles e instalans.	"	1.336.921.26
Mercaderías y materias primas	"	3.007.875.86
Caja	"	2.500.00
Deudores varios	"	1.139.232.20
Cuentas varias	"	3.067.139.28
Cuentas de orden	"	180.307.64
	$	9.501.622.76
Saldos acreedores		
Capital realizado	$	2.259.900.00
Reservas	"	334.757.51
Acreedores varios	"	2.701.213.38
Cuentas varias	"	4.025.344.23
Cuestas de orden	"	180.307.64
	$	9.501.622.76

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 240 del libro Copiador rubricado el 30 de Diciembre de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.
$ 18.60. 1 Pub. — 17852.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo el 17 de octubre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Rivera Astigarraga y con asistencia de los Ministros, doctores Eduardo Artecona, Francisco Gamarra, Alvaro F. Macedo y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial y Administrativa el doctor Rómulo Vago.

Asuntos tratados

Asuntos administrativos: Juan Carlos Asconeguy, jubilación y beneficio de retiro.

Asuntos civiles: Petito, José Antonio con Farber, Abraham. Madoz, María con Berrueta, Asunción. Harrison, Faustino con Periodico "Hoy", Méndez Díaz, Juan.

Asuntos penales: Un recurso de casación por quebrantamiento a la ley número 9.604. Un recurso de casación por homicidio.

En vista al señor Fiscal de Carte: Posesión de Estrados de don Eduardo Corleto Ambrosoni y de don Osvaldo Ximénez Strazzarino.

Libertades condicionales: Concedidas: 11. Denegadas: 4.

Libertad anticipada: Denegada: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 32. Mensajes: 4. Causas elevadas en consulta: 35.

Visita de cárceles: La Suprema Corte de Justicia, acordó fijar el día 23 del mes en curso, para practicar la visita de cárceles de Montevideo, debiendo comenzar el acto a la hora 14, en el Establecimiento Penitenciario y continuarse en los Establecimientos de Detención Correccional y de Detención para Mujeres y Cárcel Central.

Celebró acuerdo, el 20 de octubre la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Rivera Astigarraga y con asistencia de los Ministros, doctores Eduardo Artecona, Francisco Gamarra, Alvaro F. Macedo y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereyra.

Asuntos Tratados

Asuntos Administrativos: Instrucción y Correccional de 4º turno, en autos: "Capdepon, Luis Domingo y otros", eleva dos exhortos. Menores 2º turno, en autos: "Orteliado, Niree contra Aranda, Artigas Omar", eleva una solicitud. Enrique Gil Salguero, Jubilación y Ley 14|2|1951. Luis Olivera González, Jubilación y Premio de Retiro. Rómulo Sebastián Naón. Labbe de Kac, Blanca N. contra Gómez Pombo, David (Sucesión), exhorto. Inés Aguilar de Pérez, Jubilación. San Per Santiago y Miguel Ramón Albino, exhorto. El Estado contra Guillermo Gainza Paz, exhorto. La Franco Argentina S. A. contra Vich, Antonio M. y López Guerrero, Venancio, exhorto. Hacienda 1er. turno, en autos: "Fosalba Muro, Rafael G. contra Mattiauda, Luis y subsidiariamente con el Estado", eleva un exhorto.

Asuntos Civiles: Steckinger, Andrés. Teperino, Miguel contra Municipio de Florida. Emil Koppel.

Asuntos Penales: Un recurso de casación por homicidio. Un recurso de casación por violación de la Ley de Subsistencias.

Libertades anticipadas: Denegadas: 2.

Libertades condicionales: Concedidas: 2. Denegada: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 50. Mensajes: 4. Causas elevadas en consulta: 30.

Títulos de Procurador: Fueron inscriptos en la matrícula de Procuradores, el Escribano don Julio Leguisamo Arce y don Hermeo Barone Caro.

En vista al señor Fiscal de Corte: Títulos de Procurador de don José C. Cuñarro Gómez y de don Martín Saldías Erasun.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Nómina de comerciantes en sustancias alimenticias infractores a las ordenanzas vigentes

(Fideos por contener materia colorante agregada)

Justinia Presa, Avda. General Flores Nº 3315: $ 100.00.

Antonio Lavezzo, Avda. Gral. Flores Nº 4087: $ 100.00.

Angel Vans, Avda. Agraciada Nº 2723: $ 100.00.

Juan Fabbri, Avda. Gral Flores número 2276: $ 100.00.

(Café glaseado "El Pampa" por contener más azúcar que la permitida)

Alejandro Martino, Industria Nº 3070: $ 100.00.

(Café glaseado molido "El Pampa" por contener sustancias vegetales agregadas)

Alejandro Martino, Industrias Nº 3070: $ 100.00.

(Café glaseado molido por contener cebada agregada)

José Ramón Martínez, Avda. 8 de Octubre Nº 4093: $ 50.00.

(Café glaseado "Hamacao" por contener cebada agregada)

Melchor Ferrero, Avda. 8 de Octubre Nº 4109: $ 50.00.

(Por transportar pan en canasto sin protección contra moscas, polvo, etc.)

Vigo y Costa, Comercio Nº 1802: pesos 20.00.

Castro y Cía., Millán Nº 4486: $ 20.00.

Marcos Hnos., Justicia Nº 2115: pesos 20.00.

(Por falta de protección contra las moscas, polvo, etc. en los alimentos)

Remigio Fernández, Avda. Italia número 2727: $ 20.00.

Lucas Hnos., Avda. Italia Nº 2751: pesos 20.00.

(Local y útiles de trabajo carentes de higiene)

Barreiro y Trillo, Cuareim Nº 1798: $ 20.00.

Di Nápoli, Pallorea y Villar, Larrañaga Nº 2127: $ 20.00.

Oddone Hnos., San Martín Nº 2627: $ 50.00.

Ramón Couto, Durazno Nº 1090, pesos 20.00.

Emilio Mosquera, Avda. Rondeau número 1699: $ 20.00.

Montevideo, octubre de 1952.

(La Dirección).

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 11 de octubre de 1952

Francisco Ramas, oriental, 74 años, viudo, Nicaragua 1912.

Nicolás Granito, italiano, 48 años, casado, J. Roldós y Pons 4491.

Angela Ferrarone de Uberto, italiana, 78 años, viuda, 8 de Octubre 3288.

Olivio Víctor Nario Bossio, oriental, 54 años, casado, Agraciada 1464.

Tomás S. González, oriental, 34 años, casado, Asilo 3518.

Esteban Armando Díaz, oriental, 56 años, casado, H. Pasteur.

Manuel Domingo Hermenegildo Alonso Bolor, 66 años, soltero, Rizal 3768.

César Hernández, oriental, 4 meses, Hospital P. Rossell.

Vicente Cammarota, italiano, 34 años, casado, Hospital Maciel.

Aparicio Techera, oriental, 75 años, soltero, Hospital Maciel.

Vicente Suárez, oriental, 86 años, Av. Rondeau 2337.

David Alberto Allietti, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre 2429.

María Esther Colombino Vallarino, oriental, 52 años, soltera, Soriano 1724.

María Francisca Chiarelli de D'Angelo, italiana, 78 años, viuda, Uruguay 1481.

Lidya Irina Moreira, oriental, 11 meses, Hospital P. Rossell.

Isolina Barranco de Rosso, oriental, 50 años, casada, B. Artigas 3618.

Benita Rodríguez de Asteazu, española, 87 años, viuda, Cagancha 2113.

José María Spinoso, argentino, 66 años, casado, Fco. Plá 3542.

Día 12 de octubre de 1952

Regina Lion de Guzmán, oriental, 37 años, casada, Hospital Militar.

José Zúñiga Scotto, oriental, 56 años, casado, Rimac 1465.

María Rufina Castelazzi, oriental, 67 años, soltera, B. Artigas 1632.

Antonio Sardeña, oriental, 47 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Ceferino Caraballo, oriental, 43 años, viudo, Hospital F. Ferreira.

Gregoria Lina Torsi Chico oriental, 15 años, soltera, Hospital F. Ferreira.

Joaquín Dávila Alvarez, español, 58 años, casado, J. Herrera y Obes.

Rosa Pesqueira de González, oriental, 56 años, viuda, Garibaldi 1729.

José Manuel Pardo Mañana oriental, 75 años, casado, Napindá 1762.

Juan Pedro Rodríguez, oriental, 23 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Emilia Solé de Solé, oriental, 86 años, casada, Bacacay 1320.

Alcira Rosas de Machado, oriental, 49 años, viuda, Albéniz 5651.
Ricardo Antonio Alvarez, oriental, 14 meses, Hospital Dr. Pedro Visca.
Pedro Carrasco, oriental, 67 años, casado, Hamburgo 5445.
María Isabel Silveira de Brun, oriental, 84 años, viuda, Ramallo 1940.
María Rosa Burasteri de Dell' Isola, italiana, 81 años, viuda, Agraciada 2735.
Ana Juana Mendiburu, oriental, 74 años, soltera, Tapes 1019.

Día 13 de octubre de 1952

Teodoro Eduardo Pereira, oriental, 59 años, casado, Hospital Pasteur.
Amalio Clavijo, oriental, 59 años, casado, Hospital Pasteur.
Mónico López, oriental, 61 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Victoriano Basilio, oriental, 72 años, casado, Caldas 1583.
Manuel Canedo García, español, 72 años, casado, Municipio 2305.
Ramiro Rodríguez Roth, oriental, 45 años, soltero, Soriano 959.
Ubaldino Rancaño Méndez, oriental 60 años, soltero, R. Anador 3028.
Donata Pérez de Cuello, oriental, 75 años, casada, Estivao 1894.
Juan Pedro Pérez Pérez, oriental, 7 años, Av. Peñarol 4904.
Brígida Martínez de Hebert, oriental, 53 años, casada.
Neyoda Tomaya de Boyadji, árabe, 80 años, viuda, J.L. Fuentes 1490.
Nicolás Cillevuelo González, español, 42 años, soltero, B. Mitre y Reconquista.
Arturo Fuentes, oriental, 34 años, soltero, J.B. Freire 8.
Carlos Baldovino, oriental, 42 años, soltero, Garibaldi 1729.
Riberato Rodríguez Cedrés, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
María Consuelo Crespo, oriental, 65 años, soltera, Durazno 2181.
Atahualpa Alberto Pereyra, oriental, 51 años, casado, D. Muñoz 2209, ap. 3.
Ernesto Faustino Zandó, oriental, 62 años, casado, J. C. Ramírez 3082.
Eufemia Quevedo de Díaz, española, 64 años, Holanda 1780.
José Ignacio Blanco Santos, oriental, 62 años, viudo, Berna 1726.
Serapia Rodríguez de Barrios, oriental, 91 años, viuda, Nueva Palmira 2126.
Agustín Parodi, oriental, 3 días, Hospital Dr. P. Visca.
Tolentina Ferreira de Alfonso, oriental, 56 años, viuda, Hospital Maciel.
Andrés Fraga Castro, español, 43 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Manuel de la Iglesia, español, 68 años, casado, Spencer 4774.
Eduardo Julio Artiguez, oriental, 3 días, Casa del Niño.
Juan Cancio Idoate, español, 63 años, divorciado, Mercedes 1623.
Joaquina Alvarez de García, español 83 años, viuda, Charrúa 2692.
Delfino Fernández, oriental, 80 años viudo, Asilo P. del Campo.
Ernesto Carcano, chileno, casado, Asilo P. del Campo.

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1952.

(Cumplimiento del artículo 7º de la ley 5.314 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1ª Sección. —

Juan Juvenal Farías, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Elsabel Martínez, 26 años, setera, oriental.
Julio Lucio López, 30 años, soltero, militar, oriental y Niel Celeste Costa, 25 años, oriental.
Gabriel Italo Arbiza, 25 años, soltero, comercio, oriental y Martha Pereyra Oronoz, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Ignacio Jorge Pereira, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Erna Emir de Almeida Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Cayetano Melo, 41 años, soltero, carpintero, oriental y Amabilia da Silva, 36 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Suárez Apaulaza, 26 años, soltero, comercio, oriental y Otilia Pons Braccini, 24 años, oriental.
Miguel Arcángel de Souza, 24 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Elida Badaracco, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Moraes, 53 años, viudo, carpintero, oriental y Tomasa de los Santos, 35 años, soltera, oriental.
Tito Ruben Franca, 28 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Nylia Silva, 21 años, soltera, oriental.
Clovis Marin Franca, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Norma Esther Pomitti, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Lemos, 30 años, soltero, militar, oriental y Teodora Pereira, 25 años soltera, oriental.
Carlos Ariel Vellozo, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Brazeiro, 27 años, soltera, oriental.
Isabelino de Lima, 29 años, soltero, jornalero oriental y Eva Montero, 29 años, soltera, oriental.

5ª Sección. —

Luis Núñez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

6ª Sección. —

Eladio de Paula, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Aide Texeira, 19 años, soltera, oriental.

7ª Sección. —

José María Correa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Gregoria Souto, 19 años, soltera, oriental.
Bibiano Larrosa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Carballo, 33 años soltera, oriental.
Alejandro Traba, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Carballo, 24 años, soltera, oriental.
Herculano Pintos de Brum, 46 años, soltero, empleado, brasileño y Diva López Pereira, 28 años, soltera, brasileña.
Hugo René Faira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nair Estela Consiglio, 24 años, soltera, oriental.
Juan Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Esteban Raúl Molina, 25 años, soltero, empleado, oriental y Edelcia Lira Fernández, 29 años, osltera, oriental.
Israele Coitinho, 41 años, viudo, odontólogo, oriental y María Feris, 16 años, soltera, oriental.
Edemar Russo, 27 años, soltero, chofer, oriental y Angélica Robalez, 16 años, soltera, oriental.
Américo López, 22 años, soltero, oriental y Emma Beatriz Silva, 18 años, soltera, oriental.

8ª Sección. —

Antenor Fernández, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Celina Paulós Silva, 23 años, soltera, oriental.

9ª Sección. —

Hamlet Augusto Stellardi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lopez 24 años, soltera, maestra, oriental.
Gregorio Nogueira, 32 años, soltero, militar y Elena Hungari, 28 años, soltera, oriental.

1ª Sección. —

Canelones

Antonio Zemeskis, 50 años, soltero, viticultor, lituano y Tomasa Méiazo, 27 años, soltera, oriental.
Eliberto Ferrari Ferrero, 22 años, soltero, militar, oriental y Elena Isabel Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Nestor Severiano Moraes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Juncal Plá, 22 años, soltera, oriental.
Luciano Malta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Haydeé Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Julio Ariel Gardini, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Bren, 29 años, soltera, oriental.
Angel Víctor Rebellato, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Gladys Caggiano, 24 años, soltera, oriental.
Marcos Rodríguez, 46 años, divorciado, empleado, oriental y María Julia Salomón, 29 años, soltera, oriental.
Ricardo Silvestre Ortiz, 21 años, soltero, oriental y María Francisca Balieroni, 18 años, soltera, oriental.
Guillermo Calero, 32 años, soltero, tropero, oriental y Doris Mabel Ramos, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Antidiodro Guillermo Quintero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Fernández, 25 años, soltera, oriental.
Julio César Mercadal, 27 años, soltero, oriental y Leoncia Evarista Romero, 27 años, soltera, oriental.
Juan Domingo Guillén, 19 años, soltero, oriental y María Elvira Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Remigio Jaureguy, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Gladys Boschiazzo, 20 años, soltera, oriental.
Eusebio Irene Ifrán, 29 años, soltero, zapatero, oriental y Elsa Reneé Freira, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Antonio Robirú, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Pipleada, oriental.
Félix Rostriolla, 53 años, soltero, empleado, italiano, y Andrea Gilberta Mastroianni, 42 años, soltera, oriental.

2ª Sección. —

Antonio Raúl Legnani, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Margarita Celentano, 23 años, soltera, oriental.
Elbio Humberto Cerril, 24 años, soltero, industrial, oriental y Rosa Amelia Ferrari, 17 años, soltera, oriental.
Nicomedes Viera, 27 años, soltero, industrial, oriental y Servanda Matilde Fontes, 23 años, soltera, oriental.
Humberto Alberto Noris, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nelly Cachés, 18 años, soltera, oriental.
Domingo Orlanno, 29 años, soltero, plomero, italiano y Jorgelina Orlanno, 26 años, soltera, italiana.
Florencio Héctor Ferreira, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Graziani, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Angel Stéfano, 24 años, soltero, constructor, oriental y Carmen Ferrari, 24 años, soltera, oriental.
Dulcidio Machado, 21 años, jornalero, oriental y María Esther Carreño, 23 años soltera, oriental.
Julio Eudolis Rodríguez, 34 años soltero, industrial, oriental y Julia Baccino, 37 años, soltera, oriental.
Feliciano Roque Fianza, 22 años soltero, empleado, oriental y María Julia Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
Orlando González, 21 años, soltero,

empleado, oriental e Ilda Laura Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Sixto Mazzolenni, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Eugenia Robaina, 38 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Preza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Perla Borrell, 23 años, soltera, oriental.
Percival Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Herlinda Santurio, 24 años, soltera, oriental.
Angel Umpiérrez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Elena Pisón, 39 años, soltera, dactilógrafa, oriental.
Gregorio Moreira, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Tirelli, 35 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Atilio Icardi, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Francisca Agueda Santos, 20 años, soltera, oirental.
Renée Ariel Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Paulina Helvecia López 25 años, soltera, oriental.
Julio Alberto López, 29 años, soltero, jubilado, oriental y Teresita Carmen Pontón, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Cabrera, 20 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Alba Cardozo, 20 años, soltera, oriental.

4 a Sección. —

Vicente Rudecindo Calache, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Isabel Hernández, 38 años, soltera, oriental.
José María de la Fuente, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Estela Rallo, 24 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Trías, 31 años, soltero, empleado, venezolano, oriental y Perla Consuelo Casás, 23 años, soltera, oriental
Ruben Ariel Caraballo, 26 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Ester Alonso, 32 años, soltera, oriental.
José Franco Céspedes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Marcelina Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Trobo, 28 años, soltero, arquitecto, oriental y Ofelia Sarah Piriz, 28 años, soltera, profesora, oriental.
Gualberto Martínez, 24 años, soltero, entreaineur, oriental y Gladys Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Vicente Siri del Pino, 57 años, viudo, agricultor, oriental y Angela De León, 28 años, soltera, oriental.
Horacio Adolfo Fassio 27 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Eloyse Ferrari, 23 años, soltera, oriental.
Julio César Gutiérrez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Beatriz Bentancurt, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Martirio Benávidez, 51 años, divorciado, empleado, oirental y Blanca Rosa Bentancurt, 30 años, soltera, oriental
Basilio Villasante, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Rodríguez, 21 años, soltera, oirental.
Víctor Ruben Echegaray, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Sara Roman, 16 años, soltera, oriental.
Washington José Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Casimiro Ratón 61 años, soltero, comercio español y Filomena Iglesias, 54 años, divorciada, española.
Amado Luciano Rijo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves García, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Fernández, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Cedrés, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Ceferino García, 32 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Sánchez, 27 años, soltera, oirental.
Cirilo Gómez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Elia Ubal, 32 años, soltera, oirental.
Artemio L. Herrera Poyre, 52 años, divorciado, empleado, oriental y María Cella, 26 años, soltera, oriental.
Aníbal Pascual Appratto, 20 años, soltero, albañil, oriental y María Julia Barreto, 21 años, soltera, oriental.
Efraín Folchi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Novella Fermina Patriarca, 29 años, soltera, oriental.
Julio Eusebio González, 52 años, soltero, chauffeur, oriental y Olga Elsa Ravera, 31 años, soltera, oriental.
Luis Brandazzi, 61 años, divorciado, chauffeur, italiano y Juana Evangélica Pérez, 40 años, soltera, oriental.
Alfonso Enrique Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Célica Ravera, 21 años, soltera, oriental.
Sabino Vicente Gulpio, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gonzatto, 40 años, soltera, oriental.
Angel Roncoroni, 30 años, soltero, estampador, oriental y Amelia Sandes, 19 años, soltera, oriental.
Blás Pergali, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Irma Rijo, 25 años, soltera, oriental.
Manuel Oscar Rivas, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Adorinda Marina De Batistta, 25 años, soltera, oriental.
Eduardo Domingo Hernández, 46 años, soltero, empleado, oriental e Irma María Goroso, 35 años, soltera, oriental.
Francisco Ramón Alvarez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Esmeralda Gómez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Dante Sciutto, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mary Romay, 22 años, soltera, oriental.
Benito Batista, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Paula Arbelo, 28 años, soltera, oriental.
Tomás Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Esmeralda Delia González, 23 años, soltera, oriental.
Enrique González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica María Viera, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Elbio Pascasio Pereira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Delia Sobrera, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo García, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Zulema Llagarias, 17 años, soltera, oriental.
Vicente José Cardelino, 51 años, divorciado, jubilado, oriental y María Pereyra, 51 años, soltera, oriental.
José Artigas Mila, 25 años, soltero, empleado, oriental y Coralia Eugenia Méndez, 14 años, soltera, oriental.
Emiliano Fermín González, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Debre, 24 años, soltera, oriental.
Lorenzo Morín, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nina Mariana Bentancor 31 años, soltera, empleada, oriental.
Pierre Marzolf, 29 años, soltero, mecánico, francés y María del Pilar Pétris sans 31 años, soltera, oriental.
Enrique Saturnino Mazzucco, 57 años soltero, comerciante, oriental y Nélida Hernández, 33 años, soltera oriental.
Pedro Cóppola, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Obdulia Toledo, 42 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Alberto Furtado, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Leonilda Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Justo Germán Delgado, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen di Rocco, 23 años, soltera, oriental.
Sergio Nadalig, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Alba Isabel Pérez, 26 años, soltera, oriental.

10ª Sección —

Isidoro Francisco Leirana, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Esther Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Martín Alejandro Fontes, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Candelaria Luz de la Selva Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Nicolás Cosentino, 33 años, soltero, labrador, oriental y Renée Amanda Curbelo, 25años, soltera, oriental.
Cecilio Barreto, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Esther Bell, 17 años, soltera, oriental.
Macedonio Silva Marandino, 19 años, labrador, oriental y Blanca Selva Posente, 21 años, soltera, oriental.
Máximo Antonio Muiños, 37 años, soltero, comerciante, oriental y Clara Antonia Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Juan Angel Hernández, 26 años, soltero, labrador, oriental y Severa Herminia de Amores, 23 años, soltera, oriental.
Alicio Hermenejildo Morales, 39 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Ramírez, 36 años, soltera, oriental.
Clavel Aníbal de León, 27 años, soltero, matarife, oriental y Magdalena Costa, 25 años, soltera, oriental.
Felix Exposito, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Fudica María Sanchez, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Bernal, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Bentancor, 22 años soltera, oriental.
Arturo Pintado, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gila Rita Pintado, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Mario Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Luz Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Julio María Reboledo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lina Esther Soca, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Teófilo Yanibelli 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Angela Yanibelli, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Severino Gutiérrez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Agueda González, 24 años, soltera, oriental.
Ramón Olarriaga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Aquino, 22 años, soltera, oriental.
Luis Wilson Pessi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Italo Amaya, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mis Gladys Galván, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Doroteo Mesa, 41 años, soltero, agricultor, oriental y María Lucrecia País, 33 años, soltera, oriental.

12ª Sección —

Esteban Ruiz, 30 años, soltero, labrador, oriental y María Esther Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Jacinto Abelardo Bentancor, 21 años, soltero, labrador, oriental y María Esther Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Roberto García, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
Geriberto Rufino Britos, 27 años, soltero, plomero, oriental y Julia Juana Devincenzi, 19 años, soltera, oriental.

13ª Sección —

Amado Telmo Marrero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Grey Guimarez, 21 años soltera, oriental.
Manuel Adrian Vazquez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Eugenia Fariña, 30 años, soltera, oriental.
Ricardo Silvio Repetto, 39 años, soltero, empleado, oriental y Sixta Zulma Carrion, 26 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Ciriaco Froilan Rodríguez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Laurindo González, 20 años soltero, jornalero, oriental y Julia Mirtha Deleón, 17 años, soltera, oriental.
Angel Polonio Tejera, 40 años, soltero, plomero, oriental y Mauricia Isolina Penen, 34 años, soltera, oriental.

15ª Sección —

Ramón Julio César Blanco, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Margot Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Julio Víctor De León, 23 años, soltero, comerciante oriental y Teresa Mabel Clavijo, 19 años, soltera, oriental.
José Alberto Hernández, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Fidelina Robaina, 34 años, soltera, oriental.
Eduardo Peña, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Aída Beltrán, 24 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1ª Sección —

Héctor Antonini, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Arcangel Pintos, 20 años, soltera, oriental.
O'Donell Cardozo, 31 años, divorciado, comercio, oriental y Esmeralda Baladán, 21 años, soltera, oriental.
Celiar Romero, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nilsa Feo, 19 años soltera, oriental.
Florencio Cruz, 33 años, soltero, comercio, oriental y Tula Gómez, 32 años, maestra, oriental.
Gerardo Alvarez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Lilián Elizando, 18 años, soltera, oriental.
Santos Aníbal Rodríguez, 29 años, soltero, policía, oriental y María Vilma Silva, 16 años, soltera, oriental.
Julio César Silvera, 27 años, soltero, empleado, oriental y René Flor del Alba Alfaro, 21 años, soltera, oriental.
Grimaldo Rodríguez, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Emilia López, 32 años, soltera, oriental.
Carmelo Irigoyen, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Coronel, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Goró, 32 años, soltero, comercio, oriental y Adela Rodriguez, 21 años, soltera, oriental.
Alfredo Hoyo, 62 años, soltero, criador, oriental y Carlota Ramírez, 47 años, soltera, oriental.
Francisco Matías Borba, 19 años, soltero, empleado, oriental y Eva Mederos, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Modesto Ytuarte, 20 años, soltero, electricista, oriental y Benigna Alaídes López, 20 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1ª Sección —

Ramón Mederos, 24 años, soltero, albañil, oriental y Neli Duarte Flores, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Fernández, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Gabriela Alarcón, 18 años, soltera, oriental.
Gemnina Rodríguez, 29 años, soltero, carpintero, oriental y María Artemia Rodríguez 25 años, soltera, oriental.
Rosendo Reyes, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Inés Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Ardona, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Idomeneo Julia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Feijó, 22 años, soltera, oriental.

3ª Sección —

Eny Barcelos, 31 años, soltero, jubilado, brasilero y Teófila Gonçalvez, 39 años, soltera, oriental.
Manuel Domingo Denis, 45 años, soltero, empleado, oriental y Ercilia Sosa, 52 años, soltera, oriental.
Luis Osvaldo Doen, 19 años, soltero, empleado, brasileño y María Magda Ricaldone, 25 años, soltera, brasileño.
Milton Araújo Frances, 37 años, soltero, empleado, brasileño y Aurora Rezende, 35 años, soltera, brasileña.
Gregorio Fernández, 70 años, soltero, jornalero, oriental y María Videla, 73 años soltera, oriental.
Toribio Ernesto López, 46 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Paulina Borche, 29 años, soltera, oriental.

6ª Sección —

Zoilo Pedro Rosas, 40 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Morales, 37 años, soltera, oriental.

7ª Sección —

Nery Eber Morales, 22 años, soltero, empresario rural, oriental y Nelba Azucena López, 21 años, soltera, oriental.
Walter Adán Sánchez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Adela López, 16 años, soltera, oriental.

8ª Sección —

Armelindo Duarte, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Dalila Cruz, 21 años, soltera, oriental.
Artemio Rodríguez Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Jovelina Correa, 17 años, soltera, oriental.
Domingo Alvarez, 56 años, soltero, hacendado, argentino y Francisco Mederos, 59 años, divorciada, oriental.

11ª Sección —

Asdrubal Varela Acevedo, 27 años, soltero, empleado oriental y Diva Guiazul Pintos, 15 años, soltera, oriental.
Duhamel Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Jesusa Santos, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Nery Castro, 22 años, soltero, chofer, oriental y Renée Esther Cardozo, 18 años, soltera, oriental.
Ismael Ferreira Velloso, 50 años, soltero, hacendado, oriental y Elida Eustaquia Pintos, 37 años, soltera, oriental.
Antonio Cardinalli, 28 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Emilia Rodríguez, 22 años soltera, maestra, oriental.

Colonia

1ª Sección —

Luis Alberto Carró Silva, 25 años, soltero, contador, oriental y Carmen D'Errico, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Juan María Casco, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Carera, 15 años, soltera, oriental.
Ervin Carlos Manzold, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Pessio 27 años, soltera, oriental.
Franz Hugo K. Yank, 37 años, soltero, comercio, alemán y Dorotea Paveli, 24 años, soltera, italiana.
Juan Ramón Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delíria Rosa Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Hugo Gatti Espino, 35 años, soltero, empleado, oriental y Blanca C. Isbarho Cassanello, 28 años, soltera, oriental.
Félix M. Andreoli Vidal, soltero, agricultor, oriental y Blanca A. Rodríguez Fuentes, 24 años, soltera, oriental.
Raúl Arturo Laport, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Moris, 22 años, soltera, oriental.
José Mauricio Basualdo, 35 años, soltero, radio técnico, argentino y Lydia Gitler, 25 años, soltera, argentina.
Vivente Bulfo, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Ambrosia Assimontti, 40 años, divorciada, oriental.
Jorge Juan Pagani, 28 años, soltero, empleado, argentino y Amira Díaz Laurnagaray, 18 años, soltera, argentina.
Héctor Casimiro Pedelahorde, 41 años, soltero, empleado, argentino y María del Carmen Llorente, 36 años, divorciada, española.
Arpad Lovres, 28 años, soltero, técnico m., húngaro y Enriqueta Hakin, 41 años, soltera, argentina.
Ulises Berretta, 27 años, soltero, educacionista, oriental y Nelly Daisy Ihlenfeld, 18 años, soltera, oriental.
Nail Inián Navir, 53 años, soltero, jornalero, turco y Pascaria Toribia Banegas, 48 años, soltera, oriental.
Isaac Japer Bador, 46 años, divorciado, jornalero, sirio y María Luisa Cajes, 27 años, soltera, oriental.
Emiliano A. Danielli Casal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa L. Faber Sobrero, 20 años, soltera, oriental.
José María Rivas Pino, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther González Videla, 20 años, soltera, oriental.
Milton Omar Artus, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Neriz Quintana, 18 años, soltera, oriental.
Miguel José Juan Accursi, 47 años, soltero, jornalero, argentino y Delia López, 28 años, soltera, argentina.
Miguel Angel Aguilar, 27 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Delcira Rivas, 31 años, soltera, oriental.

2ª Sección —

Miguel Francisco Romero, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Carro, 20 años, soltera, oriental.
Angel Ruben Perez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Elena Bonjour, 21 años, soltera, oriental.
Brenildo Enrique Travers, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Ema Courdin, 23 años, soltera, oriental.